

TÍTULO: GRADO DE HISTORIA

**UNIVERSIDAD: Universitat
Autònoma de Barcelona**

Gener 2018

Datos de la solicitud

Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Vicerrectora de Calidad, Docencia y Ocupabilidad			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
González	Anadón	Gloria	

Responsable del título

Decana de la Facultad de Filosofía y letras			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Cabré	Monné	Maria Teresa	

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universitat Autònoma de Barcelona	C.I.F.	Q0818002H
Centro responsable del título	Facultad de Filosofía y Letras		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	oqd.verifica@uab.cat		
Dirección postal	Edifici A - Campus de la UAB	Código postal	08193
Población	Cerdanyola del Vallès	Provincia	BARCELONA
FAX	935811200	Teléfono	935811107

Descripción del título

Denominación	Historia	Ciclo	Grado
Centro/s donde se imparte el título			
Facultad de Filosofía y Letras			
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Artes y Humanidades
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	140	en el segundo año de implantación	140
en el tercer año de implantación	140	en el cuarto año de implantación	160
Nº de ECTS del título	240	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	30
Normas de permanencia: http://www.uab.es/informacion-academica/grados			
Naturaleza de la institución que concede el título			Pública
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios			Propio
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo			
Castellano y Catalán			

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto

Interés académico, científico o profesional del mismo

Interés científico del título

Los estudios de Historia poseen una larga y fértil tradición en la Universitat Autònoma de Barcelona. De hecho, la actual licenciatura de Historia es la que cuenta con mayor número de estudiantes de cuantas ofrece la Facultad de Filosofía y Letras; así mismo, es la que dispone de más profesores que desarrollan su labor docente e investigadora. La Universitat Autònoma de Barcelona dispone, pues, en el campo de la Historia, de un capital intelectual y humano que no se puede desperdiciar. Por ello, la titulación de Historia que se propone tiene como objetivo primordial la formación de historiadores, cuyos conocimientos serán, en una primera etapa, de carácter generalista; sobre ellos se asentarán las líneas de especialización orientadas a los diversos campos de la Historia.

Se prestará atención a las distintas épocas, especialmente desde la Historia Medieval y la Moderna hasta la más cercana a nosotros, la Historia Contemporánea, sin olvidar en ningún momento las perspectivas temáticas (economía y sociedad, política y pensamiento político, cultura y religión, ideología y mentalidades), la especialización por áreas geográficas (Historia de Cataluña, Historia de España, Historia de Europa, Historia de América) y las disciplinas propias del amplio abanico que abarcan las ciencias sociales. Esta formación, que debe tender a ser completa y humanística, proporcionará un conjunto de conocimientos que deben ser completados con aptitudes, habilidades y destrezas propias de las exigencias impuestas por las demandas laborales del mundo presente y del futuro previsible.

La presente propuesta es producto de un esfuerzo por aumentar la preparación metodológica del alumno, por mejorar la utilización de instrumentos de análisis histórico y por incluir, en el diseño del título, el empleo de las nuevas tecnologías, aspectos que, como sugiere el *Libro blanco del grado de Historia* (ANECA, Madrid, 2004), deberían mejorarse con respecto a la actual licenciatura.

La enseñanza universitaria se debe proponer alcanzar la educación integral de la persona, siempre bajo premisas de conocimientos sustentados por el método científico y, en el caso de los historiadores, con especial énfasis en el desarrollo de una visión crítica de la realidad de las sociedades humanas, tanto en términos históricos como actuales, y en el manejo de las fuentes que permiten su estudio y las herramientas instrumentales y teóricas que aplican los historiadores. La formación que proponemos se traduce, en el método histórico, en la posibilidad de “leer” la realidad humana en sus procesos y relaciones, teniendo en cuenta múltiples factores, informaciones, imbricaciones y enfoques teóricos; aunque aplicada al pasado, sin embargo, llega a conformar una manera de observar la realidad muy valorada en ámbitos profesionales ajenos a los que son propios de los historiadores.

Nuestra propuesta contempla un primer nivel de conocimientos, siguiendo un orden cronológico preestablecido, desde la Prehistoria hasta la Época Contemporánea. En esta etapa inicial y generalista de 180 créditos se ha optado por incluir las necesarias reflexiones sobre el quehacer del historiador y una introducción a los métodos y técnicas de la investigación histórica. La especialización temática llegará en el cuarto curso y dará paso, posteriormente, a los estudios de posgrado.

Especificando un poco más los conocimientos que adquirir, creemos que la titulación de Historia que proponemos proporcionará una buena comprensión de la estructura diacrónica del pasado, gracias a los créditos básicos y nucleares, que se dedican al estudio de las claves estructurales de las diversas épocas históricas. El grado de Historia velará también por satisfacer la necesidad de aportar conocimientos sobre la historia nacional —tanto de Cataluña como de España—, sobre la historia europea desde una perspectiva comparada y sobre la historia universal.

La Historia Nacional, muy valorada en todos los países europeos, facilita que los estudiantes adquieran la competencia que permite constatar la función social de la ciencia histórica, dado que procura el conocimiento crítico del pasado de la comunidad de la que formamos parte y contribuye a cohesionar la colectividad y a generar conciencia cívica y aprecio hacia el pasado y su patrimonio histórico, cultural y artístico.

La Historia de Europa, abordada desde una perspectiva comparada, permite el cotejo de diversos modelos de desarrollo, a fin de comprender mejor el propio, inscrito en una realidad europea que se debe conocer de manera global. Así, es necesario analizar e interpretar el largo y lento proceso de vertebración del continente europeo desde la Antigüedad —con especial énfasis desde la Edad Media y la Moderna— hasta desembocar en el actual proceso de integración europea. Por último, en nuestra titulación de Historia también se propone un conocimiento básico del pasado humano en todas sus vertientes y en todas las épocas (Historia Universal), con especial atención a la inclusión de conocimientos sobre Historia de América (siglos XVI-XX).

Así mismo, en la titulación de Historia que se propone, algunos de los créditos nucleares se dedican a la teoría y la metodología de la Historia, puesto que creemos que es oportuno que el estudiante de un grado de Historia generalista tenga conciencia de que la disciplina no está libre de juicios subjetivos ni de valores, y que estos cambian a lo largo del tiempo y en el espacio. Esto implica una aproximación inicial, pero necesaria, al conocimiento reflexivo de la historia de la historiografía en los diferentes períodos. Por otra parte, también se considera imprescindible una primera aproximación a los métodos y técnicas propios del oficio de historiador.

El necesario enfoque temático de la ciencia histórica no se encontrará solo en las asignaturas nucleares, sino especialmente en las asignaturas optativas de especialización. El conocimiento histórico, además de organizarse de forma diacrónica, también se articula en grandes campos temáticos, a menudo por influencia de otras ciencias humanas y sociales. Es esta una perspectiva de enseñanza y aprendizaje de la Historia que se practica en diferentes países europeos, especialmente en los estudios de máster, y que nosotros debemos introducir en el cuarto año del grado, buscando las vías necesarias para complementarla con los estudios de posgrado. El estudiante adquirirá conocimientos de conceptos, enfoques, métodos y problemas específicos de los diversos campos temáticos de la investigación histórica (social, cultural, política, de género, ideológica, económica), sin sentirse constreñido por las fronteras cronológicas entre las diversas áreas de conocimiento. Esto tiene reflejo en las menciones (itinerarios) que se proponen y que se indican en el apartado correspondiente.

La presente propuesta de grado de Historia sustituye la licenciatura de Historia que se imparte en la Universitat Autònoma de Barcelona desde 1968. Desde el curso académico 2002-2003, la Universitat Autònoma de Barcelona ha sido pionera en la adaptación del plan de estudios al Espacio Europeo de Educación Superior. Esta experiencia ha permitido la reflexión necesaria para la elaboración del plan de estudios que se presenta.

Interés profesional del título

Es público y notorio que, en los últimos tiempos, el espectro de las salidas profesionales propias de un futuro graduado en Historia se ha ensanchado considerablemente. Entre los perfiles profesionales consolidados se cuentan la enseñanza histórica; la investigación histórica, y la gestión del patrimonio histórico y cultural, ocupación profesional que hoy comprende desde el conocimiento y la conservación del patrimonio existente hasta su divulgación entre toda clase de público.

A los anteriores perfiles cabría añadir otros dos muy consolidados: archivos y bibliotecas, y documentación, ambos en su vertiente más estrictamente histórica, por cuanto la formación adquirida comprende los conocimientos paleográficos necesarios para leer, transcribir, clasificar y aprovechar la información contenida en documentos antiguos. También cabe referirse al asesoramiento cultural en empresas y entidades públicas y privadas, así como a la colaboración en medios de comunicación y editoriales.

Como perfiles potenciales, podemos citar la gestión de proyectos internacionales, tanto de organismos públicos como de empresas y organizaciones privadas, la preparación para la carrera diplomática y los trabajos en instancias europeas supranacionales.

El Observatorio de Graduados de la Universitat Autònoma de Barcelona realizó, en 2004, un estudio de la inserción laboral de la promoción de alumnos de Historia que iniciaron sus estudios en el curso 1999-2000. Los datos obtenidos indican que el 91,5% de los estudiantes licenciados estaba trabajando en el momento de la elaboración del estudio y que el 8,5% se encontraba en situación de paro laboral. Del porcentaje que trabajaba, el 41,7% lo hacía en la enseñanza y la investigación; el 9,5%, en la administración pública; y el 6,8%, en medios de comunicación y editoriales.

En otras palabras, el 58% de los licenciados que trabajaban lo hacían en sectores directamente relacionados con los estudios realizados.

Situación académica actual

Los datos de matrícula del primer curso de la licenciatura de Historia correspondientes a los tres últimos años académicos son los siguientes:

- * Curso 2005-2006: 168 alumnos
- * Curso 2006-2007: 162 alumnos
- * Curso 2007-2008: 127 alumnos

Si bien el número de alumnos ha experimentado un ligero descenso durante el último curso académico —como ocurre en casi todos los estudios del ámbito de las humanidades, debido al descenso demográfico—, la actual titulación de Historia sigue siendo, como ya se ha indicado, la que cuenta con más estudiantes de entre las que ofrece la Facultad de Filosofía y Letras de la Universitat Autònoma de Barcelona. Dado que creemos que nuestra propuesta de grado consigue mejorar las características de estos estudios, consideramos que la Universitat Autònoma de Barcelona conseguirá no solo consolidar esta demanda, sino incrementarla, dadas las características específicas que este grado muestra con respecto a la oferta del resto de las universidades catalanas.

Movilidad de estudiantes

En cuanto a la movilidad de sus estudiantes, la licenciatura de Historia contaba en el curso 2006-2007 con 28 acuerdos del programa Erasmus, lo que representa una oferta

de 47 plazas para estudiantes de la licenciatura. Esta oferta incluye universidades de 7 países europeos. Se ha constatado que, en los últimos años, determinadas asignaturas de la titulación de Historia han llegado a tener, entre su alumnado, entre un 5% y un 10% de alumnos procedentes del programa Erasmus. Además, el programa Séneca empieza a ser conocido y solicitado por nuestros alumnos. Por otra parte, la Facultad de Filosofía y Letras tiene suscritos 9 acuerdos de programa propio, con un total de 9 plazas disponibles. A ellos cabe sumar los 16 acuerdos generalistas del programa propio, que suponen un total de 61 plazas de movilidad internacional disponibles para los estudiantes de las distintas titulaciones de la universidad.

Conexión con la oferta de posgrado existente y futura

El grado propuesto estará en perfecta sintonía y coherencia con la oferta de posgrado existente y futura.

En la actualidad, desde la Facultad, se ofrecen para este ámbito los siguientes másteres:
* *Máster Interuniversitario de Historia Contemporánea* (compartido con las siguientes universidades: Universidad de Santiago de Compostela —coordinadora—; Universidad Autónoma de Madrid; Universidad Internacional Menéndez Pelayo; Universidad de Valencia; Universidad Complutense de Madrid; Universidad del País Vasco; Universidad de Cantabria).

* *Máster Universitario en Historia Comparada, siglos XVI-XX.*

* *Máster Interuniversitario en Arqueología Clásica* (compartido con las siguientes universidades: Universidad Rovira i Virgili; Universidad de Provenza; Universidad Degli Studi de Nápoles.

* *Máster Universitario en Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media.*

* *Máster Universitario en Arqueología Prehistórica.*

Grado de originalidad de la propuesta

Como se ha señalado con anterioridad, la larga experiencia en la enseñanza de la Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universitat Autònoma de Barcelona la capacita para ofrecer un grado de Historia altamente original y competitivo. Por el prestigio y la capacidad docente e investigadora de los docentes involucrados en el grado de Historia, además de por su número, estamos en condiciones de ofrecer unos estudios que no solo no descuidan ninguna de las competencias necesarias para formar al investigador o al docente en Historia, sino que, además, le aportan la necesaria especialización temática en cuarto curso. Así, no solo estará asegurada la formación diacrónica desde la Prehistoria y hasta la Época Contemporánea, sino que dicha formación se irá fortaleciendo conforme nos acerquemos a la época actual.

Además, la inclusión de la Historia de América, desde el siglo XVI hasta la actualidad, nos permite cubrir un área de enorme interés para la Historia de Cataluña, de España y de Europa, más allá de su propio interés para la Historia Universal. Una de las características más originales de nuestro Grado en Historia es la presencia de cuatro asignaturas nucleares de Historia Moderna y nueve de Historia Contemporánea, incluyendo entre ellas dos dedicadas a la Historia de América. Unos estudios generalistas, sí, pero con un cierto grado de especialización, también, y ello antes de llegar a cuarto curso.

El mayor grado de originalidad debe llegar, obviamente, con las asignaturas ofrecidas en cuarto curso, puesto que los 180 créditos iniciales son necesariamente de carácter básico y nuclear. Por otro lado, es preciso destacar la cantidad y originalidad de las asignaturas impartidas en cuarto curso, agrupadas o no en menciones. Nuestra propuesta incluye un total de veintisiete asignaturas optativas que, agrupadas en forma de menciones con el concurso de otras asignaturas de los Grados en Arqueología y Estudios Clásicos, nos han permitido diseñar hasta nueve menciones.

Así, estamos en disposición de ofrecer una mención en Historia y Género (desde la Prehistoria a la Época Contemporánea), o una Mención en Historia de la Guerra (desde la Antigüedad y hasta la Época Contemporánea), menciones que, creemos, dotan a nuestra propuesta de un alto grado de originalidad. Por otro lado, disponemos de menciones en Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna, Historia Contemporánea e Historia de Cataluña, de modo que podemos ofrecer una amplia oferta, pudiendo satisfacer las inquietudes de un alumnado muy variopinto en cuanto a sus intereses. Asimismo, podemos ofertar una mención en Historia Social y Cultural de las Épocas Moderna y Contemporánea fruto de la larga tradición en nuestra universidad tanto de la docencia como de la investigación acerca de los aspectos sociales y culturales de las épocas moderna y contemporánea; así como, también, una mención en Patrimonio Bibliográfico y Documental. De esta forma, nuestros alumnos dispondrán de la posibilidad de especializarse en diversos ámbitos antes de alcanzar los estudios de Máster.

2.2. Referentes externos

Para la elaboración del plan de estudios que se presenta se ha realizado un análisis en profundidad de la actual licenciatura de Historia de la Universitat Autònoma de Barcelona y, teniendo en cuenta los recursos disponibles, se ha realizado un gran esfuerzo por presentar una propuesta innovadora, más acorde con la demanda actual y con las características curriculares de los estudiantes de nuevo ingreso.

El *Libro blanco del grado de Historia* de la ANECA ha sido el referente inicial. A nivel nacional, las restantes universidades se encuentran realizando el mismo proceso que nosotros, de ahí la dificultad para introducir otros referentes nacionales.

Seguidamente se detallan otros referentes considerados.

En Europa existen básicamente dos formas de concebir la enseñanza de la Historia.

En primer lugar, están aquellos sistemas que otorgan prioridad a la transmisión de conocimientos esenciales sobre los grandes períodos en que se divide la Historia, siguiendo en general un orden cronológico preestablecido (Prehistoria, Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea), y dejan para una fase posterior de la formación la inclusión de las necesarias reflexiones sobre el quehacer del historiador y la oportuna introducción a los métodos y técnicas de la investigación histórica. En el otro extremo figuran aquellos sistemas que prestan menor atención a la construcción de un marco general de conocimientos, porque consideran que lo importante es que el estudiante sepa dónde y cómo conseguir tales conocimientos, y que se concentran desde el primer momento en introducir directamente al estudiante en la investigación. Nuestra propuesta de grado sería, más bien, un ensayo de combinación de ambos sistemas.

- Gran Bretaña. *Bachelor* de Historia de la Universidad de Essex. En el ejercicio de evaluación de 2001 de las universidades británicas, el Departamento de Historia de esta universidad obtuvo una valoración de 5 en una escala de 1 a 5. Essex ofrece, así mismo, títulos de bachelor en Historia Contemporánea, bachelor de Historia Moderna y bachelor de Historia Social y Cultural, entre otros. Sus estudios de máster ofrecen un título en Historia y otro de Historia Social y Cultural. La Universidad de Liverpool, por ejemplo, oferta también un bachelor de Historia, que se puede completar con un máster de Historia Contemporánea. La Universidad de Oxford ofrece un bachelor de Historia claramente orientado a las

- épocas Moderna y Contemporánea; otro bachelor de Historia Antigua y Moderna; y, por último, másteres de Historia, Historia Social y Económica, Historia Medieval, Historia Moderna de Europa, etc.
- Portugal. *Grau ou diploma* de Historia de la Universidad de Coimbra. Su propuesta arranca en la Historia Antigua (Historia de Grecia Antigua, Historia de Roma Antigua) y llega hasta la Historia Contemporánea. De los 180 créditos ECTS que hay que cursar, solo 10 corresponden a asignaturas de ciencias sociales (optativas libres). El *mestrado* incluye Estudios Clásicos-Mundo Antiguo, Historia Moderna, Historia Contemporánea, Estudios Feministas y Estudios Anglo-americanos. La Universidad de Lisboa, por su parte, propone un grado de Historia que arranca de la Prehistoria, pero con asignaturas compartidas con el grado de Arqueología, aunque con una fuerte presencia de la Historia Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea de Portugal y de la Expansión Portuguesa en Ultramar. Por lo que respecta a los másteres, se proponen, entre otros, de Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea, pero también de Historia Marítima e Historia de la Expansión y de los Descubrimientos.
 - Alemania. El perfil de nuestro grado de Historia está muy representado en algunas universidades alemanas, como la de Karlsruhe, que ofrece un *bachelor/master* de Historia Moderna y Contemporánea y otro de Estudios Europeos, en concreto de Historia de la Cultura y de las Ideas, ofrecido desde el curso 2004-2005. En la Universidad de Mannheim, por ejemplo, se ofrece un bachelor de Historia Social en las épocas Moderna y Contemporánea y otro de Historia Europea. En la Universidad de Rostock, desde 2003, se ofrece un bachelor de Historia General, con especializaciones en Historia Antigua, Historia Medieval de Europa e Historia Moderna de Europa.
 - También en Italia hallamos un perfil similar al del grado propuesto por la Universitat Autònoma de Barcelona en universidades como la de Trieste (Universidad de Trieste), cuya licenciatura (*corso di laurea*) de Historia ofrece itinerarios de Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea. En Génova, mientras tanto, se ofrece una licenciatura de Historia con itinerarios de Historia Antigua y Medieval, y de Historia Moderna y Contemporánea. La Universidad de Bolonia, entre otros estudios, ofrece un bachelor de Historia, con itinerarios de Historia del Mundo Antiguo, Historia del Medioevo, Historia de la Edad Moderna e Historia del Mundo Contemporáneo. Parecidas, o muy parecidas, son las ofertas de las universidades de Milán o Padua.
 - En Francia, universidades como las de Montpellier III o Lyon II ofrecen una *mention de licence (bachelor)* de Historia que arranca en la Época Antigua y llega hasta la Contemporánea, al igual que en nuestro grado. Entre los másteres ofrecidos en Lyon II figuran uno de Historia Moderna y Contemporánea y otro de Estudios Rurales.

2.3. Procedimientos de consulta internos y externos

Descripción de los procedimientos de consulta internos

Para la elaboración de esta propuesta, los tres departamentos que conforman la actual licenciatura de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universitat Autònoma de Barcelona (Departamento de Prehistoria, Departamento de Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea)

han contado con la documentación proporcionada por la Oficina de Programación y Calidad (OPQ) de la Universidad, que ha aportado todos los datos relacionados con el número de alumnos licenciados, el grado y el tipo de inserción laboral de los licenciados y contactos con los agentes sociales (empresas e instituciones), cuyas demandas profesionales son determinantes a la hora de establecer las competencias que deben poseer los graduados.

Una comisión interna de los tres departamentos arriba mencionados, conformada por sus respectivos directores, el equipo de coordinación de la titulación de Historia (cuatro profesores), además de un profesor y un alumno representantes de cada una de las siete áreas de conocimiento en que se subdivide la titulación (Ciencias y Técnicas Historiográficas, Arqueología, Prehistoria, Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea) —en total, veintiuna personas—, se ha encargado de elaborar la propuesta que se ha sometido a la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras y a la Comisión de Ordenación Académica de la Universidad. Esta comisión, presidida por el coordinador de la titulación de Historia, ha tomado como punto de referencia el *Libro blanco del grado de Historia* elaborado por un comité de expertos bajo la supervisión de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) (Madrid, 2004). También se han tenido muy en cuenta las reflexiones de instituciones como la Sociedad Española de Estudios Medievales, la Fundación Española de Historia Moderna o la Asociación de Historia Contemporánea.

La Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) ha puesto en marcha un mecanismo de consulta y participación del mundo laboral para identificar las competencias que sería deseable que adquirieran sus titulados desde la perspectiva de los ocupadores, información que se incorpora a las propuestas de nuevos estudios de grado que la UAB implante el curso 2009/10.

El mecanismo puesto en marcha por la UAB se ha basado en la organización de grupos de trabajo *-Focus Group-* por sectores de ocupación, priorizando de esta manera la visión desde el mercado de trabajo. Esta opción aporta las siguientes ventajas:

- Evidenciar la transversalidad de los sectores de ocupación con relación a las titulaciones
- Contrastar las potencialidades y debilidades de los diferentes perfiles profesionales de la UAB que se incorporan en un mismo sector.
- Reunir expertos de un mismo sector aporta una visión con mayor contraste y de carácter más prospectivo de cuál es la evolución del sector y por lo tanto de cuáles son las necesidades de futuro que hace falta incorporar en los nuevos titulados de la UAB.

El trabajo realizado ha seguido una metodología cualitativa, organizando grupos de trabajo por sector con una decena de participantes y buscando un equilibrio interno en su composición entre las diferentes empresas, asociaciones profesionales e instituciones que componen el sector.

Se han seleccionado empresas que mantienen relaciones con la UAB, profesionales de reconocido prestigio y titulados de la UAB. Preferentemente se ha buscado que los representados de las empresas ocupen responsabilidades de recursos humanos en los ámbitos de selección y formación de su personal.

A los integrantes de cada grupo se les ha pedido una reflexión previa, pautada por un cuestionario con los puntos a tratar y un informe que sintetiza la información con que cuenta la UAB (Informes sobre la inserción laboral del Observatorio de Graduados, Libros Blanco de ANECA...)

Se ha recogido antes de cada sesión (por encuesta telefónica) las primeras reflexiones de los agentes participantes, con la voluntad de elaborar unas primeras conclusiones que han sido objeto de validación y ampliación en el trabajo en grupo. Las sesiones de debate han sido dirigidas por un técnico del proyecto. Las sesiones han contado también con la presencia de los equipos directivos de las Facultades y Escuelas de la UAB o responsables específicos de elaborar las propuestas de planes de estudio.

La relación de grupos de trabajo que han participado en las sesiones de *Focus Group*, es la siguiente:

1. Sector financiero y seguros
2. Industria (química, farmacéutica y alimentación)
3. Industria (Metalúrgica/equipos mecánicos y materiales/equipos de transporte)
4. Industria (equipamientos eléctricos y electrónicos)
5. Tecnologías de la Información y la comunicación
6. Servicios a las empresas (consultoría de personal y económica y auditoría)
7. Medio ambiente y ordenación del territorio
8. Tercero sector y Administración Pública
9. Comunicación y producción audiovisual
10. Servicios culturales
11. Servicios editoriales
12. Servicios a las personas y servicios socio-educativos
13. Sector de la Educación y la Formación
14. Sector socio-sanitario

El resultado final de este operativo ha sido la redacción de informes por sectores e informes por titulaciones, entregados a los equipos de dirección y a los componentes de los equipos de trabajo encargados de los diseños de nuevas enseñanzas.

Procedimientos institucionales de aprobación del plan de estudios

La creación del título y su adscripción al centro fue aprobada por:

- Consejo de Gobierno en su sesión del día **9 de junio de 2008**
- Consejo Social en su sesión del día **24 de julio de 2008**

La memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó por la Comisión de Asuntos Académicos, por delegación del Consejo de Gobierno, el día **28 de octubre de 2008**.

Descripción de los procedimientos de consulta externos

Ver apartado anterior.

3. COMPETENCIAS

Objetivos

El título de Grado en Historia proporciona un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis del historiador, así como de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación histórica.

El estudiante de Historia aprenderá a manejar los instrumentos de búsqueda, e identificación de información, tanto bibliográfica como de cualquier otro tipo o naturaleza, incluidos los recursos electrónicos y de Internet, y a servirse de ellos a la hora de abordar un problema historiográfico o emprender una investigación propia.

Asimismo, serán capaces de expresarse con claridad y coherencia, tanto verbalmente como por escrito, empleando la terminología propia de la disciplina y, en la medida de lo posible, tener conocimiento de otros idiomas para que su visión de la realidad se vea enriquecida y se acreciente su capacidad de análisis, comparación y comprensión del pasado y, por lo tanto, del presente.

Los graduados en Historia se verán, así, encaminados hacia el ejercicio profesional de la enseñanza de la Historia, la investigación histórica, el empleo en archivos y bibliotecas históricas, la gestión de documentación histórica, la colaboración en todo tipo de medios de comunicación y editoriales, el asesoramiento cultural de diversos tipos de instituciones y, de una forma más genérica, el trabajo en administraciones públicas, la gestión de proyectos internacionales públicos y privados, la preparación a la carrera diplomática y la gestión de recursos humanos.

Resumen SET

El objetivo principal del título es proporcionar un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis del historiador, así como de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación histórica. El estudiante de Historia aprenderá a manejar los instrumentos de búsqueda, e identificación de información, tanto bibliográfica como de cualquier otro tipo o naturaleza, incluidos los recursos electrónicos y de Internet, y a servirse de ellos a la hora de abordar un problema historiográfico o emprender una investigación propia. Asimismo, serán capaces de expresarse con claridad y coherencia, tanto verbalmente como por escrito, empleando la terminología propia de la disciplina.

Competencias

Competencias básicas

B01: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

B02: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

B03: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

B04: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

B05: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales de la UAB

CG01 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.

CG02 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.

CG03 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.

Competencias específicas

E01. Contextualizar los procesos históricos y analizarlos desde una perspectiva crítica.

E02 Aplicar métodos y técnicas propios de otras ciencias sociales

E03. Identificar las principales tendencias historiográficas y analizar críticamente su desarrollo.

E04. Aplicar los principales métodos, técnicas e instrumentos de análisis histórico.

E05. Dominar los conceptos básicos diacrónicos y temáticos propios de la ciencia histórica.

E06. Dominar la metodología del trabajo paleográfico para las diferentes etapas históricas.

E07. Manejar los principales métodos y técnicas propios de la Diplomática.

E08. Adquirir y utilizar las técnicas propias del trabajo archivístico.

E09. Evaluar críticamente las fuentes y los modelos teóricos para analizar las diversas etapas históricas.

Resumen SET

Contextualizar los procesos históricos y analizarlos desde una perspectiva crítica. Aplicar métodos y técnicas propios de otras ciencias sociales. Identificar las principales tendencias historiográficas y analizar críticamente su desarrollo. Aplicar los principales métodos, técnicas e instrumentos de análisis histórico. Dominar los conceptos básicos diacrónicos y temáticos propios de la ciencia histórica. Dominar la metodología del trabajo paleográfico para las diferentes etapas históricas. Manejar los principales métodos y técnicas propios de la Diplomática. Adquirir y utilizar las técnicas propias del trabajo archivístico. Evaluar críticamente las fuentes y los modelos teóricos para analizar las diversas etapas históricas.

4. ACCESO Y ADMISIÓN

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación

A. Acceso y admisión de estudiantes en el sistema universitario catalán

El Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC) es el órgano de coordinación del sistema universitario de Cataluña y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Cataluña.

La coordinación de los procesos de acceso y admisión a la universidad es una prioridad estratégica del Consejo Interuniversitario de Cataluña, mediante la cual pretende garantizar que el acceso a la universidad de los estudiantes que provienen de bachillerato y de los mayores de 25 años, respete los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. Así mismo, garantiza la igualdad de oportunidades en la asignación de los estudiantes a los estudios universitarios que ofrecen las universidades.

También cabe destacar las actuaciones del Consejo relativas a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes universitarios, en concreto:

- Información y orientación en relación a la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios universitarios se realice con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición a la universidad desde los ciclos formativos de grado superior.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

Las acciones de orientación de los estudios universitarios del sistema universitario catalán en Cataluña y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, del Consejo Interuniversitario de Cataluña, que también realiza la función de gestionar los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas: preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Las acciones de orientación académica y profesional tienen por objetivo que los estudiantes logren la madurez necesaria para tomar la decisión que más se adecue a sus capacidades e intereses, entre las opciones académicas y profesionales que ofrece el sistema universitario catalán, incidiendo en la integración en el EEES.

Para lograr este objetivo se proponen seis líneas de actuación:

1. Crear un marco de relaciones estable con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la universidad.
2. Potenciar acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo, como conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.
3. Servicios de información y orientación presencial, telefónica y telemática en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.
4. Participación en salones y jornadas de ámbito educativo... Los salones en los que participa anualmente el Consejo Interuniversitario de Cataluña, a través de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad son: Salón de la

Enseñanza (Barcelona), AULA, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa (Madrid), Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional (Tàrrrega) y Espacio del Estudiante (Valls).

5. Elaborar y difundir materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario.
6. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad es otro objetivo prioritario del Consejo Interuniversitario de Cataluña. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó, en septiembre de 2006, la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas.

B. Sistemas de información y orientación de la UAB

La Universitat Autònoma de Barcelona, en los últimos cursos académicos, ha incrementado de manera considerable los canales de difusión y las actividades de orientación para sus potenciales estudiantes de la oferta de grado de la universidad.

El público principal de los sistemas de información y orientación son los estudiantes de secundaria de Cataluña, que acceden a través de las PAU.

Un segundo público identificado para los estudios de grado serían los estudiantes de CFGS, seguidos por los estudiantes mayores de 25 años.

Por último, también los estudiantes internacionales constituyen un colectivo destinatario de la nueva oferta educativa derivada del EEES.

Los sistemas de información y orientación, a nivel general de la UAB, son los siguientes:

B.1. Sistemas generales de información

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad. Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

Información a través de la página web de la UAB específicamente dirigida a los estudiantes de nuevo acceso:

- La principal fuente de información es el Portal Futuros Estudiantes, que incluye información académica y sobre el acceso a los estudios y el proceso de matrícula en tres idiomas (catalán, castellano e inglés). Dentro de este portal destaca el apartado de preguntas frecuentes, que sirve para resolver las dudas más habituales.
- A través de la página principal de la web de la UAB también se accede a un servicio de atención on-line mediante una herramienta de mensajería instantánea que facilita las consultas a los futuros estudiantes.
- Desde el curso académico 2008-2009 se dispone asimismo del nuevo portal “La UAB te acerca al mundo: la web de Bolonia”, con información completa para los futuros estudiantes. El portal estará dedicado exclusivamente a los cambios de la nueva estructura de estudios universitarios que comporta el EEES.
- Orientación a la preinscripción universitaria:
 - La UAB cuenta con una oficina central de información abierta todo el año (exceptuando el período de vacaciones de Navidad y Semana Santa) que permite ofrecer una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico.
 - Además, durante el período de preinscripción y matriculación, la UAB pone a disposición de los futuros estudiantes un servicio de atención telefónica de

matrícula que atiende alrededor de 13.000 consultas entre junio y octubre de cada año.

B.2. Actividades de promoción y orientación específicas

El Área de Comunicación de la UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir la carrera que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios de grado y sobre la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...) adaptados a las necesidades de información de este colectivo.

Dentro de las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- Las Jornadas de Puertas Abiertas (18.000 asistentes cada año), estructuradas en una serie de conferencias para cada titulación con la voluntad de dar información sobre todos los estudios de la UAB a los futuros estudiantes.
- Las denominadas visitas al campus de la UAB, con las que diariamente se acerca la vida universitaria a los futuros estudiantes.
- La celebración del Día de la Familia, jornada de puertas abiertas para los futuros estudiantes y su familia.
- El programa Campus Ítaca es una actividad de orientación para los estudiantes de secundaria. La actividad consiste en una estancia en el campus de la UAB durante unas semanas, con la finalidad de motivar y potenciar las vocaciones de los futuros estudiantes. El programa Campus Ítaca se ofrece especialmente a los estudiantes de secundaria que, por diferentes motivos, tengan riesgo de exclusión social.

Entre las principales actividades de orientación general de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- Las visitas a los centros de secundaria y ayuntamientos, donde docentes de la universidad ofrecen conferencias de orientación.
- Las visitas del "Bus de la UAB", que funcionan como una oficina ambulante de la UAB para acercar la información sobre la universidad a los centros más alejados territorialmente del campus de la UAB.
- La presencia de la UAB en las principales ferias de educación a nivel nacional e internacional.

Más de 35.000 futuros estudiantes participan anualmente en estas actividades.

Todos los estudiantes y profesores de secundaria que participan en estas actividades reciben información de la universidad a través del boletín digital e-autónoma con la voluntad de orientarles en la toma de decisiones sobre los estudios universitarios.

B.3. Unidades de la UAB que participan en las acciones de información y orientación de los futuros estudiantes:

- Área de Comunicación y Promoción:

Desde el Área de Comunicación y Promoción se planifican las principales acciones de orientación de la universidad, que se articulan en torno a las necesidades y expectativas de los futuros estudiantes de grado.

- Web de la UAB:

En el Portal Futuros Estudiantes se recoge la información referente a la actualidad de la universidad, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.

La web es el canal principal de contacto con la universidad y cuenta con herramientas básicas para facilitar la comunicación personalizada con el futuro estudiante.

- Oficina de Información para el futuro estudiante:

“Punt d’informació” (INFO UAB)

En esta oficina los estudiantes encontrarán toda la información que necesiten al llegar. Podrán resolver cualquier duda sobre la vida académica, obtener la tarjeta de estudiante de la UAB, información sobre las actividades que se llevan a cabo en el campus, sobre las becas disponibles, atención personalizada para encontrar alojamiento, información sobre los servicios de la universidad y sobre cursos de idiomas.

El centro, ubicado en la plaza Cívica, está abierto todo el día, de 9.30 a 19h (de 9 a 14h. en agosto).

- Centros docentes:

Los centros docentes participan en las actividades de orientación generales y específicas, básicamente a través de la figura del profesor-orientador, especializado en asesorar sobre los temas académicos y aptitudes necesarias para el acceso a los estudios de grado.

Asimismo, a través de la Web de la Universidad, en el apartado de estudios, se ponen a disposición de los futuros estudiantes de las guías docentes de las asignaturas/módulos, que contienen información sobre competencias a desarrollar, resultados de aprendizaje a evaluar, actividades de aprendizaje, de evaluación, contenidos y una planificación resumida del curso.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

A. Vías y requisitos de acceso al título

El Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, y los posteriores reales decretos de modificación, así como las diversas órdenes ministeriales que desarrollan el contenido de los mencionados decretos, regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación.

- **BACHILLERATO:** Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobadas las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU). Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Los parámetros de ponderación de las materias a efectos de la determinación de la calificación de la fase específica de las PAU para el curso 2012-2013 son los siguientes:

- Griego, Historia del Arte y Latín: 0,2

- Análisis Musical, Cultura Audiovisual, Dibujo Artístico, Dibujo Técnico, Diseño, Economía de la Empresa, Geografía, Literatura catalana, Literatura castellana y Matemáticas aplicadas a las CCSS: 0,1
- **MAYORES DE 25 AÑOS:** Haber Superado las Pruebas de acceso para Mayores de 25 años. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **ACCESO POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL:** Anualmente la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de grado aprobará el número de plazas de admisión por esta vía para cada centro de estudios.

Los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral y profesional se regulan en el *Capítulo IV: Acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional* de los textos refundidos de la **Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.**

La citada normativa establece los siguientes criterios de actuación:

- 1) La Universidad aprueba anualmente la lista de estudios universitarios con plazas reservadas mediante esta vía de acceso, que en ningún caso excederá el 1% de las plazas totales ofrecidas en dichos estudios.
- 2) Los requisitos para poder optar a las plazas reservadas para personas con experiencia laboral y profesional a los estudios de grado son los siguientes:
 - a) No disponer de ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad por otras vías.
 - b) Cumplir o haber cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año de inicio del curso académico.
 - c) Acreditar experiencia laboral y profesional respecto de una enseñanza universitaria en concreto.
 - d) Superar una entrevista personal.
- 3) La solicitud de acceso por esta vía de admisión, que sólo se puede formalizar para un único estudio y centro determinado por curso académico, está coordinada a nivel del sistema universitario catalán por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, órgano dependiente del Consejo Interuniversitario de Catalunya.
- 4) El rector de la UAB resuelve las solicitudes, a propuesta de una comisión de evaluación que se constituye anualmente en aquellos centros con solicitudes de acceso, compuesta por las personas siguientes:
 - a) Decano/decana o director/directora del centro docente, que ocupa la presidencia de la comisión y tiene el voto de calidad.
 - b) Vicedecano/Vicedecana o Vicedirector/Vicedirectora del centro docente encargado de los estudios de grado, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinador/a de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de mayores de 45 años.
- 5) En el caso de los centros adscritos a la UAB, la composición de esta comisión puede variar, adaptándose a los cargos establecidos en dicho centro.
- 6) El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada. En esta fase la comisión de evaluación comprueba que las personas candidatas cumplen los requisitos establecidos. A continuación se evalúan los currículos. Esta evaluación supone la obtención de una calificación numérica, basada en

la experiencia laboral y en la idoneidad en relación a los estudios a los que se pretende acceder.

- b) Realización de una entrevista. En esta fase la comisión de evaluación entrevista a las personas candidatas que han superado la fase anterior, valorándolas como APTAS / NO APTAS.
- 7) El acta de las sesiones de la comisión de evaluación tiene que contener, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, y la propuesta individual de aceptación o denegación. A las personas aceptadas se les asigna una calificación numérica del 5 al 10, expresada con dos decimales.
- **MAYORES DE 45 AÑOS:** Haber superado las Pruebas de acceso para Mayores de 45 años. Solicitar el acceso a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
 - **CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGs),** la Formación Profesional de 2º Grado o los Módulos Formativos de Nivel 3: Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Se considerarán como preferentes los ciclos formativos de las familias adscritas a la rama de conocimiento de la titulación. Estos alumnos podrán subir su nota de admisión mediante la realización de la fase específica de las PAU, con las mismas materias y parámetros de ponderación que los alumnos de bachillerato.
 - **ACCESO DESDE UNA TITULACIÓN UNIVERSITARIA:** Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.

B. Perfil de ingreso de los estudiantes del grado de Historia

El perfil ideal de un estudiante de un grado de Historia es el de una persona con un claro interés por la historia como ciencia, un interés que puede ser de tipo diacrónico, es decir, por todas las etapas históricas o por alguna determinada, o bien temático, es decir, por una faceta, ya sea social, económica, política o cultural, a lo largo de la historia. Además, tanto el análisis histórico como la propia reflexión metodológica en Historia necesita de personas con capacidad de análisis y crítica, con inclinación por la observación y la reflexión. Una cierta dosis de curiosidad intelectual es importantísima. Por último, la buena comunicación, oral y escrita, también se ha de valorar sobremanera, tanto durante el proceso de aprendizaje activo de la persona, como, posteriormente, durante el ejercicio de la labor profesional.

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

A. Proceso de acogida del estudiante de la UAB

La UAB, a partir de la asignación de las plazas universitarias, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

1. Llamadas de bienvenida a los estudiantes asignados a la universidad

Se realizan a finales de julio y con ellas se comunica telefónicamente y de manera personalizada la asignación de plaza y el proceso siguiente de matriculación que debe realizar el estudiante. Se efectúan alrededor de 6.000 llamadas, el día posterior a la resolución de asignación de plazas universitarias.

2. Sesiones de bienvenida para los nuevos estudiantes

Se organizan en cada facultad con el objetivo de guiar al estudiante en el proceso de matrícula e inicio de su vida universitaria. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan previamente a las fechas de matriculación de los estudiantes asignados en julio. Los responsables de las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes son el Decanato de la Facultad y la Administración de Centro.

3. Sesiones de acogida

Coincidiendo con el inicio del curso académico, se realizan una o varias sesiones de acogida en cada facultad para los estudiantes de primer curso, de nuevo acceso, en las que se les informa sobre todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica. En ellas se presentan los servicios que tendrá a disposición el estudiante, tanto para el desarrollo de sus estudios como para el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la universidad: bibliotecas, salas de estudio, servicios universitarios, etc.

B. Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB

La Universitat Autònoma de Barcelona cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

1. Web de la UAB

Engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades).

- En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.
- La intranet de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

2. Oficinas de información al estudiante

- Punto de información (INFO UAB)
Ubicado en la plaza Cívica, ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc. Su horario de atención es de lunes a viernes, de 9'30 a 19 h.
- International Welcome Point (IWP)
Ubicado en la plaza Cívica, ofrece información a estudiantes, profesores y personal de administración y de servicios provenientes de otros países.

En el IWP estos estudiantes podrán resolver cualquier duda sobre cuestiones académicas, obtener la tarjeta de estudiante de la UAB, conocer las actividades que se llevan a cabo en el campus, informarse sobre las becas disponibles, recibir atención personalizada para encontrar alojamiento, preguntar sobre los

servicios de la universidad e informarse sobre los cursos de idiomas. El centro está abierto todo el día, de 9,30 a 19h (de 9 a 14h. en Agosto).

3. Servicios de apoyo

- Edificio de Estudiantes (ETC...)
Espacio de encuentro, creación y producción, y participación. Por medio de diferentes programas, se ocupa de gestionar la dinamización cultural del campus, fomentar la participación de los colectivos y ofrecer asesoramiento psicopedagógico.
- Programas de Asesores de Estudiantes (PAE)
Los Estudiantes Asesores dan a conocer la UAB a los estudiantes de primer curso, informándoles sobre la vida en el campus, los trámites burocráticos, el funcionamiento de su centro, los ritmos y técnicas de estudio de las asignaturas que cursan y, en definitiva, de todo lo fundamental para su integración en la universidad.
- Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico (UAP)
Servicio que atiende las necesidades de aprendizaje y orientación del estudiante en los ámbitos educativo, social, vocacional y profesional.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

NORMATIVA DE TRANSFERENCIA Y DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS APROBADA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL 26 DE ENERO DE 2011

Índice

Preámbulo

Capítulo I.

Disposiciones generales

Capítulo II.

De la transferencia de créditos

Capítulo III.

Del reconocimiento de créditos

- Sección 1ª. Del reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales
- Sección 2ª. Del reconocimiento de créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y de la experiencia laboral y profesional acreditada
- Sección 3ª. Del reconocimiento de créditos en los estudios de grado cursados en actividades no programadas en el plan de estudios
 - o Subsección 1ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por la formación en terceras lenguas
 - o Subsección 2ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación

Capítulo IV.

De la adaptación de estudios por extinción de los estudios legislados según ordenamientos educativos anteriores

Capítulo V.

Del reconocimiento de estudios finalizados según ordenamientos anteriores o de la retitulación

Disposición final. Entrada en vigor

Anexos

Preámbulo

Con la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias de conformidad con el espacio europeo de educación superior, se establecieron los mecanismos para poder iniciar la transformación de los estudios universitarios españoles en el proceso de convergencia con el espacio europeo de educación superior.

En este contexto, uno de los ejes fundamentales en que se vertebra la reforma del sistema universitario es el reconocimiento y la transferencia de créditos, herramientas que posibilitan la movilidad de estudiantes tanto dentro como fuera del Estado. Por este motivo, el mencionado real decreto instaba a las universidades a elaborar y hacer pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, bajo los criterios generales que se establecían.

La Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno de la UAB, aprobó el 15 de julio de 2008 la Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB, que regula el reconocimiento y la transferencia de créditos en nuestra Universidad. Esta normativa también regula otros aspectos relacionados con la movilidad, como los procedimientos de reconocimiento y de adaptación entre los estudios de primer y/o segundo ciclo organizados de acuerdo con ordenamientos anteriores y los nuevos estudios de grado que los sustituyen, el reconocimiento académico por haber cursado determinados ciclos formativos de grado superior (CFGs) o el reconocimiento de la formación alcanzada en estancias en otras universidades (formación en el marco de la movilidad).

Desde el momento en que se aprobó, el texto normativo ha sido modificado en dos ocasiones: la primera, el 28 de julio de 2009, cuando se redefinieron los criterios de adaptación a los grados de los expedientes académicos estructurados según anteriores ordenamientos jurídicos; y la segunda,

el 30 de septiembre de 2010, cuando se incorporó un nuevo capítulo para regular el reconocimiento académico de actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación en los estudios de grado.

Después de dos cursos académicos de implantación de esta normativa, la experiencia acumulada en la aplicación de los criterios y de los procedimientos que se regulan y la publicación del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, ponen de manifiesto la necesidad de revisar el texto en profundidad.

En este sentido, el presente texto normativo tiene como objetivos principales: a) introducir los ajustes necesarios con el fin de garantizar eficacia y fluidez en los criterios y los procedimientos establecidos por la anterior Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos; b) incorporar la posibilidad del reconocimiento académico por la formación en terceras lenguas en los estudios de grado; y c) actualizar y adaptar el texto de acuerdo con la normativa vigente, con el fin de garantizar el cumplimiento de los cambios normativos introducidos por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1391/2007, de 29 de octubre.

La adecuación de la presente normativa al actual marco legal se ha llevado a cabo mediante la introducción de los siguientes aspectos: a) el reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales; b) el reconocimiento de la experiencia laboral y profesional relacionada con las competencias inherentes al título; c) la imposibilidad de reconocer los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster; y d) la posibilidad de reconocer los créditos procedentes de títulos propios que hayan sido objeto de extinción y sustitución por un título oficial.

Por todo eso, hay que modificar la Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos, aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos de la UAB el 15 de julio de 2008 y modificada el 28 de julio de 2009 y el 30 de septiembre de 2010, en las terms siguientes:

Artículo único. Modificación de la Normativa de transferencia y de reconocimiento de créditos, aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos de la UAB el 15 de julio de 2008 y modificada el 28 de julio de 2009 y el 30 de septiembre de 2010.

Capítulo I Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación de la normativa

1. Este texto normativo tiene por objeto regular la transferencia y el reconocimiento de créditos que se imparten en la UAB para la obtención de títulos oficiales de grado o máster, estructurados de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.
2. Las normas contenidas en esta normativa se aplican a los créditos obtenidos previamente en el marco de unas enseñanzas universitarias oficiales, de unas enseñanzas universitarias propias, de otras enseñanzas superiores, o en determinadas actividades no programadas en los planes de estudios.
3. Las enseñanzas superadas en instituciones que no pertenecen al espacio europeo de educación superior requieren que la Universidad verifique que se acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes estudios universitarios españoles.

Artículo 2. Efectos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales en cualquier universidad –los transferidos, los reconocidos, los adaptados o los matriculados y superados en los estudios

para la obtención del título correspondiente– se incluyen en el expediente académico y quedan reflejados en el Suplemento Europeo del Título.

Artículo 3. Efectos económicos

El reconocimiento, la transferencia y la adaptación de créditos objeto de esta normativa comportan los efectos económicos que fija anualmente el decreto de precios de los servicios académicos de las universidades públicas de Cataluña.

Capítulo II De la transferencia de créditos

Artículo 4. Concepto

1. La transferencia de créditos es la incorporación en el expediente académico en curso del alumno de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
2. Los créditos objeto de transferencia no tienen ningún efecto en el cómputo de créditos para la obtención del título y quedan reflejados únicamente a efectos informativos.

Artículo 5. Créditos objeto de transferencia

1. Son objeto de transferencia al expediente académico de las enseñanzas oficiales en curso la totalidad de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad que no hayan conducido a la obtención de un título oficial del mismo nivel.
2. La transferencia de créditos no se puede llevar a cabo si el expediente académico anterior está abierto.

Artículo 6. Solicitud

1. La estudiante tiene que solicitar la transferencia de créditos, en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el órgano responsable de resolver las solicitudes.
3. En el caso de estudiantes de otra universidad del territorio español, además de la documentación anterior, la solicitud tiene que ir acompañada del justificante de traslado de la universidad de origen, a fin de que esta institución envíe la correspondiente certificación académica oficial.

Artículo 7. Procedimiento

1. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de transferencia de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
2. En el caso de universidades del territorio español, la información incorporada en el nuevo expediente tiene que ser contrastada con los datos del certificado académico oficial.
3. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Capítulo III Del reconocimiento de créditos

Artículo 8. Concepto

Se entiende por reconocimiento, a efectos del cómputo de créditos para la obtención de un título oficial, la aceptación por parte de la UAB de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales superadas con anterioridad, en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y en actividades universitarias no programadas en el plan de estudios en curso. También se podrán reconocer créditos mediante la experiencia laboral y profesional acreditada.

Artículo 9. Solicitud de reconocimiento

1. El estudiante tiene que solicitar el reconocimiento de créditos, en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el órgano responsable de resolver las solicitudes.
3. La solicitud de reconocimiento incluye toda la formación previa superada por la persona interesada.
4. Se pueden presentar con posterioridad nuevas solicitudes de reconocimiento de créditos siempre que se justifique la superación de nuevos contenidos formativos no aportados en solicitudes anteriores.
5. Para tramitar una solicitud de reconocimiento es necesario que la persona interesada haya sido admitida en un centro y en la titulación determinada, excepto en el supuesto de acceso a la universidad por cambio de estudios.

Artículo 10. Resolución y procedimiento

1. Tanto la propuesta como la resolución de reconocimiento tienen que especificar los módulos o asignaturas considerados *reconocidos*, de los que el estudiante queda eximido de cursar.
2. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
3. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Sección 1ª. Del reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales

Artículo 11. Créditos objeto de reconocimiento

1. Son objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad.
2. También es objeto de reconocimiento, hasta un máximo de 30 créditos, la formación alcanzada durante la estancia en otra universidad que no tenga correspondencia con los contenidos y las competencias del plan de estudios en curso (formación en el marco de la movilidad). Los créditos reconocidos computan en el expediente como créditos optativos de la titulación.

Artículo 12. Efectos académicos

Los créditos reconocidos se incorporan en el expediente con la calificación obtenida originalmente, y se tienen en cuenta en el cálculo de la baremación del nuevo expediente académico.

Artículo 13. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. La formación previa alcanzada en la universidad de origen es reconocida teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados al conjunto de los créditos superados y los previstos en el plan de estudios de las nuevas enseñanzas.
2. El estudio del expediente previo del alumno se hace de manera global y se resuelve teniendo en cuenta que el reconocimiento de créditos sólo se puede aplicar a asignaturas o módulos completos, definidos como tales en el plan de estudios correspondiente.
3. El reconocimiento se realiza a partir de las asignaturas o los módulos cursados originalmente y no de las asignaturas o los módulos convalidados, adaptados o reconocidos previamente, y se conserva la calificación obtenida en los estudios anteriores.
4. No se reconoce en ningún caso el trabajo de fin de estudios.
5. El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de máster se ajusta a las normas y a los procedimientos previstos para las enseñanzas oficiales de grado, con excepción de los criterios para el reconocimiento de la formación básica de los estudios de grado que se detallan a continuación.

Artículo 14. Criterios para el reconocimiento de la formación básica de los estudios de grado

1. Además de lo que se establece en el artículo anterior, el reconocimiento de créditos referentes a la formación básica de las enseñanzas de grado tiene que respetar los criterios que se detallan a continuación.
2. Son objeto de reconocimiento los créditos superados en aquellas materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento de las enseñanzas a las que se ha accedido.
3. Cuando las enseñanzas a las que se ha accedido pertenecen a la misma rama de conocimiento de los estudios previos, se reconocen al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de la rama mencionada.
4. Cuando la formación básica superada en los estudios de origen no esté en concordancia con las competencias y los conocimientos asociados a las materias de las nuevas enseñanzas, el centro puede considerar reconocer otros créditos de la titulación.

Artículo 15. Calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos

La calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos se hará de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo II.

Artículo 16. Renuncia de las solicitudes de reconocimiento

El estudiante puede renunciar a una parte o a la totalidad del reconocimiento de créditos en caso de que prefiera cursar las asignaturas o los módulos correspondientes. Una vez llevado a cabo el pago de los créditos reconocidos no se puede renunciar al reconocimiento en ningún caso.

Sección 2ª. Del reconocimiento de créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y de la experiencia laboral y profesional acreditada

Artículo 17. Créditos objeto de reconocimiento obtenidos en enseñanzas no oficiales y experiencia laboral y profesional

1. Pueden ser objeto de reconocimiento académico los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales, así como los obtenidos

en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades.

2. También puede ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título.

La actividad profesional se puede reconocer siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

- i) Informe favorable del tutor.
- ii) Valoración de la acreditación de la empresa que describa las tareas llevadas a cabo, certificación de vida laboral de la persona interesada y memoria justificativa en la que se expongan las competencias alcanzadas mediante la actividad laboral.
- iii) Prueba de evaluación adicional cuando lo solicite el tutor.

Los créditos reconocidos en concepto de experiencia laboral computan en el nuevo expediente como prácticas de la titulación.

3. El número de créditos que se pueden reconocer por las actividades recogidas en este artículo no puede ser superior, en su conjunto, al 15 % del total de créditos del plan de estudios.

Artículo 18. Efectos académicos

1. Los créditos reconocidos se incorporan en el expediente del estudiante con la calificación de «apto/a», y especificando que han sido *reconocidos*.
2. Los créditos reconocidos no se tienen en cuenta a efectos del cómputo de la media del expediente académico del estudiante.

Sección 3ª. Del reconocimiento de créditos en los estudios de grado cursados en actividades no programadas en el plan de estudios

Artículo 19. Créditos objeto de reconocimiento obtenidos en estudios de grado por actividades no programadas en el plan de estudios

1. Son objeto de reconocimiento académico los créditos obtenidos por participar en las actividades no programadas en el marco del plan de estudios y que se recogen a continuación:
 - a) La formación en terceras lenguas, hasta un máximo de 12 créditos, en los términos que se regulan en la subsección 1ª de este capítulo.
 - b) Las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos, en los términos que se regulan en la subsección 2ª de este capítulo.
2. Pueden ser reconocidos, hasta un máximo de 60, los créditos obtenidos en otras enseñanzas superiores oficiales, ciclos formativos de grado superior u otras enseñanzas equivalentes, siempre que la universidad haya establecido un marco en el que se concreten las condiciones, en virtud del Acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña, de 16 de octubre de 2008, sobre el procedimiento de convalidación de créditos entre ciclos formativos de grado superior y titulaciones universitarias de grado.

Artículo 20. Efectos académicos

1. Los créditos reconocidos se incorporan en el expediente del estudiante con la calificación de «apto/a», y especificando que han sido *reconocidos*.

2. Los créditos reconocidos no se tienen en cuenta a efectos del cómputo de la media del expediente académico del estudiante.

Subsección 1ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por la formación en terceras lenguas

Artículo 21. Modalidades formativas objeto de reconocimiento por la mejora en el nivel de conocimiento, de dominio y de uso de terceras lenguas

1. Los estudiantes de la UAB pueden obtener reconocimiento académico adicional por la superación de asignaturas impartidas en una tercera lengua, preferentemente en inglés, incluidas en los planes de estudios de las titulaciones de la UAB, con excepción de las asignaturas de titulaciones orientadas a la formación lingüística en estas lenguas extranjeras.
2. Asimismo los estudiantes pueden obtener reconocimiento académico por las actividades formativas en una tercera lengua, siempre que no pertenezcan a titulaciones orientadas a la formación en esa misma lengua. Las actividades formativas pueden ser:
 - a. Cursos de idiomas superados en el Servicio de Lenguas de la UAB.
 - b. Cursos de idiomas superados en las instituciones que se relacionan en el anexo III de esta normativa, siempre que se acredite la superación de un nivel entero en la escala de niveles del *Marco Europeo Común de Referencia* (MECR).
 - c. Cursos de idiomas superados en otras instituciones, siempre que sean validados por el Servicio de Lenguas de la UAB.
 - d. Superación de las pruebas de dominio de una tercera lengua organizadas por el Servicio de Lenguas de la UAB.
 - e. Realización de una estancia en una universidad extranjera, dentro de un programa de movilidad, para cursar un mínimo de 30 créditos impartidos en una lengua extranjera.
3. Esta formación podrá contabilizar hasta 12 créditos en el expediente del estudiante, en concepto de asignaturas optativas de formación lingüística en terceras lenguas.

Artículo 22. Definición del nivel de salida acreditable del inglés

Al inicio de los estudios se determinará el nivel de salida de la lengua inglesa, de acuerdo con la escala de niveles establecida por el Servicio de Lenguas de la UAB y su correspondencia con los niveles del MECR, que se adjunta como anexo III de esta normativa.

Artículo 23. Criterios para el reconocimiento de créditos por la mejora del nivel de dominio de inglés

1. Por la superación de asignaturas impartidas en inglés, se reconocerán 1,5 créditos por cada 6 créditos de esas asignaturas. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica podrá autorizar el reconocimiento adicional de otros créditos por agregación de créditos cursados en inglés.
2. Por la acreditación de estar en posesión de uno de los niveles de dominio de inglés, de acuerdo con la escala del Servicio de Lenguas de la UAB y a partir del nivel 3 de dicha escala. El número de créditos reconocidos será progresivo y no acumulable, de acuerdo con la siguiente escala:
 - a. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 3 del SdL: 1,5 créditos.
 - b. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 4 del SdL: 3 créditos.
 - c. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 5 del SdL: 6 créditos
 - d. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 6 del SdL o superior: 9 créditos.
3. El Servicio de Lenguas, mediante sus sistemas de evaluación, es el responsable de esta acreditación.

4. Los estudiantes que cursen un *minor* en formación de lenguas no pueden solicitar el reconocimiento de créditos por formación en terceras lenguas.

Artículo 24. Criterios para el reconocimiento de créditos por la mejora del nivel de dominio de otras lenguas extranjeras

1. Para el reconocimiento de créditos por actividades formativas que impliquen una mejora en el dominio de otras lenguas extranjeras, se aplicarán los mismos criterios que los definidos para la formación en inglés, siempre que se trate de la lengua extranjera con la que el estudiante ha accedido a la universidad mediante las PAU.
2. Por la formación en una lengua extranjera diferente de aquella con la que el estudiante ha accedido a la universidad mediante las PAU, se pueden reconocer 3 créditos por cada nivel superado, de acuerdo con la escala de niveles del Servicio de Lenguas de la UAB, y a partir del nivel 1 de dicha escala.

Subsección 2ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación

Artículo 25. Actividades objeto de reconocimiento

1. Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias, de cooperación y de representación estudiantil.
2. La comisión encargada de los estudios de grado aprobará anualmente las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que lleva a cabo la UAB susceptibles de ser reconocidas y los créditos que corresponden a cada una.
3. Las actividades objeto de reconocimiento tendrán que ser las mismas para todos los estudiantes de cualquier grado, y tendrán que tener la misma valoración en créditos.
4. Las actividades reconocidas tendrán que ser organizadas por unidades pertenecientes a la UAB. Las propuestas de instituciones externas tendrán que ser vehiculadas y avaladas por la unidad de referencia en la UAB y tendrán que ser incluidas en su programa anual.
5. La oferta de actividades reconocidas se publicará antes del inicio de cada curso académico.

Artículo 26. Criterios generales de aplicación

1. Las actividades que pueden ser objeto de reconocimiento académico en créditos tendrán que desarrollarse de forma simultánea a las enseñanzas de grado en las que se quieran incorporar.
2. Se podrán reconocer como optativos hasta 6 créditos de esta tipología de actividades por estudiante. Una vez incorporados los 6 créditos reconocidos en el expediente académico del estudiante, no se podrán reconocer más actividades de esta tipología.
3. Para reconocer las actividades a que se refiere este capítulo, se establece que un crédito se obtendrá con 25 horas de dedicación a la actividad.

Artículo 27. Reconocimiento académico por la participación en actividades de representación estudiantil

1. Las actividades objeto de reconocimiento académico por la participación en actividades de representación estudiantil se estructurarán en tres tipos, con un valor de 2 créditos cada uno, de la manera siguiente:

2. El primer tipo de actividad consiste en *la asistencia y el aprovechamiento a cursos de formación* sobre promoción de la participación de los estudiantes en el aseguramiento de la calidad (órganos de gobierno UAB, realidad universitaria en Cataluña, introducción AQU Cataluña, sistemas de garantía de calidad, etc.). Podrán asistir a esos cursos de formación los estudiantes de primer o segundo curso, preferentemente, que por primera vez ocupan un cargo de representación, con el fin de favorecer que el conocimiento adquirido revierta en la misma Universidad. También se podrán admitir estudiantes de cursos superiores que ya sean representantes de estudiantes en órganos de gobierno. Se podrá asistir a los cursos de formación antes de la actividad representativa o simultáneamente.
3. El segundo tipo de actividad consiste en *ejercer durante un curso académico un cargo de representación estudiantil*.
4. El tercer tipo de actividad consiste en *ejercer un segundo año académico un cargo de representación estudiantil*. Este tipo de actividad no se puede realizar el mismo curso en el que se obtienen los créditos del segundo tipo.
5. A fin de que estas actividades puedan ser objeto de reconocimiento, será necesario que los estudiantes asistan al menos a un 80 % de las sesiones del órgano de representación del que sean miembros.
6. Los centros docentes establecerán la metodología para valorar el aprovechamiento del ejercicio de los cargos de representación, tutorizarán a los estudiantes participantes y certificarán la asistencia y el aprovechamiento de la participación.
7. Una vez finalizado el curso académico, los centros docentes comunicarán a la persona delegada de la rectora con competencias sobre asuntos de estudiantes el listado de alumnos que han demostrado el aprovechamiento de las actividades de representación.

Artículo 28. Fases del procedimiento

1. La inscripción a la actividad objeto de reconocimiento se tendrá que hacer en la unidad de la UAB que la organiza y en las condiciones que se establezcan.
2. La evaluación de cada actividad requerirá que el estudiante haya cumplido el porcentaje de asistencia previamente establecido y la presentación de una memoria. La persona responsable de la organización de la actividad evaluará la actividad realizada como «apto/a» o «no apto/a» y la unidad de gestión certificará la calificación de los estudiantes matriculados.
3. Cuando el estudiante supere una actividad de las que regula este capítulo podrá solicitar el reconocimiento académico en su centro docente, siguiendo el procedimiento que se establezca en el anexo I de esta normativa. El decanato o la dirección del centro resolverá esta solicitud.
4. Una vez aceptado el reconocimiento académico, los créditos reconocidos se incorporarán en el expediente académico después de abonar el precio que determine el decreto de precios públicos de la Generalitat de Catalunya, de acuerdo con el grado de experimentalidad asignado a la titulación que cursa el alumno.
5. Cualquier aspecto relativo al procedimiento para el reconocimiento de estas actividades será competencia de la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 29. Equivalencia transitoria con la oferta de actividades actuales de libre elección

1. Vista la coexistencia de actividades de formación complementaria para estudiantes de titulaciones de planes antiguos y de actividades para estudiantes de grado durante un periodo de tres a cuatro años, habrá una equivalencia transitoria para el reconocimiento de las actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias y de cooperación, de acuerdo con lo que se establece a continuación.

2. Con respecto a las actividades culturales y deportivas, esta equivalencia tiene en cuenta las características de las diferentes actividades que se desarrollan, si éstas tienen un mayor componente teórico y de trabajo personal o de trabajo en grupo, y se pueden agrupar en dos categorías:

a) Cursos y talleres con un fuerte componente teórico (clases presenciales), como mínimo el 33 % del total de tiempo de dedicación. La otra parte contiene trabajo práctico y/o trabajo personal:

1 crédito = 0,75 créditos ECTS

b) Cursos y talleres que son prácticos y participativos con elaboración de un trabajo personal o trabajo en grupo:

1 crédito = 0,65 créditos ECTS

3. Con respecto a las actividades solidarias y de cooperación, esta equivalencia también tiene en cuenta las características de las diferentes actividades que se desarrollan, si éstas tienen un mayor componente teórico y de trabajo personal o de participación voluntaria.

a) Cursos y otras actividades con un fuerte componente teórico (clases presenciales), como mínimo el 70 % del total de tiempo de dedicación. La otra parte contiene trabajo personal. En este caso el número de créditos se determina exclusivamente en función del número de horas presenciales. Para la equivalencia a créditos ECTS se han tenido en cuenta las horas de trabajo personal:

1 crédito = 0,75 créditos ECTS

b) Actividades de voluntariado con un componente teórico de formación sobre voluntariado y sobre la realidad social donde se desarrollará la acción, una dedicación práctica o participativa a través de la tarea voluntaria y de trabajo de coordinación y acompañamiento individual y en grupo, y la elaboración de un trabajo personal. En este caso el número de créditos se determina en función del número de horas teóricas y del 35 % de las horas reales realizadas de voluntariado. Para la equivalencia en ECTS se han tenido en cuenta las horas de trabajo personal y el total de horas de trabajo práctico:

1 crédito = 1 créditos ECTS

Capítulo IV

De la adaptación de estudios por extinción de los estudios legislados según ordenamientos educativos anteriores

Artículo 30. Adaptación de estudios por extinción de los estudios anteriores

1. El proceso de implantación de las nuevas titulaciones tiene que prever la adaptación a las nuevas enseñanzas de las enseñanzas reguladas de conformidad con ordenamientos educativos anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.
2. Este proceso de adaptación es de aplicación tanto en los estudios oficiales como en los estudios propios en proceso de extinción.
3. De manera excepcional, los créditos procedentes de títulos propios pueden ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios o, si procede, ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por uno oficial.

Artículo 31. Proceso de extinción

1. En los estudios anteriores en proceso de extinción y que sean sustituidos por nuevas enseñanzas hay que establecer protocolos sobre:
 - a. Las enseñanzas en extinción.
 - b. El calendario de extinción de las enseñanzas, que puede ser simultáneo, para uno o diversos cursos, o progresivo, de acuerdo con la temporalidad prevista en el plan de estudios correspondiente.

- c. Las correspondencias entre los estudios, que se recogerán en tablas de adaptación. Para elaborar las tablas de adaptación se pueden utilizar diferentes criterios de agrupación: por asignaturas, por bloques de asignaturas, por materias, por tipologías de asignaturas, por cursos o por ciclos.
 - d. Los procedimientos con el fin de permitir al estudiante superar las enseñanzas una vez iniciada la extinción y hasta que ésta sea definitiva.
2. En los estudios anteriores en proceso de extinción y que no sean sustituidos por nuevas enseñanzas, hay que establecer los procedimientos que permitan superar esas enseñanzas una vez iniciada la extinción.
3. Las enseñanzas estructuradas de conformidad con ordenamientos educativos anteriores quedarán definitivamente extinguidas el 30 de septiembre de 2015. No obstante, sin perjuicio de las normas de permanencia que sean de aplicación, se garantizará la organización de al menos cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes a la mencionada fecha de extinción.
4. A los estudiantes que hayan iniciado estudios oficiales de conformidad con ordenaciones anteriores les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios.

Artículo 32. Solicitud y procedimiento de resolución del cambio de estudios

1. El estudiante tiene que solicitar el cambio de estudios en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el responsable de resolver las solicitudes.
3. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
4. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Artículo 33. Criterios para la resolución de las solicitudes de cambio de estudios

1. Sólo pueden ser adaptados a los nuevos estudios las asignaturas o los módulos superados en los estudios anteriores.
2. Las solicitudes de cambio de estudios se resuelven de acuerdo con lo que establecen las tablas de adaptación a este efecto, recogidas en la memoria del plan de estudios correspondiente.
3. Las actividades de formación no reglada que figuren en el expediente como reconocimiento de créditos de libre elección no se reconocen en las nuevas enseñanzas, con excepción de:
 - a. La formación en terceras lenguas, siempre que las actividades hayan sido reconocidas por 6 o más créditos de libre elección.
 - b. Las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos.

Estas actividades no se reconocen de oficio sino a petición del interesado, una vez haya sido resuelta su solicitud de cambio de estudios.

4. Los créditos superados en el plan de estudios de los estudios anteriores que no se reconozcan se transfieren al nuevo expediente con el fin de incorporarlos, si procede, en el Suplemento Europeo al Título.

5. Las asignaturas o los módulos objeto de reconocimiento figuran en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en los estudios anteriores. En el caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios antiguos hayan sido reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los nuevos estudios, se aplican los criterios recogidos en el anexo II de esta normativa.
6. No se reconoce en ningún caso el trabajo de fin de estudios.
7. Para todo aquello que no esté previsto en esta normativa, el decanato o la dirección del centro tiene que establecer los circuitos y los criterios de resolución de las solicitudes.

Artículo 34. Efectos del cambio de estudios

La solicitud de cambio de estudios no tiene efectos económicos.

Capítulo V

Del reconocimiento de estudios finalizados según ordenamientos anteriores o de la retitulación

Artículo 35. Estudios objeto de reconocimiento

1. Las personas con posesión de un título oficial de diplomado, ingeniero técnico o maestro y que acceden posteriormente a los estudios de grado por los que han sido sustituidos estos estudios, pueden reconocer los contenidos alcanzados en las enseñanzas oficiales finalizadas segundos ordenamientos anteriores.
2. Los créditos reconocidos computan en las nuevas enseñanzas a efectos de la obtención del título de grado.

Artículo 36. Solicitud y procedimiento de resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. El estudiante tiene que solicitar el cambio de estudios en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el órgano responsable de resolver las solicitudes.
3. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
4. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Artículo 37. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. Las solicitudes de reconocimiento se resuelven de acuerdo con lo que establecen las tablas de adaptación a tal efecto, recogidas en la memoria del plan de estudios correspondiente.
2. Los créditos de los estudios anteriores que, una vez revisadas las tablas de adaptación, no tengan equivalencia con ninguna asignatura del grado, se pueden incorporar al nuevo expediente académico como «reconocimiento de créditos de la titulación (nombre de la titulación previa)».
3. Las asignaturas o los módulos objeto de reconocimiento figuran en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en los estudios anteriores. En el caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios antiguos hayan sido reconocidos por una o más

asignaturas o módulos de los nuevos estudios, se aplican los criterios recogidos en el anexo II de esta normativa.

4. No se reconocerá en ningún caso el trabajo de fin de estudios.
5. Para todo aquello que no esté previsto en esta normativa, el decanato o la dirección del centro tiene que establecer los circuitos y los criterios de resolución de las solicitudes.

Artículo 38. Programa formativo

1. Cada centro establece el programa formativo que tienen que seguir las personas tituladas para alcanzar el perfil asociado a las nuevas enseñanzas de grado, y que puede variar en función de la correspondencia que haya entre los estudios anteriores y los nuevos.
2. El número de créditos que hay que superar en el marco de las nuevas enseñanzas es aproximadamente de 60. Dentro de esos 60 créditos se puede computar la actividad profesional previa que haya sido reconocida como prácticas de la titulación.

Artículo 39. Profesiones reguladas

Los criterios para el reconocimiento de los estudios con regulaciones específicas se tienen que adaptar a las directrices específicas que se puedan aprobar en el ámbito nacional.

Disposición final. Entrada en vigor

Esta normativa entra en vigor a partir del día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno.

ANEXO I: PROCEDIMIENTOS Y CIRCUITOS

1. Documentación requerida

- 1) La solicitud tiene que ir acompañada de la documentación siguiente:
 - a) Certificación académica personal, Suplemento Europeo al Título o fotocopia compulsada del expediente académico donde figure la formación alcanzada, el año académico y las calificaciones.
 - b) Recibos del pago de los precios públicos correspondientes, si procede.
 - c) Guía docente del módulo o de la asignatura, en la que figuren las competencias, los conocimientos asociados y el número de créditos o de horas o semanas por semestre o año, con el sello del centro de origen correspondiente.
 - d) Plan de estudios o cuadro de asignaturas o módulos exigidos para alcanzar las enseñanzas previas, expedido por el centro de origen, con el sello correspondiente.
 - e) Cualquier otra documentación que el centro considere oportuna para tramitar la solicitud.

El procedimiento administrativo correspondiente establece la documentación que hay que aportar en cada caso.

- 2) Si las enseñanzas previas se han obtenido en una universidad fuera del Estado español, se tiene que presentar, adicionalmente, la documentación siguiente:
 - a) Información sobre el sistema de calificaciones de la universidad de origen.
 - b) Si procede, la traducción correspondiente efectuada por traductor jurado.

Todos los documentos tienen que ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes, y tienen que estar convenientemente legalizados por vía diplomática, según las disposiciones establecidas por los órganos competentes, excepto la documentación proveniente de países miembros de la Unión Europea.

2. Procedimiento de resolución de las solicitudes

1. Las solicitudes son revisadas por la gestión académica del centro correspondiente, que comprueba que la documentación presentada sea correcta.
2. La persona responsable del centro en esta materia emite una propuesta de resolución. Antes de emitir la propuesta, se puede abrir el trámite de audiencia, en el que se pueden aportar nuevos documentos, nuevos elementos de juicio o hacer las alegaciones oportunas.
3. El decanato o la dirección del centro resuelve la solicitud.
4. La gestión académica del centro notifica la resolución a la persona interesada por cualquier medio que permita tener constancia de la recepción.

3. Procedimiento de revisión de la resolución

- 1) Contra la resolución del decanato o de la dirección del centro, la persona interesada puede interponer un recurso de alzada delante del rector en el plazo de un mes a contar a partir de la fecha de la notificación.
- 2) Contra la resolución del rector o de la dirección del centro, si no se ha interpuesto recurso de alzada en el plazo establecido, la persona interesada puede interponer recurso extraordinario de revisión, cuando se dé alguna de las circunstancias siguientes:
 - a) Que se pueda comprobar, con la documentación que consta en el expediente, que en la resolución se incurrió en un error de hecho.
 - b) Que aparezcan documentos nuevos, aunque sean posteriores a la resolución, que evidencien que se incurrió en un error.
 - c) Que los documentos aportados por la persona interesada sean declarados falsos por sentencia judicial firme.
 - d) Que por sentencia judicial firme se declare que la resolución fue dictada como consecuencia de prevaricación, soborno, violencia, maquinación fraudulenta u otras conductas punibles.

El plazo para poder interponer un recurso extraordinario de revisión en el caso del apartado a del párrafo anterior es de cuatro años, a contar a partir de la fecha de la notificación de la resolución.

El plazo para poder interponer un recurso extraordinario de revisión en el caso de los apartados b, c y d del párrafo anterior es de tres meses a contar a partir del conocimiento de los documentos o del día en que la sentencia judicial fue firme.

4. Rectificación de la resolución

- 1) Sólo el decanato o director puede rectificar, en cualquier momento, los errores materiales que se detecten en sus acuerdos.
- 2) El decanato o la dirección del centro sólo puede modificar su resolución si supone una mejora para la persona interesada respecto de la situación anterior.
- 3) La rectificación se documenta añadiendo una diligencia en el expediente correspondiente, que tiene que firmar el decanato o el director del centro.
- 4) La modificación mencionada se documenta a través de una nueva resolución que contenga los aspectos que hay que modificar y la motivación por los que se lleva a cabo.

ANEXO II: CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. La calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos será la media ponderada de la totalidad de los créditos reconocidos, y se calculará aplicando la fórmula siguiente:

$$CR = \frac{\Sigma(P \times Nm)}{Nt}$$

CR	=	nota media de los créditos reconocidos
P	=	puntuación de cada materia reconocida
Nm	=	número de créditos que integran la materia reconocida
Nt	=	número de créditos reconocidos en total

2. Cuando se trata de estudios de ámbitos afines, cada asignatura o módulo reconocido figura en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en origen. En caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios anteriores sean reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los estudios nuevos, se aplica la calificación que resulte de calcular la media ponderada de todas las asignaturas origen que se han tenido en cuenta en la relación origen-destino.
3. Cuando las calificaciones originales no estén expresadas en la escala del 0 al 10, se seguirán los criterios establecidos a continuación:
 - a) Calificaciones cualitativas: cuando en el expediente académico tan sólo se hace referencia a las calificaciones cualitativas se transforman en calificaciones numéricas, teniendo en cuenta la tabla de equivalencias siguiente:

Aprobado:	6,0
Notable:	8,0
Sobresaliente:	9,5
Matrícula de honor:	10,0
 - b) Calificaciones de sistemas educativos extranjeros: las calificaciones que figuren en el expediente académico previo que hayan sido conseguidas en sistemas educativos extranjeros tienen que ser adaptadas de acuerdo con la tabla de equivalencias de calificaciones extranjeras correspondiente, aprobada por la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado. En caso de que no haya tabla de equivalencia aprobada para un país o para una titulación, se tienen que aplicar los criterios siguientes:
 - Si hay convenio de colaboración con una universidad del país de la universidad afectada, se aplica la calificación que determine el coordinador de intercambio.
 - Si no hay convenio de colaboración, la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado resuelve las equivalencias que procedan.

ANEXO III: INSTITUCIONES Y CERTIFICACIONES RECONOCIDAS

1. Las instituciones referidas en el artículo 21.2.b son las siguientes:
 - a. Servicios o centros de lenguas de las universidades públicas y de las universidades privadas del sistema universitario catalán;
 - b. Escuelas oficiales de idiomas;
 - c. Institutos dependientes de organismos oficiales (British Council, Institut Français, Alliance Française, Goethe Institut, Istituto Italiano di Cultura, Instituto Camões, Instituto Confucio, etc.);
 - d. Instituto de Estudios Norteamericanos.
2. La escala de niveles del *Marco europeo común de referencia* (MERC) es el siguiente:

Certificacions reconegudes de coneixements d'idiomes d'acord amb el MECR

IDIOMES	CENTRES ACREDITADORS	A2 Usuari bàsic (Waystage)	B1 Usuari independent Llindar (Threshold)	B2 Usuari independent avançat (Vantage)	C1 Usuari experimentat amb domini funcional efectiu (Effective)	C2 Usuari experimentat (Mastery)	
Alemany	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat			
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2			
	GOETHE INSTITUT	Start Deutsch 2	Zertifikat B1	Zertifikat B2	Zertifikat C1	Zentrale Oberstufenprüfung (ZOP) Kleines Deutsches Sprachdiplom (KDS)	
Anglès	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat			
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2	Certificat de nivell C1		
	CAMBRIDGE ESOL	KET Key English Test		PET Preliminary English Test	FCE First Certificate in English	CAE Certificate in Advanced English	CPE Certificate of Proficiency in English
				BEC Preliminary (Business English Certificate)	BEC Vantage (Business English Certificate)	BEC Higher (Business English Certificate)	
					BULATS B2 (Business Language Testing Services)	BULATS C1 (Business Language Testing Services)	BULATS C2 (Business Language Testing Services)
					ICFE International Certificate in Financial English		
				ILEC International Legal English Certificate			
CITY & GUILDS (abans Pitman Qualifications)				International ESOL Expert SETB (Spoken English Test for Business)	International ESOL Mastery		
TRINITY COLLEGE EXAMS	ISE 0 Integrated Skills in English 0	ISE I Integrated Skills in English I	ISE II Integrated Skills in English II	ISE III Integrated Skills in English III	ISE IV Integrated Skills in English IV		
UNIVERSITY OF MICHIGAN ENGLISH LANGUAGE INSTITUTE			GESE Grade 7, 8 i 9 Graded Examination in Spoken English Grade 7, 8 i 9	GESE - Grade 10, 11 Graded Examination in Spoken English - Grade 10, 11	GESE Grade 12 Graded Examination in Spoken English - Grade 12		
			ECCE (Examination for the Certificate of Competence in English)		ECPE (Examination for the Certificate for the Proficiency in English)		

Certificacions reconegudes de coneixements d'idiomes d'acord amb el MECR

IDIOMES	CENTRES ACREDITADORS	A2 Usuari bàsic (Waystage)	B1 Usuari independent Llindar (Threshold)	B2 Usuari independent avançat (Vantage)	C1 Usuari experimentat amb domini funcional efectiu (Effective)	C2 Usuari experimentat (Mastery)	
Francès	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat			
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2			
	CHAMBRE DE COMMERCE ET D'INDUSTRIE DE PARIS			DFF Juridique B1	DFF Affaires B2	DFF Affaires C1	
				CFS (Certificat de Français du Secrétariat)			
			CFTH (Certificat de Français du Tourisme et de l'Hôtellerie)				
MINISTÈRE FRANÇAIS DE L'EDUCATION NATIONALE (A través de centres diversos: Alliance Française, Institut Français, etc.)	DELTA A2 Diplôme d'Etudes en Langue Française	DELTA B1 Diplôme d'Etudes en Langue Française	DELTA B2 Diplôme d'Etudes en Langue Française	DALF C1 Diplôme Approfondi de Langue Française	DALF C2 Diplôme Approfondi de Langue Française		
Italià	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat			
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2			
	ISTITUTO ITALIANO DI CULTURA	CELI 1 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 1	CELI 2 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 2	CELI 3 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 3	CELI 4 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 4	CELI 5 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 5	
		DILI Diploma Intermedio di Lingua Italiana	DALI Diploma Avanzato di Lingua Italiana	DALC Diploma Commerciale di Lingua Italiana			

5. Planificació de les ensenyanzas

5.1. Descripción del Plan de Estudios

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	60.0	Obligatorias	120.0
Optativas	54.0	Prácticas externas	0.0
Trabajo de fin de grado		6.0	

Explicación general de la planificación del plan de estudios

La presente propuesta de Grado en Historia se atiene a lo estipulado en el decreto 1393/2007 del Ministerio de Educación y Ciencia y a la normativa específica aprobada en Consejo de Gobierno de la UAB el 19 de diciembre de 2007, atendiendo a su vez a los objetivos descritos en el apartado correspondiente de este documento, y con el fin de garantizar la adquisición por parte de los estudiantes de las competencias descritas en dicho apartado, se propone desarrollar las enseñanzas del Grado en Historia en materias de formación básica, materias obligatorias y materias optativas que se distribuyen de la siguiente manera:

- 60 créditos de formación básica programados para el primer curso.
- 120 créditos de materias de formación nuclear distribuidos entre segundo y tercer curso.
- 60 créditos de formación complementaria distribuidos en cuarto curso, que incluyen tanto las prácticas externas como el reconocimiento de créditos de libre elección y el trabajo obligatorio de fin de Grado.

Tabla 1: Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS a cursar por el estudiante:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas (incluyen 6 cr. de prácticas)	54
Trabajo de fin de grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

Estructura por cursos:

Primer curso:

Los 60 ECTS de formación básica de primer curso, todos ellos de la rama de conocimiento de adscripción del título, artes y humanidades, se distribuyen de la siguiente manera: 30 ECTS de asignaturas básicas vinculadas a la materia de Historia (6 créditos de Prehistoria, Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea, respectivamente) que tienen como objetivo garantizar los conocimientos mínimos indispensables que han de permitir a los estudiantes cursar con éxito los créditos obligatorios y optativos que se prevén para los cursos segundo, tercero y cuarto.

El carácter transversal e interdisciplinar de la formación básica se concreta en los restantes 30 ECTS también vinculados a materias básicas de la rama de conocimiento en la que se inscribe el presente título de grado: 6 créditos de Geografía; 6 créditos de Antropología, 6 créditos de Arte, 6 créditos de Filosofía y 6 créditos de Lengua. Estos últimos tienen un carácter instrumental y garantizan las competencias transversales en expresión escrita fundamentales en la formación inicial de cualquier grado.

Segundo y Tercer curso:

En los cursos segundo y tercero se proporciona la formación nuclear del Grado en Historia. Esta formación está integrada por 120 ECTS de materias obligatorias de formación nuclear. Estas materias constituyen el núcleo central de la titulación y responden a las premisas y objetivos explicitados en la justificación del presente documento. En concreto, las materias de formación nuclear obligatorias del Grado en Historia están distribuidas de la siguiente forma:

- 6 ECTS en Sociedades Prehistóricas;
- 6 ECTS en Historia Antigua;
- 12 ECTS en Historia Medieval;
- 18 ECTS en Historia Moderna;
- 18 ECTS en Historia Contemporánea Universal;
- 18 ECTS en Historia Contemporánea de España;
- 12 ECTS en Historia Contemporánea de Cataluña;
- 12 ECTS en Historia de América;
- 6 ECTS en Tendencias Historiográficas;
- 6 ECTS en Métodos y Técnicas
- 6 ECTS en Paleografía.

Cuarto curso:

En este curso el estudiante deberá cursar los 6 ECTS obligatorios del trabajo de fin de grado. Para completar los 60 ECTS podrá elegir entre la oferta optativa agrupada en nueve menciones de formación avanzada específica. La superación de 30 ECTS en una mención quedará reflejado en el Suplemento Europeo al Título del expediente del estudiante.

Asimismo, la necesidad, cada vez más imperiosa en la educación superior, de conocer como mínimo una lengua extranjera se refleja en el presente plan de estudios en 12 ECTS optativos de idioma moderno que el estudiante podrá cursar en cuarto curso. El estudiante podrá escoger entre las lenguas (Idioma Moderno I e Idioma moderna II: inglés, francés, alemán, italiano, portugués, euskera, gallego, occitano y griego moderno)

que la Facultad de Filosofía y Letras ofrecerá con carácter instrumental para todas las titulaciones.

El estudiante también podrá optar por configurar los ECTS restantes a partir de la oferta de asignaturas optativas que se ofrecen en las menciones.

Además, en este último curso podrán reconocerse hasta 6 ECTS por participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, según lo previsto en el RD 1393/2007.

La oferta de cuarto curso se complementará con los minors.

La universidad programará una oferta de minors por ámbitos de estudio, facilitando así que el estudiante elabore su curriculum en función de sus intereses y proyectos de futuro.

Con la programación de los minors, la Universidad pretende favorecer y facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades tanto transversales como pluridisciplinares.

El minor complementa la formación del estudiante en un ámbito distinto al del título de grado que cursa. Si se completa un mínimo de 30 créditos, se acreditará en el Suplemento Europeo del Título.

Los créditos optativos de formación complementaria se articulan en nueve itinerarios de especialización que dan opción a otras tantas Menciones en el título. Para seguir cualquiera de las menciones señaladas se deben cursar al menos 30 créditos entre las asignaturas asignadas específicamente a cada una de ellas. Las menciones propuestas son las siguientes:

- Mención en Historia y Género:

Esta mención propone el estudio de la Historia desde la perspectiva de las relaciones de género, haciendo visibles a las mujeres, sujetos ausentes de las disciplinas históricas que estudiaron nuestros mayores. Análisis de la construcción de los modelos de género y de la posición real de las mujeres en las sociedades europeas a través de la Historia.

Las asignaturas que dan acceso a esta mención son:

Arqueología de las Mujeres; Historia y Género en la Antigüedad; Historia de las mujeres en la Edad Media; Historia y Género en la Época Moderna; Historia y Género en los siglos contemporáneos; Arqueología de las Mujeres.

- Mención en Historia de Cataluña:

Esta mención propone al alumno un recorrido histórico de la evolución económica, social, política y cultural de Cataluña desde la antigüedad hasta la época contemporánea con el objetivo de mostrar el cómo y el por qué de la realidad actual catalana. Así, el alumno podrá entender cómo, tras un largo recorrido temporal, el crecimiento económico del siglo XVIII abrió paso a una realidad distinta durante los siglos XIX y XX marcados por la industrialización, la formación de una sociedad de clases, la recuperación cultural y la aparición del catalanismo político, elementos que marcaran la evolución histórica de la contemporaneidad catalana.

Las asignaturas que dan acceso a esta mención son:

Prehistoria de Cataluña, Historia Antigua de Cataluña; Historia Medieval de Cataluña; Historia Moderna de Cataluña; Los orígenes de la Cataluña contemporánea; Culturas políticas y conflictos sociales en la Cataluña contemporánea; Prácticas externas (Archivística y Documentación).

- Mención en Historia de la Guerra:

Esta mención propone al alumno el análisis pormenorizado de uno de los fenómenos históricos más importantes y decisivos en el devenir de la Historia de la Humanidad, ya que, muy a menudo, la guerra ha sido el principal agente del cambio histórico en numerosos momentos y en diversos espacios en el transcurso de la historia humana (la Antigüedad, la Edad Media hispana, la Época Moderna o la Época Contemporánea).

Las asignaturas que dan acceso a esta mención son:

Guerra e Imperialismo en la Antigüedad; Los reinos hispánicos medievales y al-Andalus; Guerra y sociedad en la Época Moderna; Revueltas y revoluciones en la Época Moderna; Relaciones internacionales y conflictos en la Época Contemporánea; Revolución y contrarrevolución en la Época contemporánea.

- Mención en Historia Antigua:

Esta mención proporciona al alumno la posibilidad de profundizar en diversas temáticas de la Época Antigua, centrándose en el análisis de las diferentes formaciones sociales existentes en las sociedades antiguas greco-romanas y sus realidades económicas que se desprenden de la explotación del trabajo, pero también en aspectos como las relaciones de género, la guerra y el imperialismo, etc.

Las asignaturas que dan acceso a esta mención son:

Historia Antigua de Cataluña; Historia y Género en la Antigüedad; Guerra e Imperialismo en la Antigüedad; Historia del Mediterráneo en la Antigüedad; Historia de la religión y del pensamiento en la Antigüedad; Historia antigua de la Península Ibérica; Prácticas externas (Archivística y Documentación).

- Mención en Historia Medieval:

Esta mención proporciona al alumno la posibilidad de profundizar en diversas temáticas de la Época Medieval, analizándose especialmente los aspectos sociales, y las elaboraciones ideológicas, relacionados con la constitución de los reinos altomedievales y con el surgimiento del feudalismo en el contexto de la descomposición del Imperio carolingio, así como el fenómeno de las conquistas feudales, no sólo desde una perspectiva europea, sino también del mundo musulmán, además de la consolidación de las monarquías europeas y la fijación de los fundamentos del mundo moderno.

Las asignaturas que dan acceso a esta mención son:

Historia Medieval de Cataluña; Los reinos hispánicos medievales y al-Andalus; Historia de las Mujeres en la Edad Media; Latín Medieval; Arqueología agraria de la Edad Media;

Arqueología del territorio Medieval; Arqueología Medieval Hispánica; Prácticas externas (Archivística y Documentación).

- Mención en Historia Moderna:

Esta mención asegurará el conocimiento por parte del alumno de los aspectos demográficos, económicos, sociales, institucionales, políticos y, muy especialmente, culturales de las sociedades hispánicas y europeas en los tiempos de la Edad Moderna (siglos XVI-XVIII). Estos siglos son claves en la formación del sistema de estados europeos y, entre ellos, el estado moderno español.

Las asignaturas que dan acceso a esta mención son:

Cultura y Mentalidades en la Época Moderna; Revueltas y revoluciones en la Época Moderna; Guerra y sociedad en la Época Moderna; Historia Moderna de Cataluña; La Monarquía de los Reyes Católicos; La Monarquía Hispánica (ss. XVI-XVIII); Ciencia y Técnica en la Época Moderna; Historia y Género en la Época Moderna; Prácticas externas (Archivística y Documentación).

- Mención en Historia Contemporánea:

La mención propuesta proporcionará al alumno, dentro de una amplia gama de posibilidades, especializarse en el estudio y conocimiento de un gran número de perspectivas de análisis de la Contemporaneidad: la social, la económica y la del pensamiento político. En definitiva, el estudiante recibirá los recursos e instrumentos necesarios para que adquieran un conocimiento sólido de los cambios políticos, institucionales, económico-sociales y culturales en el mundo, y de los factores que los explican, desde finales del siglo XVIII hasta finales del XX, teniendo en cuenta las distintas interpretaciones y los debates historiográficos que generan.

Las asignaturas que dan acceso a esta mención son:

Los orígenes de la Cataluña contemporánea; Culturas políticas y conflictos sociales en la Cataluña contemporánea; Historia social y económica del mundo contemporáneo; Historia de los movimientos sociales en la época contemporánea; Historia del pensamiento y de las culturas políticas contemporáneas; Los Estados liberales; Fascismo, populismo y nacional-populismo en el siglo XX; Naciones y nacionalismos en el mundo contemporáneo; Dictaduras y democracias en el siglo XX; Historia y Género en los siglos contemporáneos; Ciencia y Técnica en la Época Contemporánea. Relaciones Internacionales y Conflictos en la Época Contemporánea; Prácticas externas (Archivística y Documentación).

- Mención en Historia Social y Cultural de las Épocas Moderna y Contemporánea:

Esta mención asegurará el conocimiento por parte del alumno de diversas perspectivas de análisis del hecho histórico: la social, la económica, de género y la del pensamiento político, situadas en el contexto de las épocas moderna y contemporánea. Un enfoque transversal muy necesario en el proceso de formación y aprendizaje de los estudiantes de historia, que les permitirá manejar con más solidez los conceptos fundamentales de las diversas disciplinas y conocer los nuevos marcos teóricos y los avances de la investigación en este campo.

Las asignaturas que dan acceso a esta mención son:

Cultura y Mentalidades en la Época Moderna; Historia social y económica del mundo contemporáneo; Historia de los movimientos sociales en la época contemporánea; Historia del pensamiento y de las culturas políticas contemporáneas; Historia y Género en la Época Moderna; Historia y Género en los siglos contemporáneos.

- Mención en Patrimonio bibliográfico y documental:

Esta mención proporciona al alumno una serie de conocimientos y habilidades necesarias para introducirse en el estudio de los documentos desde todas las perspectivas posibles, además de introducirle en el mundo de la epigrafía y la numismática, como materias auxiliares, así como en el de la teoría archivística. Por último, se apuesta por la inclusión, trascendental, del estudio del latín.

Las asignaturas que dan acceso a esta mención son:

Diplomática. Prácticas externas (Archivística y Documentación). Codicología y Paleografía. Epigrafía y Numismática; Textos Latinos; Latín Medieval. Los Reinos Hispánicos Medievales y Al-Andalus.

Tal y como podrá comprobarse en la descripción detallada de las materias, esta planificación constituye una propuesta coherente para la adquisición de las competencias del título, a la vez que factible desde la perspectiva de la dedicación de los estudiantes.

Tabla: Relación de materias/asignaturas del grado

MATERIA	DENOMINACIÓN	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CARÁCTER*
1	Historia	30	Introducción a la Prehistoria	6	FB
			Introducción a la Historia Antigua	6	FB
			Introducción a la Historia Medieval	6	FB
			Fundamentos del Mundo Moderno	6	FB
			Fundamentos del Mundo Contemporáneo	6	FB
2	Lengua	6	Expresión Escrita Lengua Catalana	6	FB
			Expresión Escrita Lengua Española	6	FB
3	Filosofía	6	Grandes Temas de la Filosofía	6	FB
4	Geografía	6	Visiones Geográficas del Mundo	6	FB
5	Antropología	6	Introducción a la Antropología Social y Cultural	6	FB
6	Arte	6	Lectura de la Imagen Artística	6	FB
7	Sociedades Prehistóricas	6	Las Sociedades Prehistóricas	6	OB
8	Historia Antigua	6	Historia Social y Económica de la Antigüedad	6	OB
9	Historia Medieval	12	La Formación de Europa, ss. V-XI	6	OB
			La Época del Gótico, ss. XII-XV	6	OB
10	Historia Moderna	18	La Época de la Reforma	6	OB
			La Época del Barroco	6	OB
			La Época de la Ilustración	6	OB
11	Historia de América	12	Conquista y Colonización de América (ss. XVI-XVIII)	6	OB
			Historia de América Contemporánea	6	OB
12	Historia Contemporánea Universal	18	Historia Contemporánea Universal I, la Época del Liberalismo	6	OB
			Historia Contemporánea Universal II, la Época del Imperialismo	6	OB
			Historia Contemporánea Universal III, la Época de los Bloques	6	OB
13	Historia Contemporánea de España	18	Historia Contemporánea de España I, la Época de la Revolución Liberal	6	OB
			Historia Contemporánea de España II, de la Monarquía a la República	6	OB
			Historia Contemporánea de España III, el Franquismo y la Democracia	6	OB
14	Historia Contemporánea de Cataluña	12	Historia Contemporánea de Cataluña I, del Catalanismo a la Generalitat Republicana	6	OB
			Historia Contemporánea de Cataluña II, el Franquismo y la Recuperación de la Autonomía	6	OB
15	Tendencias Historiográficas	6	Tendencias Historiográficas Actuales	6	OB
16	Métodos y Técnicas	6	Métodos y Técnicas para la Investigación Histórica	6	OB
17	Paleografía	6	Paleografía	6	OB
18	Trabajo de Fin de Grado	6	Trabajo de Fin de Grado	6	OB
19	Historia y Género	24	Historia y Género en la Antigüedad	6	OT
			Historia de las Mujeres en la Edad Media	6	OT
			Historia y Género en la Época Moderna	6	OT
			Historia y Género en los Siglos Contemporáneos	6	OT

20	Historia de la Guerra	30	Guerra e Imperialismo en la Antigüedad	6	OT
			Los Reinos Hispánicos Medievales y Al-Andalus	6	OT
			Guerra y Sociedad en la Época Moderna	6	OT
			Revueltas y Revoluciones en la Época Moderna	6	OT
			Relaciones Internacionales y Conflictos en la Época Contemporánea	6	OT
21	Historia de Cataluña	30	Historia Antigua de Cataluña	6	OT
			Historia Medieval de Cataluña	6	OT
			Historia Moderna de Cataluña	6	OT
			Los Orígenes de la Cataluña Contemporánea	6	OT
			Culturas Políticas y Conflictos Sociales en la Cataluña Contemporánea	6	OT
22	Política y Cultura	18	La Monarquía de los Reyes Católicos	6	OT
			La Monarquía Hispánica, ss. XVI-XVIII	6	OT
			Cultura y Mentalidades en la Época Moderna	6	OT
23	Historia Social y del Pensamiento	18	Historia Social y Económica del Mundo Contemporáneo	6	OT
			Historia de los Movimientos Sociales en la Época Contemporánea	6	OT
			Historia del Pensamiento y de las Culturas Políticas Contemporáneas	6	OT
24	Regímenes Políticos Contemporáneos	30	Los Estados Liberales	6	OT
			Fascismo, Populismo y Nacional-Populismo en el Siglo XX	6	OT
			Naciones y Nacionalismos en el Mundo Contemporáneo	6	OT
			Revolución y Contrarrevolución en la Época Contemporánea	6	OT
			Dictaduras y Democracias en el Siglo XX	6	OT
25	Diplomática	6	Diplomática	6	OT
26	Prácticas Externas (Archivística y Documentación)	6	Prácticas Externas (Archivística y Documentación)	6	OT
27	Lengua Moderna	120	Idioma Moderno I (Inglés)	6	OT
			Idioma Moderno I (Francés)	6	OT
			Idioma Moderno I (Alemán)	6	OT
			Idioma Moderno I (Italiano)	6	OT
			Idioma Moderno I (Griego moderno)	6	OT
			Idioma Moderno I (Portugués)	6	OT
			Idioma Moderno I (Occitano)	6	OT
			Idioma Moderno I (Euskera)	6	OT
			Idioma Moderno I (Gallego)	6	OT
			Idioma Moderno I (Rumano)	6	OT
			Idioma Moderno II (Inglés)	6	OT
			Idioma Moderno II (Francés)	6	OT
			Idioma Moderno II (Alemán)	6	OT
			Idioma Moderno II (Italiano)	6	OT
			Idioma Moderno II (Griego moderno)	6	OT
			Idioma Moderno II (Portugués)	6	OT
			Idioma Moderno II (Occitano)	6	OT
Idioma Moderno II (Euskera)	6	OT			
Idioma Moderno II (Gallego)	6	OT			
Idioma Moderno II (Rumano)	6	OT			
28	Lengua Clásica	6	Textos Latinos	6	OT
29	Filología Clásica	6	Latín Medieval	6	OT

30	Sociedades Prehistóricas, Antiguas y Medievales	6	Historia del Mediterráneo en la Antigüedad	6	OT
31	Recursos Instrumentales	12	Epigrafía y Numismática Codicología y Paleografía	6 6	OT OT
32	Ciencia, Técnica y Sociedad	12	Ciencia y Técnica en la Época Moderna Ciencia y Técnica en la Época Contemporánea	6 6	OT OT
33	Espacio, Paisaje y Territorio	6	Arqueología Agraria de la Edad Media	6	OT
34	Antigüedad Clásica	12	Historia de la Religión y del Pensamiento en la Antigüedad Historia Antigua de la Península Ibérica	6 6	OT OT
35	Edad Media	12	Arqueología Medieval Hispánica Arqueología del Territorio Medieval	6 6	OT OT
36	Prehistoria	12	Prehistoria de Cataluña Arqueología de las Mujeres	6 6	OT OT

TABLA DE SECUENCIACIÓN. GRADO EN HISTORIA

Curso	Semestre	Asignatura	Carácter ⁽¹⁾	ECTS	Materia
1	1	Visiones geográficas del mundo	FB	6	Geografía
		Grandes temas de la Filosofía	FB	6	Filosofía
		Introducción a la Prehistoria	FB	6	Historia
		Introducción a la Historia Antigua	FB	6	Historia
		Introducción a la Historia Medieval	FB	6	Historia
	2	Fundamentos del Mundo Moderno	FB	6	Historia
		Fundamentos del Mundo Contemporáneo	FB	6	Historia
		Expresión escrita lengua catalana ó Expresión escrita lengua española	FB	6	Lengua
		Introducción a la Antropología Social y Cultural	FB	6	Antropología
		Lectura de la Imagen artística	FB	6	Arte

Total primer curso

60

2	1	Las sociedades prehistóricas	OB	6	Sociedades prehistóricas
		Historia Social y económica de la Antigüedad	OB	6	Historia Antigua
		La formación de Europa, ss. V-XI	OB	6	Historia Medieval
		La Época de la Reforma (*)	OB	6	Historia Moderna
		Paleografía	OB	6	Paleografía
	2	Métodos y Técnicas para la Investigación Histórica (*)	OB	6	Métodos y Técnicas
		Historia Contemporánea Universal I, la Época del Liberalismo	OB	6	Historia Contemporánea Universal
		Historia Contemporánea de España I, la Época de la Revolución Liberal	OB	6	Historia Contemporánea de España
		Historia Contemporánea de Cataluña I, del catalanismo a la Generalitat republicana	OB	6	Historia Contemporánea de Cataluña
		La Época del Gótico, ss. XII-XV	OB	6	Historia Medieval

Total segundo curso

60

3	1	La Época del Barroco	OB	6	Historia Moderna
		Conquista y Colonización de América (ss. XVI-XVIII)	OB	6	Historia de América
		Historia de América Contemporánea	OB	6	Historia de América
		Historia Contemporánea de España II, de la Monarquía a la República	OB	6	Historia Contemporánea de España

	Historia Contemporánea Universal II, la Época del imperialismo	OB	6	Historia Contemporánea Universal
2	Historia Contemporánea Universal III, la Época de los Bloques	OB	6	Historia Contemporánea Universal
	Historia Contemporánea de España III, el Franquismo y la Democracia	OB	6	Historia Contemporánea de España
	Historia Contemporánea de Cataluña II, el Franquismo y la recuperación de la Autonomía	OB	6	Historia Contemporánea de Cataluña
	La Época de la Ilustración	OB	6	Historia Moderna
	Tendencias Historiográficas Actuales	OB	6	Tendencias Historiográficas

Total tercer curso

60

(*) Esta asignatura se ofrece en los dos semestres del segundo curso.

4	Trabajo de fin de grado	OB	6	Trabajo de fin de Grado
---	-------------------------	----	---	-------------------------

Optativas

	Idioma Moderno I (Inglés)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno I (Francés)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno I (Alemán)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno I (Italiano)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno I (Euskera)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno I (Gallego)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno I (Portugués)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno I (Occitano)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno I (Griego Moderno)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno I (Rumano)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno II (Inglés)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno II (Francés)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno II (Italiano)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno II (Euskera)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno II (Gallego)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno II (Portugués)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno II (Occitano)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno II (Griego Moderno)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno II (Rumano)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno II (Alemán)	OT	6	Lengua Moderna

Mención: Historia y Género	Historia y Género en la Antigüedad	OT	6	Historia y Género
	Historia de las Mujeres en la Edad Media	OT	6	Historia y Género
	Historia y Género en la Época Moderna	OT	6	Historia y Género
	Historia y Género en los siglos contemporáneos	OT	6	Historia y Género
	Arqueología de las Mujeres	OT	6	Prehistoria

Mención: Historia de Cataluña	Historia Antigua de Cataluña	OT	6	Historia de Cataluña
	Historia Medieval de Cataluña	OT	6	Historia de Cataluña
	Historia Moderna de Cataluña	OT	6	Historia de Cataluña
	Los orígenes de la Cataluña Contemporánea	OT	6	Historia de Cataluña
	Culturas políticas y conflictos sociales en la Cataluña Contemporánea	OT	6	Historia de Cataluña
	Prehistoria de Cataluña	OT	6	Prehistoria
	Prácticas externas (Archivística y Documentación).	OT	6	Prácticas externas (Archivística y Documentación)

Mención: Historia de la Guerra	Guerra e Imperialismo en la Antigüedad	OT	6	Historia de la Guerra
	Los reinos hispánicos medievales y al-Andalus	OT	6	Historia de la Guerra
	Guerra y sociedad en la Época Moderna	OT	6	Historia de la Guerra
	Revueltas y revoluciones en la Época Moderna	OT	6	Historia de la Guerra
	Relaciones internacionales y conflictos en la Época Contemporánea	OT	6	Historia de la Guerra
	Revolución y contrarrevolución en la Época contemporánea	OT	6	Regímenes políticos contemporáneos

Mención: Historia Moderna	Revueltas y revoluciones en la Época Moderna	OT	6	Historia de la Guerra
	Guerra y Sociedad en la Época Moderna	OT	6	Historia de la Guerra
	Cultura y Mentalidades en la Época Moderna	OT	6	Política y Cultura
	La Monarquía de los Reyes Católicos	OT	6	Política y Cultura
	La Monarquía Hispánica, ss. XVI-XVIII	OT	6	Política y Cultura
	Historia Moderna de Cataluña	OT	6	Historia de Cataluña
	Ciencia y Técnica en la Época Moderna	OT	6	Ciencia, Técnica y Sociedad
	Historia y Género en la Época Moderna	OT	6	Historia y Género
	Prácticas externas (Archivística y Documentación).	OT	6	Prácticas externas (Archivística y Documentación)

Mención: Historia Contemporánea	Historia y Género en los siglos contemporáneos	OT	6	Historia y Género
	Los orígenes de la Cataluña Contemporánea	OT	6	Historia de Cataluña
	Culturas políticas y conflictos sociales en la Cataluña Contemporánea	OT	6	Historia de Cataluña
	Historia social y económica del mundo contemporáneo	OT	6	Historia Social y del Pensamiento
	Historia de los movimientos sociales en la Época Contemporánea	OT	6	Historia Social y del Pensamiento
	Historia del pensamiento y de las culturas políticas contemporáneas	OT	6	Historia Social y del Pensamiento
	Los Estados liberales	OT	6	Regímenes Políticos Contemporáneos
	Fascismo, populismo y nacional-populismo en el siglo XX	OT	6	Regímenes Políticos Contemporáneos
	Naciones y nacionalismos en el mundo contemporáneo	OT	6	Regímenes Políticos Contemporáneos
	Dictaduras y democracias en el siglo XX	OT	6	Regímenes Políticos Contemporáneos
	Ciencia y Técnica en la Época Contemporánea	OT	6	Ciencia, Técnica y Sociedad
	Relaciones internacionales y conflictos en la Época Contemporánea	OT	6	Historia de la Guerra
	Prácticas externas (Archivística y Documentación).	OT	6	Prácticas externas (Archivística y Documentación)

Mención: Historia Social y Cultural de las Épocas Moderna y Contemporánea	Cultura y Mentalidades en la Época Moderna	OT	6	Política y Cultura
	Historia social y económica del mundo contemporáneo	OT	6	Historia Social y del Pensamiento
	Historia de los movimientos sociales en la Época Contemporánea	OT	6	Historia Social y del Pensamiento
	Historia del pensamiento y de las culturas políticas contemporáneas	OT	6	Historia Social y del Pensamiento
	Historia y Género en la época Moderna	OT	6	Historia y Género
	Historia y Género en los siglos contemporáneos	OT	6	Historia y Género

Mención: Historia Antigua	Historia y Género en la Antigüedad	OT	6	Historia y Género
	Guerra e Imperialismo en la Antigüedad	OT	6	Historia de la Guerra
	Historia Antigua de Cataluña	OT	6	Historia de Cataluña
	Historia del Mediterráneo en la Antigüedad	OT	6	Sociedades prehistóricas, antiguas y medievales
	Historia de la religión y del pensamiento en la Antigüedad	OT	6	Antigüedad clásica
	Historia Antigua de la Península Ibérica	OT	6	Antigüedad clásica
	Prácticas externas (Archivística y Documentación).	OT	6	Prácticas externas (Archivística y Documentación)

Mención: Historia Medieval	Historia de las Mujeres en la Edad Media	OT	6	Historia y Género
	Los reinos hispánicos medievales y Al-Andalus	OT	6	Historia de la Guerra
	Historia Medieval de Cataluña	OT	6	Historia de Cataluña
	Arqueología agraria de la Edad Media	OT	6	Espacio, Paisaje y Territorio
	Arqueología del territorio medieval	OT	6	Edad Media
	Arqueología Medieval Hispánica	OT	6	Edad Media
	Latín Medieval	OT	6	Filología Clásica
	Prácticas externas (Archivística y Documentación).	OT	6	Prácticas externas (Archivística y Documentación)

Mención: Patrimonio Bibliográfico y documental	Diplomática	OT	6	Diplomática
	Codicología y Paleografía	OT	6	Recursos instrumentales
	Epigrafía y Numismática	OT	6	Recursos instrumentales
	Textos Latinos	OT	6	Lengua Clásica
	Latín Medieval	OT	6	Filología Clásica
	Prácticas externas (Archivística y Documentación)	OT	6	Prácticas externas (Archivística y Documentación)
	Los reinos hispánicos medievales y Al-Andalus	OT	6	Historia de la Guerra

(1) Carácter:FB – Formación básica OB – Obligatoria OT – Optativa

COORDINACIÓN DE TITULACIÓN

En el grado de Historia, el coordinador de titulación es el encargado de dirigir, organizar y coordinar las enseñanzas del grado.

Las funciones básicas del coordinador de titulación son: presidir la Comisión de Docencia de la titulación, elaborar el plan docente de la titulación y velar por su calidad.

Así mismo, se ocupará de la aplicación y seguimiento de la evaluación continua, las prácticas externas y los trabajos de fin de grado.

La implantación del título de grado y el desarrollo de la docencia requieren un seguimiento y coordinación de las actividades formativas con el objetivo de:

- Asegurar el correcto avance en la adquisición de las competencias generales y específicas de la titulación.
- Coordinar la carga de trabajo de los estudiantes para conseguir una distribución equilibrada a lo largo del semestre y del curso académico.
- Atender los problemas de tutorización de los estudiantes.

- Asesorar a los estudiantes para facilitar el paso a cursos superiores, teniendo en cuenta sus intereses y habilidades y las posibles cargas de asignaturas pendientes.

Evaluación y sistema de calificación

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009 y por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.

Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.

Minor en estudios de género

La Universitat Autònoma de Barcelona impulsa el desarrollo de la formación sobre igualdad entre hombres y mujeres y perspectiva de género en la docencia y la investigación a través de la creación de un Minor de Estudios de Género, de carácter interdisciplinario y transversal, coordinado por la Facultad de Filosofía y Letras.

Este Minor interdisciplinario es fruto del Plan de Igualdad de la UAB, eje 4, página 26, que hace referencia a la “Promoción de la perspectiva de género en los contenidos de la enseñanza y de la investigación”, en consonancia con los objetivos de las directrices del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE del 30.10.2007.pg. 44037) por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (29-10-2007), conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En la actualidad la oferta preparada consta de 13 asignaturas específicas de la Facultad de Filosofía y Letras que abordan las desigualdades entre hombres y mujeres y desarrollan una perspectiva de género a partir de todas las disciplinas que se incluyen en la Facultad (Antropología Social, Geografía, Historia, Humanidades, Filosofía, Estudios Culturales y de Lengua y Literatura específicas). Así mismo, se incluyen asignaturas con contenidos de género en su descriptor, aunque el título de las asignaturas no contenga tal especificación. Por último, la coordinación de este Minor está impulsando asignaturas específicas sobre desigualdades y perspectivas de género en los nuevos grados de otras Facultades e incorporando las que se proponen en las mismas como parte de estos estudios (Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Traducción e Interpretación, Psicología, etc.).

Para reflejar las líneas de investigación y los avances en el conocimiento que los grupos de investigación de la UAB especializados en este ámbito están llevando a cabo, se incorpora al Minor en Estudios de Género una asignatura transversal basada en conferencias y talleres a cargo de las y los especialistas en la materia. El Minor en Estudios de Género será coordinado desde la Facultad de Filosofía y Letras y desarrollado en el marco del Observatorio para la Igualdad de la UAB.

Acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña sobre la adaptación curricular a los estudiantes con discapacidad

Para garantizar la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad en el acceso al currículum, las universidades podrán realizar adaptaciones curriculares a los estudiantes con discapacidad, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El estudiante tenga reconocido por el organismo competente un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- La adaptación curricular no podrá superar el 15% de los créditos totales.
- Las competencias y contenidos adaptados han de ser equiparables a los previstos en el plan de estudios.
- Al finalizar los estudios, el estudiante ha de haber superado el número total de créditos previstos en la correspondiente directriz que regula el título.
- El organismo competente de la universidad tendrá que hacer un estudio de las características de la discapacidad del estudiante para proponer una adaptación curricular de acuerdo a sus características. De este estudio se derivará un informe sobre la propuesta de adaptación.

- La resolución aceptando la adaptación curricular será regulada por la universidad y deberá firmarla el órgano competente que cada universidad determine.
- Esta adaptación curricular se tendrá que especificar en el Suplemento Europeo del Título.

Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad

El **Servicio de atención a la discapacidad**, el **PIUNE**, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad.

La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión.

La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación detallamos brevemente las principales fases del proceso.

Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista.

El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad.

Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autònoma Solidària. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

Elaboración del Plan de actuación individual

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades.

Si es necesario, y en función de la actuación, se consensúa con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la

ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio

Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas con abertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensúa con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia.

Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

5.2. MOVILIDAD

Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado.

Los principales programas de movilidad internacional son:

-Programa Erasmus

-Programa propio de intercambio de la UAB que comprende:

- Prácticas con reconocimiento académico en países sudamericanos.
- Becas de cooperación con determinadas universidades.
- Estancias cortas de estudiantes en universidades europeas (distintos del programa Erasmus)

Así mismo, la universidad participa en otros programas educativos europeos que incorporan movilidad de estudiantes como Tempus, Alfa o Imageen, entre otros, y acoge gran número de estudiantes internacionales de postgrado procedentes de convocatorias de distintos organismos como Alban, AECID, Erasmus Mundus, etc.

Estructura de gestión de la movilidad

1. Estructura centralizada, unidades existentes:

Unidad de Gestión Erasmus. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el "Erasmus Program" dentro del Lifelong learning programs. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad. Gestión de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

International Welcome Point. Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye, además de los temas legales que se deriven de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.

2. Estructura de gestión descentralizada:

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites.

El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad.

Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su "Academic Plan" o el "Learning Agreement", donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas.

Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del "Academic Plan" para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

5.3. Descripción de los módulos o materias

Materia 1: Historia				
ECTS:	30	Carácter	FB	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r Curso	
Descripción	<p>La materia de Historia permitirá acceder a un conocimiento básico de los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la Humanidad en una perspectiva diacrónica, desde la Prehistoria y hasta el mundo actual, integrando los diversos espacios geográficos. De hecho, la dimensión espacial de dicho conocimiento histórico deberá ser tan amplia como sea posible, pues contribuye enormemente a desarrollar la capacidad de comprender la diversidad histórica y cultural. Asimismo, la materia de Historia proporcionará unas primeras nociones acerca de los diversos enfoques temáticos de la ciencia histórica (social, político, económico, de género, ideológico, cultural), así como de teoría y metodología de la Historia (debates y perspectivas historiográficas), conocimientos que serán aumentados, obviamente, una vez sean cursadas las asignaturas nucleares del Grado.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA065	Identificar los métodos propios de la Historia y su relación con el análisis de hechos concretos		
	RA066	Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA190	Aprender de forma autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	RA294	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis histórica.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.		
	RA328	Trabajar en equipo respetando todos los puntos de vista.		
	Específicas			
	E01	Contextualizar los procesos históricos y analizarlos desde una perspectiva crítica		
	E01.01	Analizar críticamente el pasado, la naturaleza del discurso histórico y la función social de la ciencia histórica.		
	E01.02	Interpretar la pluralidad y heterogeneidad del desarrollo cultural de la Humanidad.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	300	75	375
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos, reseñas y exposiciones - Tutorías - Estudio y trabajo personal - Pruebas escritas 			
Sistemas de evaluación	Peso Nota Final			
	Participación en discusiones de grupo y presentaciones públicas de trabajo en aula	10%- 20%		
	Entrega de trabajos Entrega de trabajo/s	30%-50%		
Pruebas escritas	40% - 60%			

Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Introducción a la Prehistoria	6.0	FB	Castellano/Catalán
	Introducción a la Historia Antigua	6.0	FB	Castellano/Catalán
	Introducción a la Historia Medieval	6.0	FB	Castellano/Catalán
	Fundamentos del Mundo Moderno	6.0	FB	Castellano/Catalán
Fundamentos del Mundo Contemporáneo	6.0	FB	Castellano/Catalán	
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 2: Lengua				
ECTS:	6	Carácter	FB transversal	
Idioma/s:	Catalán / castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 2r semestre	
Descripción	<p>1. Estrategias y problemas en la confección del texto: Planificación. Objetivos y revisión. Etapas, instrumentos, recursos y estrategias.</p> <p>2. La competencia gramatical. Problemas específicos de los diversos niveles de análisis lingüístico: El orden de palabras en la frase: tema, rema, foco, énfasis. El valor comunicativo de las partes del texto. Cuestiones derivadas de la estructura predicativa. Verbo, sujeto y complementos. Conectores discursivos y procedimientos de cohesión textual. Relaciones anafóricas y deícticas. La coherencia intra- y extratextual. Referencias internas y externas.</p> <p>3. La estructura del texto escrito: La organización del texto. Planificación de la macroestructura. La cohesión textual. La coherencia textual. La puntuación y los conectores. Los parentéticos.</p> <p>4. La competencia pragmática. Tipología textual: el género y el registro. Adecuación y estilo. Convenciones. Lenguajes de especialidad. Exposición y argumentación.</p> <p>5. La escritura académica. Las voces del discurso. Los puntos de vista. La impersonalización. Exposición. Definición. Crítica. Analogía. Reformulación. Resumen. Controversia. Argumentación. Estructura de los textos argumentativos. Figuras retóricas. La reseña y la recensión. La crítica. El ensayo. Los proyectos y las propuestas de trabajo. Trabajos de investigación, tesis y tesinas.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA001	Explicar las normas ortográficas.		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA002	Construir textos normativamente correctos		
	RA003	Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado		
	RA012	Identificar los errores normativos, estilísticos o argumentativos de un texto		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
	RA005	Resumir las características de un texto escrito en función de sus propósitos comunicativos		
	RA006	Interpretar la información normativa localizada en las webs de instituciones normativas en Internet		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.		
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
Pruebas teóricas			30% - 50%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Expresión escrita lengua catalana	6	FB	Catalán
	Expresión escrita lengua española	6	FB	Castellano
Observaciones	El estudiante elegirá cursar una de las dos asignaturas. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 3: Filosofía				
ECTS:	6	Carácter	FB transversal	
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 1º semestre	
Descripción	<p>Introducción a los contenidos de la filosofía. Análisis de temas y problemas. Bases argumentativas y conocimientos básicos. Grandes corrientes del pensamiento filosófico: desde la Filosofía clásica hasta los planteamientos recientes del siglo XXI.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA010	Establecer relaciones entre ciencia, filosofía, arte, religión, política.		
	RA011	Distinguir algunos textos representativos de los principales géneros de la literatura filosófica		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA012	Identificar los errores normativos, estilísticos o argumentativos de un texto		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.		
	RA014	Reconstruir la posición de un autor propio de la filosofía de manera clara y precisa		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos.		
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico		
	RA017	Argumentar sobre varios temas y problemas filosóficos a propósito de obras distintas y evaluar los resultados		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	RA019	Organizar el tiempo y los propios recursos para el trabajo: diseñar planes con establecimiento de prioridades de objetivos, calendarios y compromisos de actuación.		
	RA020	Resumir los argumentos centrales de los textos filosóficos analizados		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA288	Comunicar de forma oral y escrita, con corrección, precisión y claridad, los conocimientos filosóficos adquiridos		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
RA189	Reconocer y poner en práctica las siguientes habilidades para el trabajo en equipo: compromiso con el mismo, hábito de colaboración, capacidad para incorporarse a la resolución de problemas			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	50	25	75
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Seminarios Trabajo autónomo Elaboración de trabajos Estudio y trabajo personal			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Entrega de trabajos			30% - 50 %
	Participación en discusiones de grupo y presentaciones públicas de trabajo en aula			10% - 20%
Pruebas escritas			40% - 60%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Grandes temas de la filosofía	6	FB	Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 4: Geografía				
ECTS:	6	Carácter	FB transversal	
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 1º semestre	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - Principales elementos que estructuran e interrelacionan los territorios de las sociedades del mundo. - Introducción al objeto y evolución de la disciplina geográfica. - Principales rasgos del panorama económico y geopolítico mundial y de la diversidad cultural de las sociedades humanas. - Principales problemas de las desigualdades sociales medioambientales y del acceso a los recursos a escala global. - Principales características de la urbanización y de las ciudades. 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA049	Exponer los conceptos propios de la Geografía.		
	RA050	Explicar la estructura del mundo actual desde una vertiente geográfica		
	RA051	Describir las principales problemáticas económicas, sociales y culturales del mundo		
	RA052	Describir las relaciones espaciales, a diferentes escalas territoriales, de la diversidad física, económica, social y cultural de los territorios		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA053	Analizar las principales dinámicas del mundo actual desde una vertiente geográfica		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA054	Interpretar los acontecimientos del mundo actual a partir de la diversidad física, económica, social y cultural.		
	RA055	Contrastar y comparar las distintas interpretaciones de mapas geográficos.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
	RA056	Identificar las ideas principales de un texto sobre la materia y realizar un esquema		
	RA057	Realizar un trabajo individual en el que se explicita el plan de trabajo y la temporalización de las actividades		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
Pruebas teóricas			30% - 50%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Visiones geográficas del mundo	6	FB	Catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 5: Antropología				
ECTS:	6	Carácter	FB transversal	
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 2º semestre	
Descripción	<p>Objeto, método y técnicas de la Antropología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La naturaleza del parentesco: matrimonio, familia, grupos de filiación, prohibición del incesto, leyes de la exogamia. - Estrategias de subsistencia: cazadores-recolectores. La sociedad de la abundancia. Pastores nómadas, agricultores. - Antropología económica: reciprocidad, redistribución, intercambio (comercio, moneda y mercado), economías multicéntricas. - Antropología política: autoridad y poder, tipología de la organización política (banda, tribu, caudillos y estado). - Sistema de creencias: experiencias religiosas, las sectas religiosas, magia y brujería, mitología. 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA023	Identificar las teorías sobre la especie humana en su relación con la producción de la sociedad y la cultura		
	RA024	Identificar las teorías relativas a las acepciones del concepto de cultura		
	RA025	Utilizar los conceptos básicos de la Antropología Social y Cultural para la comprensión de las relaciones entre distintas sociedades y culturas		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA026	Interpretar las relaciones entre distintas sociedades y culturas aplicando los conceptos propios de la Antropología.		
	RA027	Enumerar las teorías sobre la especie humana y ponerlas en relación con la producción de la sociedad y la cultura		
	RA028	Aplicar el conocimiento de la variabilidad cultural y de su génesis para evitar las proyecciones etnocéntricas		
	RA029	Identificar la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, políticos, simbólicos y cognitivos, educativos y de género y la teoría antropológica al respecto.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA030	Analizar un hecho de actualidad desde la perspectiva antropológica.		
	RA031	Interpretar la diversidad cultural a través de la etnografía		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos		
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados		
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.		
	RA035	Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
Pruebas teóricas			30% - 50%	
Nombre de la asignatura		ECTS	Carácter	Idioma/s

Asignaturas que componen la materia	Introducción a la Antropología social y cultural	6	FB	Catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 6: Arte				
ECTS:	6	Carácter	FB transversal	
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 2n semestre	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - La imagen artística en la historia. - Vías de aproximación a la imagen artística. - Función y usos de la imagen artística. - El significado de la imagen artística a lo largo de la historia. - La mediesfera. 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
	RA036	Identificar el instrumental crítico y metodológico adecuado para narrar las distintas etapas de la historia del arte		
	RA037	Identificar la imagen artística, situándola en su contexto cultural.		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística		
	RA039	Aplicar los conocimientos sobre ideas estéticas y teoría del arte al análisis de la imagen artística		
	RA040	Distinguir y analizar los debates clásicos y actuales de la Historia del arte		
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.		
	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.		
	RA043	Analizar los creadores de un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural		
	RA044	Analizar los receptores de un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural		
	RA045	Analizar conceptualmente una obra de la materia en cuestión		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA046	Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina		
	RA047	Escribir un texto académico utilizando el vocabulario propio de la disciplina		
G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.			
RA297	Describir con precisión el objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica de arte.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
Pruebas teóricas			30% - 50%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Lectura de la imagen artística	6	FB	Catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 7: Sociedades Prehistóricas				
ECTS:	6.0	Carácter	OB	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º Curso	
Descripción	<p>La materia de Prehistoria tiene una perspectiva geográfica y cronológica muy amplia, abarcando desde los primeros procesos de hominización hace varios millones de años hasta la actualidad en aquellas zonas de la tierra que no cuentan con documentos históricos escritos. La especificidad de las fuentes de conocimiento de la Prehistoria imprime un marcado carácter interdisciplinar a las formas de acercamiento a esta etapa del desarrollo de la humanidad.</p> <p>Por esta razón, el principal objetivo de la asignatura es que los estudiantes conozcan los procesos fundamentales de las primeras etapas de la historia, pero que también que puedan comprender como se han generado estos conocimientos y por lo tanto que estén en condiciones de evaluar los diferentes modelos interpretativos. Por otra parte se pretende enfatizar la relevancia de estos procesos sociales y económicos para la comprensión de la situación actual del mundo.</p> <p>Se espera que el estudiantado sea capaz de comprender el origen prehistórico de fenómenos como la división sexual del trabajo, la discriminación social, el origen del estado y analizar las causas de su aparición.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA027	Enumerar las teorías sobre la especie humana y ponerlas en relación con la producción de la sociedad y la cultura.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA190	Aprender de forma autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	RA294	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis histórica.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.		
	RA290	Coordinar el trabajo de carácter interdisciplinar con otros equipos.		
	RA321	Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.		
	Específicas			
	E04	Aplicar los principales métodos, técnicas e instrumentos del análisis histórico.		
	E04.01	Utilizar las herramientas básicas propias de los estudios de Prehistoria.		
E05	Dominar los conceptos básicos diacrónicos y temáticos propios de la ciencia histórica			
E05.03	Interpretar la estructura social y económica de la Prehistoria			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	60	15	75
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación		Peso Nota Final		
	Exposiciones y participación activa	10%		
	Ejercicios mediante Internet	10%		
	Realización de trabajos	10%		
Pruebas escritas	70%			
	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s

Asignaturas que componen la materia	Las sociedades prehistóricas	6.0	OB	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 8: Historia Antigua				
ECTS:	6.0	Carácter	OB	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º Curso	
Descripción	La materia está centrada en el análisis de las diferentes formaciones sociales existentes en las sociedades antiguas greco-romanas y sus realidades económicas que se desprenden de la explotación del trabajo. Se tendrán en cuenta las diversas transiciones existentes y el predominio en cada fase de un sistema frente a otros: tributarios, esclavistas y feudales. Así mismo, se realizarán comparaciones con sociedades modernas en las que la esclavitud siguió teniendo un peso significativo. Todo ello a través del análisis las fuentes literarias, arqueológicas, epigráficas y numismáticas, completadas con los datos jurídicos así como con la lectura y comentarios de obras y artículos significativos.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA075	Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos históricos.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA190	Aprender de forma autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	RA294	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis histórica.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes		
	RA290	Coordinar el trabajo de carácter interdisciplinar con otros equipos.		
	Específicas			
	E05	Dominar los conceptos básicos diacrónicos y temáticos propios de la ciencia histórica		
	E05.04	Describir las estructuras económicas, sociales y políticas de las sociedades clásicas		
	E09	Evaluar críticamente las fuentes y los modelos teóricos para analizar las diversas etapas históricas		
	E09.01	Evaluar críticamente los modelos que explican la Época Antigua		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	60	15	75
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Realización de trabajos y reseñas			20%
	Pruebas escritas			70%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Historia Social y Económica de la Antigüedad	6.0	OB	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 9: Historia Medieval				
ECTS:	12.0	Carácter	OB	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º Curso	
Descripción	<p>Estudio del pasado de las sociedades europeas desde la desaparición del Imperio romano de occidente hasta la formación y consolidación del feudalismo en las sociedades post-carolingias, por un lado, y del pasado de las sociedades europeas entre los siglos XII y XV, por otro. Así, en primera instancia serán analizados de manera prioritaria los aspectos económicos y sociales, y las elaboraciones ideológicas, relacionados con la constitución de los reinos altomedievales y con el surgimiento del feudalismo en el contexto de la descomposición del Imperio carolingio. Y, en segundo lugar, se hará lo propio con las conquistas feudales, con la consolidación de las monarquías europeas y con la fijación de los fundamentos del mundo moderno. Para ello, será necesario examinar las prácticas desarrolladas durante la Antigüedad tardía que perduraron en época altomedieval; cómo fueron transformadas durante este período; cuáles fueron las formas de organizar la producción y el orden social, y cuáles las expresiones ideológicas nuevas, desarrolladas a lo largo de los siglos V al XI. También recibirán una atención específica la expansión de la cristiandad latina; el desarrollo comercial y financiero; las causas principales de los conflictos de la época; la llamada "crisis" del siglo XIV; las transformaciones surgidas de ésta, y las conexiones entre todos estos procesos y el desarrollo de formas de pensamiento y de expresión que conectarán con las sociedades modernas. Aunque el referente central de la asignatura será la historia de Europa, será necesario explicar las conexiones entre los procesos europeos y los desarrollados tanto en Oriente Próximo como en el Norte de África, relacionados, de manera destacada, con la difusión del cristianismo, con la formación y expansión del Islam, y con los avatares del Imperio de oriente.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA075	Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos históricos		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA190	Aprender de forma autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	RA294	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis histórica.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes		
	RA328	Trabajar en equipo respetando todos los puntos de vista.		
	Específicas			
	E4	Aplicar los principales métodos, técnicas e instrumentos del análisis histórico.		
	E04.02	Leer e interpretar textos historiográficos o documentos originales y transcribir, resumir y catalogar información generada en la Edad Media.		
	E05	Dominar los conceptos básicos diacrónicos y temáticos propios de la ciencia histórica.		
	E05.05	Describir las estructuras económicas, sociales y políticas de la Edad Media.		
E05.06	Resolver los problemas metodológicos que plantea el manejo de las fuentes historiográficas medievales.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	120	30	150
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			

Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Realización de trabajos y reseñas			20%
	Pruebas escritas			70%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	La formación de Europa, ss V-XI	6.0	OB	Castellano/Catalán
	La época del Gótico, ss. XII-XV	6.0	OB	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 10: Historia Moderna				
ECTS:	18.0	Carácter	OB	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º y 3r Curso	
Descripción	<p>El objetivo de una asignatura de carácter general, como ésta, es que el alumno se familiarice con las características y contenidos esenciales de la Edad Moderna. Conocer, por tanto, en primer lugar, cuáles son los rasgos que permiten diferenciarla del periodo anterior –la Edad Media– y del posterior –la Edad Contemporánea–, sin olvidar que la historia no se caracteriza únicamente por los cambios, sino también –y en mayor medida– por las permanencias. Así, junto a procesos como el surgimiento del capitalismo y la burguesía, el desarrollo de las Monarquías centralizadas, el Renacimiento o la Reforma, se mantienen básicamente toda una serie de rasgos estructurales de larga duración: la demografía de tipo antiguo –que solo comenzará a cambiar en el siglo XVIII– el predominio del mundo rural y la economía de subsistencia, la sociedad estamental, el peso abrumador del analfabetismo, la sacralización de la existencia... Un segundo objetivo es el conocimiento de la periodización interna de la Edad Moderna: las distintas fases en que ésta puede subdividirse, así como las características, procesos, personajes y hechos esenciales de cada una de ellas. La propuesta y el desarrollo de los temas pretende ser una guía eficaz para el trabajo del alumno, que ha de estudiar teniendo presente que la historia no es una mera acumulación de datos y fechas, sino que las diversas realidades que se analizan están frecuentemente interrelacionadas y se desarrollan de acuerdo con una cierta lógica, lo que permite encuadrarlas dentro de esquemas comprensibles. Entender es mucho más importante que la mera acumulación memorística de datos, pero no evita el conocimiento de una razonable base factual, que supone un soporte imprescindible.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA175	Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos históricos.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA190	Aprender de forma autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	RA294	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis histórica.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes		
	RA328	Trabajar en equipo respetando todos los puntos de vista.		
		Específicas		
		E05	Dominar los conceptos básicos diacrónicos y temáticos propios de la ciencia histórica	
E05.07		Identificar y analizar las tensiones económicas, sociales y políticas que marcan el paso de la Edad Media a la Época Moderna		
E05.08		Valorar el enfoque de las diferentes ramas de la investigación histórica que estudian la Época Moderna		
E09		Evaluar críticamente las fuentes y los modelos teóricos para analizar las diversas etapas históricas		
E09.02		Explicar los procesos históricos más relevantes de la Época Moderna.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	180	45	225
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			

Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Realización de trabajos y reseñas			20%
	Pruebas escritas			70%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	La época de la Reforma	6.0	OB	Castellano/Catalán
	La época del Barroco	6.0	OB	Castellano/Catalán
	La época de la lustración	6.0	OB	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 11: Historia de América				
ECTS:	12.0	Carácter	OB	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r Curso	
Descripción	La materia de Historia de América presenta una gran complejidad para su estudio, tanto por lo dilatado de su extensión cronológica y su amplitud geográfica, como por el hecho de que el estudiante se enfrenta por primera vez a lo largo de sus estudios de grado con una serie de problemas específicos de la realidad latinoamericana que no resultan sencillos de resolver, lo que dificulta enormemente la comprensión de los mismos. Por ello, el principal objetivo de la materia es que los estudiantes se encuentren en situación de comprender los procesos históricos americanos fundamentales que han conducido a la situación actual del continente, principalmente desde el punto de vista de la Historia Política, la Historia Social y la Historia Económica. También se espera que los estudiantes sean capaces de interpretar las especificidades del mundo americano, correlacionadas con la evolución de la Historia Universal.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA075	Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos históricos.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA145	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA190	Aprender de forma autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	RA294	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis histórica.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.		
	RA290	Coordinar el trabajo de carácter interdisciplinar con otros equipos.		
	RA321	Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.		
	Específicas			
	E04	Aplicar los principales métodos, técnicas e instrumentos del análisis histórico		
	E04.03	Leer e interpretar textos historiográficos o documentos originales y transcribir, resumir y catalogar información generada en la época colonial.		
	E04.04	Identificar y utilizar fuentes de información para la investigación histórica panhispanica.		
E04.05	Identificar y analizar los problemas clave del estudio de la Historia de América.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	120	30	150
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Realización de trabajos y reseñas			20%
	Pruebas escritas			70%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Conquista y Colonización de América (ss. XVI-XVIII)	6.0	OB	Castellano/Catalán
	Historia de América Contemporánea	6.0	OB	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 12: Historia contemporánea universal				
ECTS:	18.0	Carácter	OB	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º y 3r Curso	
Descripción	La materia Historia Contemporánea Universal tiene por objetivo formar a los estudiantes dándoles los recursos e instrumentos necesarios para que adquieran un conocimiento sólido de los cambios políticos, institucionales, económico-sociales y culturales en el mundo, y de los factores que los explican, desde finales del siglo XVIII hasta finales del XX, teniendo en cuenta las distintas interpretaciones y los debates historiográficos que generan. La materia se estructura en tres amplios períodos: la época de la revolución liberal, que incluye la unificación de Alemania e Italia, la del imperialismo, que engloba la expansión colonial de finales del XIX, las dos guerras mundiales y el surgimiento del fascismo en el período de entreguerras, y la etapa de la división en bloques y de la descolonización.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA075	Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos históricos.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA190	Aprender de forma autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	RA294	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis histórica.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.		
	RA328	Trabajar en equipo respetando todos los puntos de vista.		
	RA321	Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.		
	Específicas			
	E05	Dominar los conceptos básicos diacrónicos y temáticos propios de la ciencia histórica		
	E05.09	Identificar las estructuras sociales, económicas y políticas del mundo contemporáneo.		
	E05.10	Emplear los métodos de trabajo propios de la Historia Contemporánea.		
	E09	Evaluar críticamente las fuentes y los modelos teóricos para analizar las diversas etapas históricas.		
	E09.03	Reconocer los procesos históricos que han dado lugar a la sociedad contemporánea.		
	Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas
Horas		180	45	225
% presencialidad		100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Realización de trabajos y reseñas			20%
Pruebas escritas			70%	
Nombre de la asignatura		ECTS	Carácter	Idioma/s

Asignaturas que componen la materia	Historia Contemporánea Universal I, la época del Liberalismo	6.0	OB	Castellano/Catalán
	Historia Contemporánea Universal II, la época del imperialismo	6.0	OB	Castellano/Catalán
	Historia Contemporánea Universal III, la época de los Bloques	6.0	OB	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 13: Historia Contemporánea de España				
ECTS:	18.0	Carácter	OB	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º y 3r Curso	
Descripción	La materia Historia Contemporánea de España tiene como principal objetivo facilitar a los estudiantes los recursos e instrumentos que les permitan alcanzar un sólido conocimiento del conjunto de factores y procesos de naturaleza política, socio-económica y cultural que son imprescindibles para comprender y explicar la trayectoria de la sociedad española, desde el inicio del siglo XIX al final del siglo XX, considerando la diversidad de interpretaciones y los debates historiográficos más relevantes. El desarrollo de la materia se estructura en tres amplias secuencias temporales: la época de la revolución liberal, el largo período de la Restauración y la experiencia democrática republicana, y las épocas del franquismo y de la consolidación definitiva de un régimen democrático en España.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA075	Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos históricos.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA190	Aprender de forma autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	RA294	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis histórica.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes		
	RA328	Trabajar en equipo respetando todos los puntos de vista.		
	RA321	Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.		
	Específicas			
	E03	Identificar las principales tendencias historiográficas y analizar críticamente su desarrollo		
	E03.02	Reconocer los conceptos históricos clave de la sociedad española actual.		
	E04	Aplicar los principales métodos, técnicas e instrumentos del análisis histórico		
E04.05	Identificar y utilizar de manera apropiada fuentes de información para la investigación histórica de la España Contemporánea.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	180	45	225
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Realización de trabajos y reseñas			20%
Pruebas escritas			70%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Historia Contemporánea de España I, la época de la Revolución Liberal	6.0	OB	Castellano/Catalán
	Historia Contemporánea de España II, de la Monarquía a la República.	6.0	OB	Castellano/Catalán
	Historia Contemporánea de España III, el Franquismo y la Democracia	6.0	OB	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 14: Historia Contemporánea de Cataluña				
ECTS:	12.0	Carácter	OB	
Idioma/s:	Catalan			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º y 3r Curso	
Descripción	La propia evolución histórica de Cataluña y la relación que se establece con la historia española contemporánea marcan las características de los siglos XIX y XX catalanes y el eje central de la materia para el alumnado. Crecimiento económico e industrialización; diversificación social y aparición de una sociedad de clases con una relevancia notable del obrerismo; encaje con la construcción del sistema político liberal español y desencuentros con el poder político central; recuperación de la lengua y cultura propias; aparición del catalanismo político de fuerte presencia social y política a partir de finales del siglo XIX; desigualdad social y violencia urbana; reivindicaciones de autogobierno y logro de la autonomía durante la República; retaguardia durante la guerra civil y peculiaridades propias durante el franquismo y la transición, todos ellos elementos históricos imprescindibles para radiografiar las características presentes de la realidad de Cataluña.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA075	Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos históricos.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA190	Aprender de forma autónoma		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	RA294	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis histórica.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.		
	RA328	Trabajar en equipo respetando todos los puntos de vista.		
	RA321	Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.		
	Específicas			
	E03	Identificar las principales tendencias historiográficas y analizar críticamente sus desarrollos		
	E03.03	Identificar los principales modelos teóricos que intentan explicar las características de la sociedad catalana actual.		
	E04	Aplicar los principales métodos, técnicas e instrumentos del análisis histórico		
E04.06	Identificar y utilizar de manera apropiada fuentes de investigación para el estudio de la Catalunya Contemporánea.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	120	30	150
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Realización de trabajos y reseñas			20%
	Pruebas escritas			70%
Nombre de la asignatura		ECTS	Carácter	Idioma/s

Asignaturas que componen la materia	Historia Contemporánea de Cataluña I, del Catalanismo a la Generalitat Republicana.	6.0	OB	Catalán
	Historia Contemporánea de Cataluña II, el Franquismo y la recuperación de la Autonomía	6.0	OB	Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 15: Tendencias Historiográficas				
ECTS:	6.0	Carácter	OB	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r Curso	
Descripción	<p>Esta materia tiene por objetivo formar a los estudiantes en el conocimiento de las tendencias historiográficas que se desarrollaron en los siglos XIX y XX y fueron conformando visiones de los procesos históricos de las épocas Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea diferentes a la idea cristiana del <i>designio divino</i>. Las tres visiones surgidas en el XIX, liberal, materialista e historicista, de las cuales las dos primeras, aunque impregnadas de ideología, dieron los primeros pasos para una historia científica al considerar la historia como un proceso evolutivo-continuo generado por <i>causas humanas</i>, mientras que la tercera hacía hincapié en los aspectos metodológicos. El desarrollo de las visiones liberal y materialista en el XX en diversas historiografías que daban preferencia a aspectos económico-sociales y, en algunos casos, aportaban nuevos fundamentos científicos: una historia basada en pruebas, que parte de lo investigado anteriormente y plantea <i>verdades provisionales</i>-científicas. Y el mayor interés a finales del XX por aspectos distintos de los económico-sociales y las llamadas <i>últimas tendencias</i>, que fragmentan la historia convirtiendo temas históricos en especialidades o se alejan de los parámetros clásicos en el giro <i>culturalista</i>.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
	RA111	Utilizar correctamente el léxico específico de la historia.		
	RA204	Aplicar las habilidades necesarias para la valoración y divulgación del conocimiento histórico.		
	RA022	Analizar de manera crítica los discursos divulgativos, especialmente en relación a la ideología y los sesgos etnocéntricos y sexistas.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	RA294	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis histórica.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.		
	RA328	Trabajar en equipo respetando todos los puntos de vista.		
	Específicas			
	E03	Identificar las principales tendencias historiográficas y analizar críticamente sus desarrollos		
E03.04	Analizar las diferentes perspectivas historiográficas en los diferentes periodos de la Historia.			
E03.05	Evaluar críticamente la complejidad de los procesos históricos e historiográficos.			
E03.06	Discernir la relación entre teoría y práctica historiográfica			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	60	15	75
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Realización de trabajos y reseñas			20%
Pruebas escritas			70%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Tendencias Historiográficas Actuales	6.0	OB	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 16: Métodos y Técnicas				
ECTS:	6.0	Carácter	OB	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º Curso	
Descripción	<p>La investigación histórica requiere del conocimiento y dominio de unos métodos y técnicas específicos. Precisamente, lo que se pretende en esta asignatura, de carácter práctico, es dar a los alumnos, por una parte, unas orientaciones de carácter general sobre lo que es la investigación histórica y el oficio del historiador y, por la otra, unas indicaciones más específicas referidas a los métodos y técnicas de la investigación en los diferentes periodos en los que, para una mejor clarificación pedagógica, se divide la Historia. Así, se procurará orientar al alumnado en la metodología para la investigación en Historia Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea y sus principales líneas de investigación. Se tratará sobre los centros documentales (Archivos, Bibliotecas, Museos), sobre la tipología de las fuentes y sus problemas-desde la época medieval hasta la actualidad, la documentación puede seguir incorporando otros documentos de carácter figurativo y otros mensajes con un fuerte carácter simbólico, lo que supone la aplicación de conocimientos de cronología, sigilografía o heráldica entre otros-; sobre las técnicas en el tratamiento cuantitativo de la documentación y sobre las nuevas tecnologías, ante todo los Recursos en Internet para la investigación y la docencia.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
	RA280	Utilizar correctamente el léxico específico de la historia.		
	RA204	Aplicar las habilidades necesarias para la valoración y divulgación del conocimiento histórico.		
	RA280	Utilizar los recursos didácticos para transmitir contenidos históricos.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA234	Resolver problemas de manera autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	Específicas			
	E04	Aplicar los principales métodos, técnicas e instrumentos del análisis histórico.		
	E04.07	Utilizar los instrumentos de recopilación de información tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas.		
	E04.08	Manejar las principales técnicas de la investigación histórica.		
E02	Aplicar métodos y técnicas propios de otras ciencias sociales			
E02.01	Utilizar para el análisis histórico los métodos y técnicas de la Demografía.			
E02.02	Utilizar para el análisis histórico los métodos y técnicas de la Sociología.			
E02.03	Utilizar para el análisis histórico los métodos y técnicas de la Economía.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	60	15	75
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Realización de trabajos y reseñas			20%
Pruebas escritas			70%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Métodos y Técnicas para la Investigación Histórica	6.0	OB	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 17: Paleografía				
ECTS:	6.0	Carácter	OB	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º Curso	
Descripción	El objetivo de la asignatura es capacitar a los estudiantes para la lectura e interpretación de todo tipo de documento, códice e inscripción escritos en alfabeto latino, dentro de un arco cronológico que va desde la antigüedad hasta nuestros días. Las clases tendrán un carácter especialmente práctico. Previamente se ofrecerán las nociones teóricas básicas necesarias para la lectura técnica y la edición de textos, así como para la comprensión de la evolución de la escritura latina. Se tendrá en cuenta la posibilidad de orientar la asignatura hacia períodos cronológicos determinados en función de la especialidad y homogeneidad de los grupos. La evaluación se hará mediante un examen y la realización de un trabajo de transcripción de documentación inédita.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA204	Aplicar las habilidades necesarias para la valoración y divulgación del conocimiento histórico.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	Específicas			
	E06	Dominar la metodología del trabajo paleográfico para las diferentes etapas históricas.		
	E06.01	Reconocer los diversos tipos de escritura latina según las épocas y las regiones por donde se extendió el uso del alfabeto latino.		
	E06.02	Leer e interpretar adecuadamente manuscritos, inscripciones y diplomas de la antigüedad, de la edad media, moderna y aún contemporánea.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	60	15	75
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Realización de trabajos y reseñas			30%
Pruebas escritas			60%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Paleografía	6.0	OB	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 18: Trabajo de Fin de Grado				
ECTS:	6.0	Carácter	OB	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso	
Descripción	Realización de un trabajo de investigación, de síntesis bibliográfica o aplicada, referido a cualquiera de las materias del grado o a su interrelación, con una extensión de unas 50-60 páginas. Un profesor/a tutorizará el trabajo durante su confección, de suerte que el alumno/a no se sienta en ningún momento perdido/a.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA134	Plantear las cuestiones clave de un problema histórico.		
	RA142	Realizar una investigación en relación a una problemática de carácter histórico.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
	RA111	Utilizar correctamente el léxico específico de la historia.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA057	Realizar un trabajo individual en el que se explicita el plan de trabajo y la temporalización de las actividades.		
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	7,5	7,5	135
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del trabajo de fin de grado - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Contenidos del trabajo			60%
	Presentación del trabajo			30%
Informe tutor			10%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Trabajo de fin de grado	6.0	OB	Castellano/Catalán
Observaciones				

Materia 19: Historia y Género					
ECTS:	24.0	Carácter	OP		
Idioma/s:	Castellano/Catalán				
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso		
Descripción	<p>Se propone el estudio de la Historia desde la perspectiva de las relaciones de género, haciendo visibles a las mujeres, analizando la construcción de los modelos de género y la posición de las mujeres en las sociedades europeas.</p> <p>Los principales objetivos serían:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer la existencia de otros/as protagonistas en la Historia europea incorporando la presencia femenina al estudio de las sociedades pasadas. - Aproximarse a la renovación de la Ciencia Histórica a partir del replanteamiento que ha supuesto la investigación desde una mirada de género. - Analizar y comprender la posición y los roles desempeñados por las mujeres europeas desde la Antigüedad a la Contemporaneidad en las diferentes variables de lo social: trabajo, vida privada, política, religión, cultura y ciencia. - Reflexionar críticamente acerca de los cambios y permanencias históricas en relación al presente. - Favorecer desde un proyecto de enseñanza de la Historia una vía más amplia de humanización y de educación de valores. 				
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales				
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
	RA124	Evaluar y resolver críticamente problemáticas históricas propias de la Historia del Género			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.			
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.			
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
	RA111	Utilizar correctamente el léxico específico de la historia.			
	RA022	Analizar de manera crítica los discursos divulgativos, especialmente en relación a la ideología y los sesgos etnocéntricos y sexistas.			
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.			
	RA190	Aprender de forma autónoma.			
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.			
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.			
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.			
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.			
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.			
	RA321	Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.			
	Específicas				
	E03	Identificar las principales tendencias historiográficas y analizar críticamente su desarrollo.			
E03.07	Analizar las cuestiones clave que permitan abordar el estudio de los fenómenos históricos desde una perspectiva de género.				
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	240	60	300	
	% presencialidad	100	10	0	
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 				
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final	
	Presentaciones y participación activa en clase			10%	

	Entrega de trabajos			20%
	Pruebas teóricas			70%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Historia y Género en la Antigüedad	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Historia de las Mujeres en la Edad Media	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Historia y Género en la época Moderna	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Historia y Género en los siglos contemporáneos	6.0	OP	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 20: Historia de la Guerra					
ECTS:	30.0	Carácter	OP		
Idioma/s:	Castellano/Catalán				
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso		
Descripción	<p>La materia Historia de la Guerra se propone analizar uno de los fenómenos históricos más importantes y decisivos en el devenir de la Historia de la Humanidad. Muy a menudo, la guerra ha sido el principal agente del cambio histórico en numerosos momentos y en diversos espacios en el transcurso de la historia humana (la Antigüedad, la Edad Media hispana, la Época Moderna o la Época Contemporánea). Un fenómeno de tales dimensiones no puede ser abordado desde una sola perspectiva, sino desde varias; por ello, en esta materia se analizará la guerra no sólo desde una perspectiva político-militar, sino también económica, tecnológica, cultural (la producción cultural generada por la experiencia de guerra) y, sobre todo, social, es decir, atendiendo especialmente a su conexión con la sociedad, a su impacto sobre la sociedad a lo largo de la historia. Sin duda, no pueden entenderse fenómenos históricos como el imperialismo, el colonialismo o las revueltas y revoluciones en diversos momentos del devenir histórico sin un profundo y amplio conocimiento de las formas de hacer la guerra y sus repercusiones a todos los niveles. Tampoco se descuidarán los debates historiográficos que han tenido a la citada materia como su epicentro.</p>				
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales				
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.			
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.			
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
	RA111	Utilizar correctamente el léxico específico de la historia.			
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.			
	RA190	Aprender de forma autónoma.			
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.			
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.			
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.			
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.			
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.			
	Actividades formativas	Específicas			
		E03	Identificar las principales tendencias historiográficas y analizar críticamente sus desarrollos.		
RA228		Analizar los procesos históricos que conducen a los conflictos bélicos.			
E03.05		Evaluar y resolver críticamente los problemas historiográficos propios de los estudios de la guerra.			
			Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	300	75	375	
	% presencialidad	100	10	0	
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 				
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final	
	Presentaciones y participación activa en clase			10%	
	Entrega de trabajos			20%	
	Pruebas teóricas			70%	
Nombre de la asignatura		ECTS	Carácter	Idioma/s	

Asignaturas que componen la materia	Guerra e Imperialismo en la Antigüedad	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Los reinos hispánicos medievales y al-Andalus	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Guerra y sociedad en la época Moderna	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Revueltas y Revoluciones en la Época Moderna	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Relaciones Internacionales y Conflictos en la época Contemporánea	6.0	OP	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 21: Historia de Cataluña				
ECTS:	30.0	Carácter	OP	
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso	
Descripción	<p>Recorrido histórico de la evolución económica, social, política y cultural de Cataluña desde la antigüedad hasta la época contemporánea. Del análisis de las comunidades establecidas en el territorio en la antigüedad y la romanización, pasamos a la formación de la Cataluña condal y su proceso de formación política, hasta la formación de la confederación catalano-aragonesa y su expansión peninsular y marítima. La decadencia económica bajomedieval y la pérdida de peso político en la monarquía hispánica nos muestran las características históricas de la Cataluña moderna que desembocan en la guerra de Sucesión y la pérdida de las instituciones propias. El crecimiento económico del siglo XVIII abre paso a una realidad distinta durante los siglos XIX y XX marcados por la industrialización, la formación de una sociedad de clases, la recuperación cultural y la aparición del catalanismo político, elementos que marcaran la evolución histórica de la contemporaneidad catalana.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA154	Utilizar correctamente el léxico específico de la historia.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	RA190	Aprender de forma autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.		
	RA321	Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.		
	Específicas			
	E04	Aplicar los principales métodos, técnicas e instrumentos del análisis histórico		
	E04.09	Utilizar las fuentes de investigación propias del estudio de la Historia de Cataluña.		
	E05	Dominar los conceptos básicos diacrónicos y temáticos propios de la ciencia histórica.		
	E05.11	Evaluar críticamente los diferentes enfoques actuales del estudio de la Historia de Cataluña.		
	E09	Evaluar críticamente las fuentes y los modelos teóricos para analizar las diversas etapas históricas.		
	E09.04	Organizar y sintetizar las diversas explicaciones existentes sobre las causas del cambio social en las diferentes etapas históricas de la sociedad catalana.		
	Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas
Horas		300	75	375
% presencialidad		100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Entrega de trabajos			20%
	Pruebas teóricas			70%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Historia Antigua de Cataluña	6.0	OP	Catalán

	Historia Medieval de Cataluña	6.0	OP	Catalán
	Historia Moderna de Cataluña	6.0	OP	Catalán
	Los orígenes de la Cataluña Contemporánea	6.0	OP	Catalán
	Culturas políticas y conflictos sociales en la Cataluña Contemporánea	6.0	OP	Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 22: Política y Cultura				
ECTS:	18.0	Carácter	OP	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso	
Descripción	<p>En esta materia se asegurará el conocimiento por parte del alumno de los aspectos demográficos, económicos, sociales, institucionales, políticos y, muy especialmente, culturales de las sociedades hispánicas en los tiempos de la Edad Moderna (siglos XVI-XVIII). Estos siglos son claves en la formación del sistema de estados europeos y, entre ellos, el estado moderno español. Así, los principales objetivos de este bloque temático serían, por un lado, llegar a una comprensión de la evolución y de las complejas relaciones de las distintas formaciones históricas peninsulares en este proceso de articulación política; ello a partir de un análisis tanto de los factores y elementos internos peninsulares, como de los derivados de la inserción de estas formaciones históricas en el espacio de las relaciones europeas. Y, por otro lado, analizando los componentes culturales e ideológicos que, en el caso hispano, incidieron principalmente en dicho período histórico.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA111	Utilizar correctamente el léxico específico de la historia.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	RA190	Aprender de forma autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA189	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.		
	RA321	Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.		
	Específicas			
	E03	Identificar las principales tendencias historiográficas y analizar críticamente sus desarrollos		
	E03.09	Identificar las cuestiones clave que definen las características de la España de la Época Moderna.		
	E05	Dominar los conceptos básicos diacrónicos y temáticos propios de la ciencia histórica.		
	E05.02	Sintetizar críticamente los principales enfoques temáticos de la historiografía sobre la España de la Época Moderna.		
E05.01	Resolver críticamente los problemas historiográficos propios de los estudios de la historia Moderna de España.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	180	45	225
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Entrega de trabajos			20%
Pruebas teóricas			70%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	La Monarquía de los Reyes Católicos	6.0	OP	Castellano/Catalán

	La Monarquía Hispánica, ss. XVI-XVIII	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Cultura y mentalidades en la época Moderna	6.0	OP	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 23: Historia Social y del Pensamiento					
ECTS:	18.0	Carácter	OP		
Idioma/s:	Castellano/Catalán				
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso		
Descripción	<p>La materia propuesta reúne diversas perspectivas de análisis: la social, la económica y la del pensamiento político, situadas en el contexto del mundo contemporáneo. Un enfoque transversal muy necesario en el proceso de formación y aprendizaje de los estudiantes de historia, que les permitirá manejar con más solidez los conceptos fundamentales de las diversas disciplinas, y conocer los nuevos marcos teóricos y los avances en la investigación. Bajo esta concepción se desarrolla la denominada "historia social de la política", mediante una visión conflictual del desarrollo de las sociedades humanas. Se incorporan también las aportaciones de la historiografía económica más estrechamente vinculada con los debates sobre la evolución sociopolítica de los diversos grupos sociales. Por su lado, la denominada "historia de los conceptos" junto aquella otra que explora y analiza las diversas "culturas políticas". Perspectivas analíticas todas ellas que facilitan al alumno un conjunto de nuevos instrumentos metodológicos con el objeto de profundizar y relacionar con mayor capacidad crítica los diversos procesos históricos.</p>				
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales				
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.			
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.			
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
	RA111	Utilizar correctamente el léxico específico de la historia.			
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.			
	RA190	Aprender de forma autónoma.			
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.			
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.			
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.			
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.			
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.			
	RA321	Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.			
	Actividades formativas	Específicas			
		E03	Identificar las principales tendencias historiográficas y analizar críticamente sus desarrollos.		
E03.01		Analizar los principales movimientos sociales y políticos de los siglos XIX y XX.			
E04		Aplicar los principales métodos, técnicas e instrumentos del análisis histórico.			
E04.10		Leer e interpretar los documentos históricos generados en la época contemporánea.			
Metodologías docentes	Dirigidas		Supervisadas	Autónomas	
	Horas		180	45	
	% presencialidad		100	10	
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final	
	Presentaciones y participación activa en clase			10%	
	Entrega de trabajos			20%	
	Pruebas teóricas			70%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s	
	Historia social y económica del mundo contemporáneo	6.0	OP	Castellano/Catalán	

	Historia de los movimientos sociales en la época contemporánea	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Historia del pensamiento y de las culturas políticas contemporáneas	6.0	OP	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 24: Regímenes Políticos Contemporáneos				
ECTS:	30.0	Carácter	OP	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso	
Descripción	Esta materia se centra en el estudio pormenorizado de los diversos proyectos ideológicos y políticos contemporáneos y de su materialización concreta en los regímenes políticos correspondientes, así como la evolución histórica de éstos. En concreto, en las diversas asignaturas que componen la materia se tratará sobre Liberalismo, Democracia, Nacionalismo, Populismo, Fascismo, Comunismo y Dictaduras autoritarias.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA111	Utilizar correctamente el léxico específico de la historia.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	RA190	Aprender de forma autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.		
	RA321	Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.		
	Específicas			
	E04	Aplicar los principales métodos e instrumentos del análisis histórico.		
	E04.11	Identificar y utilizar de manera apropiada fuentes de información para la investigación histórica, especialmente sobre regímenes políticos contemporáneos.		
	E09	Evaluar críticamente las fuentes y los modelos teóricos para analizar las diversas etapas históricas.		
	E09.05	Sintetizar críticamente las diversas explicaciones historiográficas sobre el surgimiento y evolución de los regímenes políticos en la Época Contemporánea.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	300	75	375
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Entrega de trabajos			20%
Pruebas teóricas			70%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Los Estados liberales	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Fascismo, populismo y nacional-populismo en el siglo XX	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Naciones y nacionalismos en el mundo contemporáneo.	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Revolución y contrarrevolución en la época contemporánea	6.0	OP	Castellano/Catalán
Dictaduras y democracias en el siglo XX	6.0	OP	Castellano/Catalán	
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

--	--

Materia 25: Diplomática				
ECTS:	6.0	Carácter	OP	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso	
Descripción	El estudio crítico de la documentación escrita que utiliza el historiador para la comprensión del pasado, es decir: la Diplomática, se ha centrado especialmente, a partir de sus orígenes en el siglo XVIII, en el análisis de los documentos producidos durante la Edad Media. Sin embargo, en la actualidad, los diplomatas también se ocupan de la documentación de época moderna y contemporánea, en estrecha relación con los estudios sobre la administración del Estado, su producción documental y sus archivos. El objetivo de la asignatura es ofrecer al estudiante una perspectiva de la disciplina que incluya la diplomática clásica y las últimas tendencias historiográficas, dentro de un arco cronológico que va desde la antigüedad a la actualidad. Se prestará una atención especial a enseñar a los estudiantes la redacción de registros documentales y la edición crítica de diplomáticos, complementado con visitas guiadas a archivos y trabajos de curso tutorizados en contacto directo con la documentación original.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA111	Utilizar correctamente el léxico específico de la historia.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	RA190	Aprender de forma autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	Específicas			
	E07	Manejar los principales métodos y técnicas propios de la Diplomática		
	E07.01	Diferenciar críticamente un diploma auténtico de otro falso o interpolado.		
E07.02	Reducir a nuestro calendario actual los cómputos cronológicos de época antigua y medieval.			
E07.03	Registrar, o sea, resumir el contenido de los diplomas y a la vez ser competente en su edición crítica.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	60	15	75
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Entrega de trabajos			30%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Diplomática	6.0	OP	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 26: Prácticas Externas (Archivística y Documentación)				
ECTS:	6.0	Carácter	OP	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso	
Descripción	La asignatura está orientada al conocimiento de los archivos históricos y a la investigación histórica, junto con prácticas profesionales tutorizadas por el profesor en un archivo histórico. Al respecto, el Seminario de Paleografía, Codicología y Diplomática de esta universidad tiene firmados diversos convenios con archivos que lo permiten. En el apartado teórico, se facilitará a los alumnos las nociones básicas de la teoría archivística, que serán completadas con prácticas en los propios archivos mediante documentación de diversos fondos archivísticos (entre otros: patrimoniales, notariales, judiciales y de empresas). En atención al perfil profesionalizador de la disciplina, se pondrá de relieve la progresiva importancia de los archivos en la vida cultural, científica y política de la sociedad actual, y su función de custodios de la memoria histórica.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.		
	RA190	Aprender de forma autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	RA328	Trabajar en equipo respetando todos los puntos de vista.		
	Específicas			
	E08	Adquirir y utilizar las técnicas propias el trabajo archivístico		
	E08.01	Analizar los diversos tipos de archivo existentes.		
E08.02	Localizar fondos históricos.			
E08.03	Adquirir las nociones básicas para su correcta clasificación.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	17,5	125	7,5
	% presencialidad	100	100	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Informe de prácticas elaborados por el tutor externo			60%
	Autoinforme del estudiante sobre prácticas y actividades			30%
	Informe de seguimiento del coordinador de prácticas			10%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Prácticas externas (Archivística y Documentación)	6.0	OP	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

Materia 27: Lengua moderna				
ECTS:	120	Carácter	Optativo	
Idioma/s:	Inglés, alemán, euskera, francés, gallego, griego moderno, italiano, occitano, portugués, rumano.			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4rt curso, 1r y 2º semestre	
Descripción	El sistema fonético y fonológico del idioma estudiado. Problemas de adquisición de la pronunciación. La organización del léxico del idioma estudiado: vocabulario general y específico. Las estructuras sintácticas del idioma estudiado: descripción de las principales estructuras del idioma estudiado.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA058	Expresarse en la lengua estudiada, oralmente y por escrito, utilizando el vocabulario y la gramática de forma adecuada.		
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados		
	RA046	Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina		
	RA061	Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
RA304	Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	600	600	1800
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación	Asistencia y participación activa en clase			Peso Nota Final
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40 %
	Pruebas teóricas			20% - 40%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Idioma moderno I (Alemán)	6	Opt	Alemán
	Idioma moderno I (Euskera)	6	Opt	Euskera
	Idioma moderno I (Francés)	6	Opt	Francés
	Idioma moderno I (Gallego)	6	Opt	Gallego
	Idioma moderno I (Griego moderno)	6	Opt	Griego
	Idioma moderno I (Inglés)	6	Opt	Inglés
	Idioma moderno I (Italiano)	6	Opt	Italiano
	Idioma moderno I (Occitano)	6	Opt	Occitano
	Idioma moderno I (Portugués)	6	Opt	Portugués
	Idioma moderno I (Rumano)	6	Opt	Rumano
	Idioma moderno II (Alemán)	6	Opt	Alemán
	Idioma moderno II (Euskera)	6	Opt	Euskera
	Idioma moderno II (Francés)	6	Opt	Francés
	Idioma moderno II (Gallego)	6	Opt	Gallego
	Idioma moderno II (Griego moderno)	6	Opt	Griego
	Idioma moderno II (Inglés)	6	Opt	Inglés
	Idioma moderno II (Italiano)	6	Opt	Italiano
	Idioma moderno II (Occitano)	6	Opt	Occitano
	Idioma moderno II (Portugués)	6	Opt	Portugués
Idioma moderno II (Rumano)	6	Opt	Rumano	
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 28: Lengua Clásica				
ECTS:	6.0	Carácter	OT	
Idioma/s:	Catalán / castellano			
Org. Temporal	Semestral	Semestral	4º curso	
Descripción	Lectura, traducción, comentario y análisis morfosintáctico de textos de autores que ofrezcan ejemplos claros para la comprensión de las estructuras gramaticales: una selección de textos de César, Nepote y Marcial. Lectura en traducción: Ovidio, Las metamorfosis. Consulta de manuales y diccionarios			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA093	Resolver ejercicios de aplicación de conocimientos gramaticales.		
	RA179	Analizar y aplicar los conocimientos gramaticales adquiridos al análisis y comprensión de los textos latinos		
	RA118	Aplicar las técnicas que permiten la comprensión rápida y global del texto-latino		
	RA187	Aplicar el análisis morfosintáctico a la lectura de textos latinos de dificultad progresiva		
	RA130	Interpretar textos latinos escritos en prosa y en verso, aplicando el método filológico		
	RA313	Leer y traducir correctamente textos clásicos en latín de dificultad progresiva		
	RA126	Explicar los contenidos y características de las obras leídas en traducción		
	RA091	Identificar el contenido de una obra literaria clásica (temas, personajes, tópicos...) en distintas realizaciones posteriores de la cultura occidental (artes plásticas y literatura).		
B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
	RA348	Explicar oralmente y por escrito las características de un texto latino de dificultad progresiva.		
Transversales				
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	Clases magistrales Aprendizaje basado en problemas Tutorías Elaboración de trabajos y comentarios analíticos. Preparación de presentaciones orales Estudio y trabajo personal			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Entrega de trabajos			40% - 60%
	Pruebas escritas			40% - 60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Textos Latinos	6.0	OT	Catalán / castellano
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 29: Filología Clásica				
ECTS:	6.0	Carácter	OP	
Idioma/s:	Catalán / castellano			
Org. Temporal	semestral	semestral	4º Curso	
Descripción	La lengua y la literatura latinas en la Edad Media. 2.1. Definición y cronología. Características lingüísticas. 2.2. Modalidades del latín medieval. Latín literario / Latín documental 2.3. Prosa literaria. Prosa científica. Las traducciones. 2.4. Poesía religiosa y poesía profana.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA119	Aplicar los conocimientos gramaticales adquiridos al análisis y comprensión de textos latinos		
	RA116	Aplicar el análisis morfosintáctico a la lectura de textos latinos, identificando, si es el caso, las características propias del género literario o de la variante lingüística correspondiente.		
	RA118	Aplicar las técnicas que permiten la comprensión rápida y global del texto latino.		
	RA125	Examinar un pasaje literario mediolatino y conectarlo con las características propias del latín medieval.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA141	Utilizar el vocabulario técnico específico de interpretación y comentario de los textos antiguos		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal - Reseñas, trabajos y comentarios literarios 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
		Pruebas y ejercicios de traducción, análisis y comentario		50%
		Exposición oral		25%
	Presentación de trabajos escritos		25%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Latín Medieval	6.0	OP	Catalán / castellano
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 30: Sociedades Prehistóricas, Antiguas y Medievales					
ECTS:	6.0	Carácter	OT		
Idioma/s:	Castellano/Catalán				
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso		
Descripción	El objetivo de la asignatura que contiene la materia es analizar las principales estructuras políticas, sociales y económicas de las sociedades mediterráneas durante la Antigüedad, especialmente durante el primer milenio a.C., incidiendo en los mundos griego y romano. Se abordan las fuentes primarias y se relacionan con las interpretaciones históricas.				
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales				
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.			
	RA065	Identificar los métodos propios de la Historia y su relación con el análisis de hechos concretos.			
	RA066	Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
	RA067	Utilizar el vocabulario técnico específico y de interpretación de la disciplina			
	RA068	Reconocer la importancia de controlar la calidad de los resultados del trabajo y de su presentación			
	RA069	Aplicar tanto los conocimientos como la capacidad de análisis en la resolución de problemas relativos a su campo de estudio			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			
	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos			
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.			
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados			
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.			
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.			
	RA302	Dominar en el grado necesario los idiomas relevantes en la práctica profesional.			
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones			
	RA218	Debatir a partir del conocimiento especializado adquirido en un contexto interdisciplinar.			
	Específicas				
	E01	Contextualizar los procesos históricos y analizarlos desde una perspectiva crítica			
	E01.03	Interpretar las fuentes materiales y documentales			
	E01.04	Dominar la estructura diacrónica general del pasado			
E01.06	Dominar e identificar la Historia nacional propia				
E01.08	Dominar la Historia universal de la Antigüedad				
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	40	20	90	
	% presencialidad	100	10	0	
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 				
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final	
	Presentaciones y participación activa en clase			10%	
	Entrega de trabajos			30%	
	Pruebas teóricas			60%	

Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	Idioma/s	Carácter	Idioma/s
Observaciones	Historia del Mediterráneo en la Antigüedad	6.0	OT	Castellano/Catalán
	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 31: Recursos Instrumentales				
ECTS:	12.0	Carácter	OT	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso	
Descripción	<p>En esta materia se estudian las herramientas instrumentales necesarias para obtener unos resultados fiables en los trabajos de investigación e interpretación histórica.</p> <p>- Se realizará una introducción a la epigrafía y a la numismática desde la antigüedad latina hasta las épocas medieval y moderna. Del mismo modo, se iniciará a los alumnos en la lectura e interpretación de todo tipo de documentos y códices escritos en alfabeto latino, dentro de un marco cronológico que va desde la Antigüedad hasta nuestros días.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red		
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.		
	RA185	Reflexionar sobre el trabajo propio y el del entorno inmediato con intención de mejorarlo de forma continua.		
	RA307	Establecer protocolos de investigación para proyectos de investigación originales.		
	Específicas			
	E04	Aplicar los principales métodos, técnicas e instrumentos de análisis histórico		
	E04.13	Saber leer textos históricos escritos en soportes diversos		
	E04.14	Utilizar textos epigráficos como fuente histórica		
	E04.15	Transcribir e interpretar textos epigráficos		
	E06	Dominar la metodología del trabajo paleográfico para las diferentes etapas históricas.		
	E06.02	Leer e interpretar adecuadamente manuscritos, inscripciones y diplomas de la antigüedad, de la edad media, moderna y aún contemporánea.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	120	30	150
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Entrega de trabajos			30%
Asignaturas que componen la materia				60%
	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Epigrafía y Numismática	6.0	OT	Castellano/Catalán
Codicología y Paleografía	6.0	OT	Castellano/Catalán	
Observaciones	Tendrá especial relevancia el trabajo directo sobre la documentación y materiales arqueológicos. Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 32: Ciencia, Técnica y Sociedad				
ECTS:	12.0	Carácter	OP	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso	
Descripción	<p>El objetivo general de esta materia es proporcionar</p> <ul style="list-style-type: none"> - una visión de conjunto de los procesos que han configurado la ciencia y la tecnología en el mundo moderno y contemporáneo, en sus diferentes dimensiones: teórica y práctica, material, social e institucional. - los conocimientos necesarios para recuperar y preservar las diferentes invenciones y técnicas creadas durante la historia reciente así como las relacionadas con el patrimonio industrial: instalaciones mineras, metalúrgicas, manufacturas y fábricas, transporte de carretera, puentes, túneles, ferrocarril, navegación fluvial y marítima, aviación, etc. <p>Para conseguir estos fines y profundizar en su dimensión social también se refuerzan los contenidos en historia contemporánea.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA065	Identificar los métodos propios de la Historia y su relación con el análisis de hechos concretos.		
	RA066	Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA067	Utilizar el vocabulario técnico específico y de interpretación de la disciplina		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	RA218	Debatir a partir del conocimiento especializado adquirido en un contexto interdisciplinar.		
	Específicas			
	E01	Contextualizar los procesos históricos y analizarlos desde una perspectiva crítica		
E01.03	Interpretar las fuentes materiales y documentales			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	80	40	180
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Entrega de trabajos			30%
Pruebas teóricas			60%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Ciencia y Técnica en la Época Moderna	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Ciencia y Técnica en la Época Contemporánea	6.0	OP	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 33: Espacio, Paisaje y Territorio				
ECTS:	6.0	Carácter	OT	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso	
Descripción	<p>La materia se centrará en el estudio de las formas del paisaje histórico y especialmente de época medieval. En tanto que documento arqueológico, su estudio permite obtener información sobre las sociedades del pasado.</p> <p>- Se abordarán las diversas metodologías de análisis territorial, desde la arqueología espacial a los estudios sobre los catastros y espacios agrarios antiguos y medievales, pasando por la reconstrucción paleo-ambiental o el análisis del urbanismo.</p> <p>- Se prestará especial atención a la relación entre las sociedades del pasado, sus formas de poblamiento, y su territorio circundante.</p> <p>Mediante diversos casos de estudio, se analizarán también algunos de los modelos de organización y explotación del territorio característico de las sociedades medievales.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA067	Utilizar el vocabulario técnico específico y de interpretación de la disciplina		
	RA068	Reconocer la importancia de controlar la calidad de los resultados del trabajo y de su presentación.		
	RA069	Aplicar tanto los conocimientos como la capacidad de análisis en la resolución de problemas relativos a su campo de estudio		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA072	Transmitir los resultados de la investigación arqueológica y comunicar conclusiones, de manera clara, tanto oralmente como por escrito a un público tanto especializado como no especializado.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones		
	RA189	Reconocer y poner en práctica las siguientes habilidades para el trabajo en equipo: compromiso con el mismo, hábito de colaboración, capacidad para incorporarse a la resolución de problemas		
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.		
	RA185	Reflexionar sobre el trabajo propio y el del entorno inmediato con intención de mejorarlo de forma continua.		
	RA307	Establecer protocolos de investigación para proyectos de investigación originales.		
	Específicas			
	E02	Aplicar métodos y técnicas propios de otras ciencias sociales		
	E02.04	Aplicar las técnicas e instrumentos de análisis adecuados a los casos de estudio.		
	E02.05	Dominar las técnicas y recursos instrumentales propios de la excavación y prospección arqueológicas		
E02.06	Dominar las técnicas y recursos instrumentales propios del análisis de laboratorio arqueológico.			
E02.07	Usar herramientas informáticas, tanto básicas (por ejemplo, procesador de textos o bases de datos), como programas especializados necesarios en la práctica profesional de la arqueología			
E02.08	Interpretar los resultados procedentes de la arqueología de campo insertándolos en el contexto histórico			
E02.09	Aplicar protocolos de ejecución de los trabajos de campo y recogida de muestras.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	40	20	90
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Prácticas de trabajo de campo 			

	<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas de laboratorio (equipos informáticos) - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Entrega de trabajos			30%
	Pruebas teóricas			60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Arqueología Agraria de la Edad Media	6.0	OT	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 34: Antigüedad Clásica				
ECTS:	12.0	Carácter	OP	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso	
Descripción	Complemento destinado a ampliar contenidos de materias básicas y nucleares relacionadas con la Historia Antigua. El ámbito cronológico abarcará desde mediados del II milenio a.C. hasta mediados del I milenio d.C., tomando como eje las culturas mediterráneas, tanto en su esfera política e institucional como en las creencias y el pensamiento filosófico en la medida que estos últimos afectaron a la organización de la vida cotidiana y los restos materiales que de ella se conservan (necrópolis, santuarios, templos, iglesias, etc.).			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA065	Identificar los métodos propios de la Historia y su relación con el análisis de hechos concretos.		
	RA066	Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos		
	RA062	Identificar los métodos propios de la Arqueología y su relación con el análisis histórico		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA067	Utilizar el vocabulario técnico específico y de interpretación de la disciplina		
	RA068	Reconocer la importancia de controlar la calidad de los resultados del trabajo y de su presentación		
	RA069	Aplicar tanto los conocimientos como la capacidad de análisis en la resolución de problemas relativos a su campo de estudio		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos		
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico		
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados		
	RA072	Transmitir los resultados de la investigación arqueológica y comunicar conclusiones, de manera clara, tanto oralmente como por escrito a un público tanto especializado como no especializado		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA302	Dominar en el grado necesario los idiomas relevantes en la práctica profesional		
	Específicas			
	E01	Contextualizar los procesos históricos y analizarlos desde una perspectiva crítica		
E01.03	Interpretar las fuentes materiales y documentales			
E01.04	Dominar la estructura diacrónica general del pasado			
E01.06	Dominar e identificar la Historia nacional propia			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	80	40	180
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			

Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Entrega de trabajos			30%
	Pruebas teóricas			60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Historia de la Religión y del Pensamiento en la Antigüedad	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Historia Antigua de la Península Ibérica	6.0	OP	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 35: Edad Media			
ECTS:	12.0	Carácter	OP
Idioma/s:	Castellano/Catalán		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso
Descripción	<p>Desde el análisis arqueológico, se estudian las pautas que rigen la evolución de los distritos territoriales durante la Edad Media, fijando la atención en su organización, en sus sistemas de defensa y en la distribución del poblamiento. Así mismo, aplicado a la Península Ibérica en la época medieval, se enseñará a distinguir los registros pertenecientes a los reinos hispánicos de Al-Andalus, desde el siglo V al XV.</p> <p>Se trata de ver cómo la arqueología ha contribuido al conocimiento histórico de la formación de las sociedades medievales del norte peninsular y de la sociedad de Al-Andalus así como se plasman arqueológicamente las modificaciones sociales y procesos de sustitución de poblaciones ocasionadas por las conquistas feudales sobre Al-Andalus. La materia tendrá, pues, una orientación comparativa y diacrónica.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	RA065	Identificar los métodos propios de la Historia y su relación con el análisis de hechos concretos.	
	RA066	Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos	
	RA062	Identificar los métodos propios de la Arqueología y su relación con el análisis histórico	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	RA067	Utilizar el vocabulario técnico específico y de interpretación de la disciplina	
	RA068	Reconocer la importancia de controlar la calidad de los resultados del trabajo y de su presentación	
	RA069	Aplicar tanto los conocimientos como la capacidad de análisis en la resolución de problemas relativos a su campo de estudio	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos	
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.	
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados	
	RA072	Transmitir los resultados de la investigación arqueológica y comunicar conclusiones, de manera clara, tanto oralmente como por escrito a un público tanto especializado como no especializado.	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.	
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.	
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.	
RA302	Dominar en el grado necesario los idiomas relevantes en la práctica profesional		
Específicas			
E01	Contextualizar los procesos históricos y analizarlos desde una perspectiva crítica		
E01.03	Interpretar las fuentes materiales y documentales		
E01.04	Dominar la estructura diacrónica general del pasado		

	E01.06	Dominar e identificar la Historia nacional propia		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	80	40	180
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Entrega de trabajos			30%
	Pruebas teóricas			60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Arqueología Medieval Hispánica	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Arqueología del Territorio Medieval	6.0	OP	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 36: Prehistoria				
ECTS:	12.0	Carácter	OP	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso	
Descripción	La materia constituye una aproximación arqueológica al estudio de las sociedades prehistóricas en Cataluña. Por otro lado, se introducirá la discusión sobre los estudios de género en arqueología prehistórica.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA065	Identificar los métodos propios de la Historia y su relación con el análisis de hechos concretos.		
	RA066	Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos		
	RA062	Identificar los métodos propios de la Arqueología y su relación con el análisis histórico		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA067	Utilizar el vocabulario técnico específico y de interpretación de la disciplina		
	RA068	Reconocer la importancia de controlar la calidad de los resultados del trabajo y de su presentación.		
	RA069	Aplicar tanto los conocimientos como la capacidad de análisis en la resolución de problemas relativos a su campo de estudio		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos		
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.		
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados		
	RA072	Transmitir los resultados de la investigación arqueológica y comunicar conclusiones, de manera clara, tanto oralmente como por escrito a un público tanto especializado como no especializado.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística		
	RA302	Dominar en el grado necesario los idiomas relevantes en la práctica profesional		
	Específicas			
	E01	Contextualizar los procesos históricos y analizarlos desde una perspectiva crítica		
E01.03	Interpretar las fuentes materiales y documentales			
E01.04	Dominar la estructura diacrónica general del pasado			
E01.05	Dominar los procesos de cambio que se producen en la Prehistoria			
E01.07	Conocer los debates arqueológicos principales en torno a la prehistoria			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	80	40	180
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
				Peso Nota Final

Sistemas de evaluación	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Entrega de trabajos			30%
	Pruebas teóricas			60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Prehistoria de Cataluña	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Arqueología de las Mujeres	6.0	OP	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

6. Personal académico

6.1. Profesorado

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el Plan de estudios

Personal académico

Departamentos de Prehistoria, Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media, Historia Moderna y Contemporánea

Categoría académica	<p>Departamento de Prehistoria: 2 Titulares de Universidad</p> <p>Departamento de C. de la Antigüedad y Edad Media: 4 Catedráticos de Universidad 6 Titulares de Universidad 1 Agregado 1 Asociado</p> <p>Departamento de Historia Moderna y Cont.: 9 Catedráticos de Universidad 1 Catedrático Contratado 20 Titulares de Universidad 6 Agregados 1 Lector</p> <p>Todo el personal docente es doctor y se encuentra contratado a tiempo completo a excepción del profesor asociado, contratado a tiempo parcial.</p>
Experiencia docente, investigadora y/o profesional	<p>EXPERIENCIA DOCENTE:</p> <p>1. La experiencia docente teórica y práctica en Historia de la amplia mayoría del profesorado es superior a los quince años. El valor medio es de veinte años de docencia universitaria.</p> <p>La reciente pre-jubilación de 2 TU, cuya docencia ha sido asumida por profesores agregados y un lector, ha reducido ligeramente la media de edad de la plantilla de personal académico. En conjunto, es una plantilla que incluye algunos profesores jóvenes y una amplia mayoría de mediana edad, con sobrada experiencia para afrontar con éxito las exigencias docentes actuales y los retos de la implantación de los nuevos planes de estudio.</p> <p>EXPERIENCIA INVESTIGADORA: <u>Sexenios de investigación reconocidos:</u> Los sexenios de investigación reconocidos, incluyendo los profesores de régimen laboral, se sitúa en unos ciento veinte-ciento veinticinco, habida cuenta que los profesores del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea alcanzan, por sí solos, prácticamente el centenar.</p> <p>Un cálculo aproximado, basado en la participación en proyectos de investigación, tramos de investigación reconocidos y publicaciones relevantes de los últimos años, permite afirmar que entre el 75 % y el 90% de la plantilla docente ha realizado trabajos apreciables de investigación.</p>

Líneas específicas de investigación actuales:

- Prehistoria de Cataluña
- Prehistoria del Próximo Oriente
- Historia de Al-Andalus
- Historia de la historiografía sobre la Antigüedad Clásica
- Codicología
- Diplomática
- Formas de dependencia en el mundo antiguo
- Organización territorial de la Hispania Romana
- Romanización de Cataluña
- Sociedades feudales
- Historia de la escritura y de los textos
- Historia de la Cultura
- Historia del Libro
- Historia de la Alfabetización
- Historia de la Guerra
- Historia y Género
- Estado y Nación en las Épocas Moderna y Contemporánea
- Historia Política
- Fascismos europeos
- Franquismo
- Historia de la Iglesia
- Movimientos sociales

Proyectos de investigación subvencionados:

EME2006-44 CORPVS FRAGMENTORVM CODICVM MEDIEVALIVM CATALONIAE

MEC, 2005-2008. La escritura visigótica en el noreste peninsular. I. Cataluña

PB-HUM2007-64250/HIST: VENCEDORES Y VENCIDOS: IMPERIALISMO, CONTROL SOCIAL Y PAISAJES ANTIGUOS

HUM2004-04213/HIST: GUERRA Y PAZ: PAÍSES Y ORDEN SOCIAL EN LA HISPANIA ROMANA

2005SGR-00991: AREA. ÀREA DE RECERCA EN ESTUDIS DE L'ANTIGUITAT: PAISATGE, ORDRE SOCIAL I MEMÒRIA HISTÒRICA

Early Agricultural Remnants and Technical Heritage, the dynamics of non-industrial agriculture: 8000 years of resilience and innovation (EARTH) Ministerio de Educación y Ciencia & European Science Foundation.

HUM2007-62899/HIST: ACLIMATACIÓN Y DIFUSIÓN DE PLANTAS EN AL-ANDALUS

EH-2007-011-00 Sistemas hidráulicos y asentamientos andalusíes en el sureste de Mallorca.

HUM2005-04988 Ocupación, organización y defensa del territorio durante la transición medieval.

HUM2004-21570-E La Inquisición. Mitos y realidades

HUM2005-7069-C05-01 *La difusió del discurs religiós: manuscrits i impresos en els espais urbans de sociabilitat hispànics dels segles XVI i XVII*

	<p>HUM2007-60697 Inventario, estudio y divulgación de la documentación privada en la Cataluña moderna (diarios y epistolarios).</p> <p>BHA2003-03944 <i>Identitats nacionals i construccions polítiques en els orígens de l'estat modern espanyol</i></p> <p>HUM2005-01485 <i>Diccionari bibliogràfic dels parlamentaris de Catalunya. Segona fase. Període: 1869-1901</i></p> <p>HUM2005-06976 <i>Espanya i nació a Catalunya. Ciutadania i construcció nacional espanyola</i></p> <p><u>2007EBRE-6</u> <i>La repressió franquista de postguerra: els empresonats a Barcelona, 1939-1944</i></p> <p><u>HUM2006-06947</u> <i>Apogeu i crisi de la mobilització soci-política a Espanya durant els anys 70</i></p> <p><u>AREM2005-10003</u> <i>Memòria d'un moviment: els estudiants catalans contra Franco</i></p> <p><u>2005ACDC-00007</u> <i>Diccionari "Catalunya durant el franquisme"</i></p> <p><u>2005ARCS1-00031</u> <i>La Transició de la dictadura franquista a la democràcia</i></p>
Vinculación con la universidad	<p>La vinculación del profesorado con la universidad es la siguiente:</p> <p>A tiempo completo: 50 A tiempo parcial: 1</p>
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	<p>Todo el profesorado con dedicación completa (CU, TU, CL, Agregado, Lector) se ha doctorado en Historia y ha desarrollado su actividad profesional, docente y de investigación, en campos específicos de la misma rama de conocimiento.</p> <p>Todos los docentes requeridos para la puesta en marcha del Grado en Historia son doctores. La experiencia docente, teórica y práctica, de la amplia mayoría de los docentes es igual o superior a los quince años, habiendo participado numerosos profesores en la elaboración de anteriores planes de estudios. Algunos de ellos atesoran una experiencia docente de más de veinticinco años. La experiencia investigadora está más que contrastada por el número de tramos vivos de investigación existentes, el número de convenios firmados, los grupos de investigación consolidados existentes y los proyectos de investigación I+D en vigor. Algunos miembros del profesorado, por otro lado, forman parte de diversas comisiones tanto de la Agencia Catalana de Universidades (AQU) como de la propia ANECA.</p>
Información adicional	

- **Otros departamentos**

Categoría académica	<p>PROFESORADO A DEDICACIÓN COMPLETA 15 TU de los siguientes departamentos: Historia del Arte Filosofía Geografía Antropología social y cultural Filología Española Filología Catalana Filología inglesa y germanística Filología francesa y románica</p>
Experiencia docente, investigadora y/o profesional	<p>EXPERIENCIA DOCENTE:</p> <p>1. La experiencia docente teórica y práctica de la mayoría profesorado es superior a los quince años.</p> <p>Principales líneas de investigación vinculadas con las materias a impartir:</p> <p>Lengua: Descripción fonética, morfológica y sintáctica del español y el catalán</p> <p>Antropología social y cultural: Estudio transcultural del parentesco. Infancia, migraciones y educación. Marginación, exclusión social y relaciones interculturales</p> <p>Lengua moderna: Adquisición y enseñanza de segundas y terceras lenguas.</p> <p>Historia del Arte: La imagen artística en la historia. Vías de aproximación a la imagen artística. Función y usos de la imagen artística. El significado de la imagen artística a lo largo de la historia.</p> <p>Geografía: Principales elementos que estructuran e interrelacionan los territorios de las sociedades del mundo. Introducción al objeto y evolución de la disciplina geográfica.</p> <p>Filosofía: Introducción a los contenidos de la filosofía. Análisis de temas y problemas. Bases argumentativas y conocimientos básicos. Grandes corrientes del pensamiento filosófico: desde la Filosofía clásica hasta los planteamientos recientes de finales del siglo XX.</p>
Vinculación con la universidad	<p>15 profesores a tiempo completo</p>
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	<p>Todo el profesorado se ha doctorado y ha desarrollado su actividad profesional, docente y de investigación en campos específicos de la misma rama de conocimiento.</p> <p>Por su titulación, por el ámbito de estudio, por su trayectoria académica, científica y profesional, todos ellos son profesores perfectamente adecuados para la titulación.</p>

6.2. Otros recursos humanos disponibles

Como personal de apoyo directo a la titulación de Historia se cuenta con una plantilla de cuatro administrativos para los aspectos de gestión de personal, gestión presupuestaria, gestión de las prácticas externas y aspectos organizativos de actividades complementarias. Otros aspectos de gestión administrativa y soporte logístico corresponden a los servicios de la Facultad de Filosofía y Letras, en lo que se refiere a la matrícula, control de expedientes y conserjería.

Para la dirección, supervisión y control del desarrollo de los estudios de Historia se dispone de la estructura de coordinación formada por el Coordinador de la Titulación y tres Sub-coordinadores, como cargos unipersonales. El Coordinador de la Titulación preside la Comisión de Docencia de los estudios de Historia como instancia que recoge la participación de profesores y estudiantes. Además, como órganos colegiados, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con la Comisión de Estudios donde están representadas todas las titulaciones.

RECURSOS HUMANOS (PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)

Facultad de Filosofía y Letras

Servicio de apoyo	Efectivos y vinculación con la universidad	Experiencia profesional	Finalidad del servicio
Servicio de Informática Distribuida	1 técnico responsable y 8 técnicos de apoyo, todos ellos personal laboral.	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Mantenimiento del <i>hardware</i> y <i>software</i> de las aulas de teoría, aulas de informática, seminarios y despachos del personal docente y del PAS
Biblioteca	1 técnico responsable y 35 personas de apoyo. Este servicio está formado por funcionarios y laborales	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación.
Gestión Académica	1 gestor responsable y 10 personas de apoyo. Todos funcionarios	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas...
Gestión Económica	1 gestor responsable y 3 personas de apoyo todas ellas funcionarias	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los usuarios...
Administración del Centro	1 administradora laboral y 1 secretaria de dirección funcionaria	Con más de 15 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato, gestión de las instalaciones, de los recursos de personal y control del presupuestario...
Secretaría del Decanato	1 secretaria de dirección funcionaria	Con más de 20 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato y atención al profesorado y estudiantes de la Facultad...
Servicio Logístico y Punto de Información	1 responsable y 11 personas de apoyo todas ellas laborales	Con años de experiencia en la Universidad	Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios...

Todos estos servicios, excepto la Gestión Académica y el Decanato son compartidos con la Facultad de Psicología.

Además, la Biblioteca de Humanidades también es compartida con la Facultad de Ciencias de la Educación y con la Facultad de Traducción e Interpretación.

RESUMEN

Ámbito / Servicio	Personal de Soporte
Administración de Centro	2
Decanato	1
Gestión Económica	4
Biblioteca de Humanidades	36
Servicio de Informática Distribuida	9
Soporte Logístico y Punto de Información	12
Gestión Académica	11
Total efectivos	75

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

El Consejo de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobó en su sesión del 17 de julio de 2013 el “Tercer plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB. Cuadrienio 2013-2017”.

El segundo plan recoge las medidas de carácter permanente del plan anterior y las nuevas, las cuales se justifican por la experiencia adquirida en el diseño y aplicación del primer y el segundo plan de igualdad (2006-2008 y 2008-2012 respectivamente); el proceso participativo realizado con personal docente investigador, personal de administración y servicios y estudiantes; y la Ley Orgánica de igualdad y la de reforma de la LOU aprobadas el año 2007.

Los principios que rigen el tercer plan de acción son los siguientes:

- Universidad inclusiva y excelencia inclusiva
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Interseccionalidad del género
- Investigación y docencia inclusivas
- Participación, género e igualdad

En dicho plan se especifican las acciones necesarias para promover la igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y el estudio, así como promover la perspectiva de género en la enseñanza y la investigación:

1. Analizar y difundir los obstáculos y desigualdades que se detecten en el acceso, la permanencia y la promoción de las mujeres y las minorías en la universidad, en los contextos de trabajo y estudio.
2. En igualdad de méritos, incentivar la elección de candidatos y candidatas que representen el sexo infrarrepresentado y los grupos minoritarios, en la resolución de becas, contrataciones, concursos, cambios de categoría y cargos.

3. Impulsar medidas para incentivar que las mujeres se presenten a las convocatorias para la evaluación de los méritos de investigación y estimular una presencia creciente de mujeres expertas en la dirección de grupos y proyectos de investigación hasta llegar al equilibrio.
4. Incrementar el número de mujeres entre las personas expertas conferenciantes y otras personas invitadas a los actos institucionales de la UAB, las facultades y escuelas y departamentos, así como en los doctorados *honoris causa*, hasta llegar al equilibrio.
5. Elaborar un informe sobre la construcción del conocimiento, las subjetividades y el poder en la educación superior desde una perspectiva interseccional. Hacer propuestas para evitar los sesgos de género y cualquier otra forma de desigualdad.
6. Impulsar las facultades, las escuelas, los departamentos, los institutos y los centros de investigación a informar sobre la aplicación de estrategias de equilibrio entre los sexos en los acuerdos internos de planificación.
7. Construir un modelo de conciliación que garantice la igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo de cuidados y la corresponsabilidad. Promover que la Universidad sea un referente en derechos de conciliación y obligaciones en el trabajo de cuidados.
8. Velar porque las formas organizativas del trabajo y estudio estén basadas en la igualdad e impulsar un cambio en la cultura organizativa desde la perspectiva de género.
9. Velar por las políticas de igualdad que operan en los institutos de investigación, las entidades y las fundaciones de la Esfera UAB. Priorizar, en la adjudicación del contrato, aquellas ofertas de empresas licitadoras que en situación de empate dispongan de un plan de igualdad entre mujeres y hombres.
10. Incluir la igualdad de género en los estándares de la investigación de excelencia, en la producción de conocimiento científico, en los procesos de investigación i transferencia. Incorporarla en los proyectos y tesis doctorales que se presenten desde un modelo de universidad inclusiva.
11. Crear red para empoderar a los grupos con orientación de género y las mujeres en la ciencia, para hacerlos visibles y crear sinergias que impulsen la investigación y la transferencia.
12. Proporcionar formación sobre la perspectiva de género en el doctorado y en los grupos de investigación: a estudiantes, direcciones, personal técnico e investigador.
13. Incentivar los estudios de género y la presencia de mujeres en las becas pre-doctorales y post-doctorales y en las convocatorias para obtener financiación para proyectos.
14. Monitorizar y evaluar la implementación de las competencias relacionadas con el género y la igualdad en los estudios de grado y postgrado.
15. Explicitar la perspectiva de género en la elaboración de las guías docentes, los programas de las asignaturas desde un modelo de universidad inclusiva. Favorecer la publicación de materiales para la docencia que tengan en cuenta la perspectiva de género.

16. Garantizar el derecho del alumnado de todas las facultades y centros a cursar estudios de género. Apoyar las asignaturas de género en el marco del Minor de Estudios de Género y el Máster Interuniversitario de Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía.

17. Desarrollar el programa de acciones formativas del Observatorio para la Igualdad en materia de género e igualdad dirigido a profesorado, personal de administración y servicios y estudiantes.

18. Proporcionar información a las personas que acceden a la universidad por primera vez, al personal trabajador y el alumnado, sobre la situación de las mujeres, la prevención de la violencia de género y el plan de igualdad en la universidad.

19. Llevar a cabo una prueba piloto de mentoraje con jóvenes investigadoras y trabajadoras de apoyo técnico a la investigación.

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de las infraestructuras, los equipamientos y los servicios necesarios para impartir y dar soporte a todos los títulos de grado que oferta. En este sentido la totalidad de espacios docentes y equipamiento de todo tipo con que cuenta la Facultad son utilizados, en general, de manera común por las diferentes titulaciones. Esto permite la optimización de los recursos materiales, espaciales y humanos.

Los diferentes tipos de espacios docentes, así como su capacidad y su equipamiento básico, con que cuenta la Facultad se detallan en los apartados siguientes.

ACCESIBILIDAD

La UAB garantiza que todos los estudiantes, independientemente de su discapacidad y de las necesidades especiales que de ella se derivan, puedan realizar los estudios en igualdad de condiciones que el resto de estudiantes.

La Junta de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobó el 18 de noviembre de 1999 el *Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales*, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan.

Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte.
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB.
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria.
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados.

La UAB se ha dotado de planes de actuación plurianuales para seguir avanzando en estos objetivos.

AULAS, SEMINARIOS Y LABORATORIOS PARA DOCENCIA Y OTROS ESPACIOS Y SERVICIOS

Resumen

Tipología de espacio	Número y/o comentario
Aulas de docencia (*)	54
Aulas de informática	5
Laboratorio docente	1
Biblioteca y sala de revistas (**)	Integradas en el Servicio de Bibliotecas de la UAB
Sala de estudios (***)	2
Sala de juntas (***)	1
Sala de grados (***)	1
Auditorio (***)	1
Cámara anacoica	1
Local de estudiantes	1
Red Wifi	En los todos los espacios comunes facultad
Equipamiento especial	4 pianos
Ordenadores para docencia	25
Equipamiento docente adicional portátil	29
Servicio de reprografía	1
Servicio de restauración (***)	1

(**) Este servicio es compartido por la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Psicología, la Facultad de Ciencias de la Educación y la Facultad de Traducción e Interpretación.

(***) Estos espacios y/o servicio son compartidos por la Facultad de Filosofía y Letras y por la Facultad de Psicología.

(*) Tipología aulas y seminarios de docencia por capacidad	54
Tipo A: Hasta 25 plazas de capacidad	9
✓ Con cañón de proyección y ordenador	1
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	1
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	7
Tipo B: De 25 a 50 plazas de capacidad	8
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	3
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	5
Tipo C: De 51 a 100 plazas de capacidad	26
✓ Con cañón de proyección y ordenador	10
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	9
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	7
Tipo C: Más de 100 plazas de capacidad	11
✓ Con cañón de proyección y ordenador	7
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	4

En las aulas que no tienen un ordenador y/o cañón de proyección fijos se pueden utilizar unos portátiles en caso en que así lo requiera el profesor/a para la impartición de la docencia.

AULAS DE INFORMÁTICA

- Aula 301:** 15 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad para 28 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 21h.
- Aula 302:** 25 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad para 48 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 21h.
- Aula 303:** 25 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad de 48 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 21h.
- Aula 304:** 30 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad de 58 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla táctil digital, aire acondicionado.

Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 21h.
- Aula 305:** 25 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad de 50 alumnos.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Uso libre preferente.
Horario: De 8.30 a 21h.

La UAB tiene establecido un sistema de renovación de todos los equipos de las aulas de informática, en función del cual cada tres años se cambian todos los equipos mediante un sistema de *renting*.

Software utilizado en las aulas de informática

Los ordenadores de todas las aulas disponen de un sistema de arranque dual que permite escoger el sistema operativo entre Windows XP SP3 y Linux Ubuntu, así como un sistema que permite garantizar que la máquina se encuentra como acabada de instalar cada vez que se reinicia.

El software instalado en la Facultad de Filosofía y Letras es el que se indica seguidamente:

MS Windows XP SP2
MS Office 2003
MS Windows Media Player 9

Wavesurfer 11
SIL IPA93 Fonts
AutoCAD R13CartaLinx 1.2

Quicktime 7.4.5	LINDO 6.1
VLC 0.8.6c	Triplot 4.0.2
Thunderbird 2	Idrisi for Windows 2.010
Firefox 2	Idrisi 32
PrimoPDF	Idrisi Andes 15.01
SyncronEyes 7.0	MiraMon 6.1c
PC-cillin Internet Security 2007	ArcView GIS 3.3
OpenOffice 2.3	Python 2.1
WinZip 8.0	MapSource 6.0
WinRar 3.51	ArcGIS 9.1
Izarc 3.81	Crystal Reports
Flash 5.0	MapMaker
Ucinet 6	ArcVoyager Sp.Ed
Visone 2.2.11	ATLASTI
Adobe Photoshop CS2	Clan,
Adobe Bridge 1.0	Lindow 6.1
Adobe Image Ready CS2	Traski
Adobe Premier Pro 1.5	WknoSys
Dreamweaver MX 2004	Modprog
Finale 2005b	Dr.Abuse 6.10
Sound Forge 8.0	SWI-Prolog 5.0.10
SPSS 15.0	Clic 3.0
Calib REV 5.0.1	Surfer 6.01
Past 1.7.8	Scion Image 4.0.2 beta
SpeakNSP	Drae 21.1.0
Jplot Formants	Prolog
HotPotatoes 6	Inference
Nooj	Engine
Galatea	Sylvius
Unitex	Basilisk
Praat 4.2.16	Mozilla 1.7.3
Speech Analyzer 2.4	Netscape 7.0
Test 3.6	

BIBLIOTECA DE HUMANIDADES

La Biblioteca de Humanidades es la unidad del Servicio de Bibliotecas de la UAB destinada al soporte de la docencia y la investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación, la Facultad de Filosofía i Letras, la Facultad de Psicología y la Facultad de Traducción e Interpretación.

Fondo

Su fondo especializado en arte, antropología, educación, filología, filosofía, geografía, historia, historia y ciencia de la música, literatura, psicología, traducción e interpretación está constituido por 380.987 libros, 1.142 Cd-Roms, 1.324 cassetts, 2.830 vídeos, 3.012 discos compactos, 71 discos láser, 1.145 DVD, 3.805 obras en microfilm i microficha y 6.012 títulos de revista.

El horario de sala es de 8.30 a 21h de lunes a viernes, en período lectivo. Para períodos de vacaciones los horarios se pueden consultar en la página Web <http://www.uab.cat/bib>.

Servicios

Se puede consultar los servicios que ofrecen las Bibliotecas de la UAB a sus usuarios en la Carta de Servicios: <http://www.bib.uab.es/>

- **Consulta e información:** Casi todo el fondo documental es de libre acceso en las salas de lectura, excepto ciertos materiales que se encuentran en el depósito de la Biblioteca. Estos se han de solicitar previamente en el mostrador de préstamo.

Para localizar los documentos que interesen se puede consultar el catálogo de las Bibliotecas de la UAB desde los diferentes ordenadores que hay en todas las bibliotecas de la Universidad o desde cualquier otro punto a la dirección: <http://www.babel.uab.cat/>. Las búsquedas se pueden hacer por: autores, materias, títulos, palabras clave, combinaciones de palabras. También se puede consultar el CCBUC: Catálogo Colectivo de les Bibliotecas de las Universidades Catalanas en la dirección: <http://www.cbuc.es/>

Conexión gratuita a Internet con el portátil personal. Los dos edificios de la biblioteca están equipados con el sistema Wifi (red sin cables) que permite conectarse con el portátil a Internet. También hay enchufes en todas las mesas de las salas de lectura.

- **Préstamo.** Este servicio permite a los estudiantes de 1º y 2º ciclo llevarse hasta 6 documentos de cualquiera de las bibliotecas de la UAB a casa durante 14 días prorrogables. Para poder utilizar este servicio se necesita tener el carnet de estudiante o el carnet a la biblioteca acreditando la vinculación con la UAB.
- **Formación de usuarios:** Para que se conozcan, se comprendan y se utilicen los servicios y los recursos de la biblioteca, se realizan una serie de tareas para poderlo conseguir, entre ellas, exposiciones bibliográficas, guías sobre servicios, guías sobre recursos de información de una materia determinada y cursos o sesiones informativas. Ésta última actividad pretende que en grupos reducidos los usuarios aprendan a utilizar las herramientas de información que tiene la biblioteca. Se pueden consultar los cursos que ofrece gratuitamente la Biblioteca en el tablón de información de la planta baja de la Biblioteca o en <http://www.uab.cat/bib> en el apartado de gestiones en línea. Al inicio de curso la biblioteca organiza el curso: Ven a conocer tu biblioteca, dirigido a los alumnos de primer curso.
- **Biblioteca Digital:** Las bibliotecas de la UAB ponen a disposición de los usuarios un conjunto de recursos documentales en formato electrónico que constituyen la colección digital del Servicio de Bibliotecas.
- El acceso a estos recursos puede hacerse desde la Biblioteca, desde cualquier ordenador conectado a la red UAB (aulas de informática) o desde casa con el servicio VPN (acceso remoto a la red). Puede encontrarse bases de datos científicos de todos los ámbitos temáticos, revistas digitales, sumarios electrónicos de revistas, libros digitales, tesis doctorales en red y recursos Internet. La dirección es: <http://www.uab.cat/bib> en el apartado *Colecciones*.

Algunos datos estadísticos

La Biblioteca de Humanidades en su totalidad dispone de:

- Superficie: 8.600 m² distribuidos en dos edificios
- Metros lineales de estanterías de libre acceso: 11.688
- Metros lineales de estanterías de depósito: 3.476
- Puntos de lectura: 1.161
- Puntos de consulta audiovisual: 41

- Cabinas: 12
- Consignas: 83
- Salas de trabajo en grup: 4
- Salas de clases prácticas: 3
- Salas de investigadores: 1
- Sala de reuniones: 1
- Sala de formación de usuarios: 1
- Ordenadores para los usuarios: 101
- Ordenador con el sistema JAWS: 1
- Ordenador con el programa Zoom Text: 1
- Reproductores de audio: 12
- Reproductores de vídeo: 16
- Reproductores de DVD: 8
- Reproductor láser disc: 1
- Reproductores de microformas: 4
- Discmans : 3
- Walkmans: 4
- Fotocopiadoras de autoservicio: 6
- Impresoras/fotocopiadoras de autoservicio: 2
- Servicio de reprografía: 2

SALA DE ESTUDIO

En la actualidad la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con dos salas de estudio. Una dispone de 160 plazas y está equipada con enchufes para conexión eléctrica de portátiles y zona wifi. Su horario de apertura es de las 8 a las 21 horas de lunes a viernes.

Asimismo, la sala de revistas de la Biblioteca de Humanidades es también sala de estudio cuando la biblioteca cesa su actividad. Su equipamiento sería el de sala de revistas: acceso al fondo bibliográfico, 331 plazas, 19 ordenadores de uso libre, 12 salas de trabajo, conexión eléctrica de portátiles y zona wifi.

Los horarios de esta última sala de pueden consultar en la página Web <http://www.uab.cat/bib>.

EQUIPAMIENTO ESPECIAL

Sala de juntas

Con capacidad para 60 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Sala de grados

Con capacidad para 80 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, ordenador, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Auditorio

Con capacidad para 429 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.

La revisión y el mantenimiento del edificio, del material docente y de los servicios de la Facultad, incluyendo su actualización, se realiza a varios niveles:

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

En el reglamento de la Facultad de Filosofía y Letras se establecen las siguientes Comisiones Delegadas que tienen encomendado algunas de las decisiones sobre espacios, la adquisición de bienes, informática y nuevas tecnologías:

- Comisión de Espacios y Economía
- Comisión de TIC's

Ambas comisiones están integradas por un representante del equipo de decanato, profesorado, estudiantes y personal de administración y servicios de la Facultad.

Asimismo, el Reglamento del Servicio de Bibliotecas contempla dos comisiones que actúan, a nivel general, la Comisión de General de Usuarios del Servicio de Bibliotecas de la UAB y la Comisión de Usuarios de Biblioteca, que existe una para cada biblioteca de la Universidad.

El **Soporte Logístico y Punto de Información** de la Facultad tiene encomendada la función de dar soporte logístico a la docencia, así como la del mantenimiento de todo el edificio, en coordinación con la Unidad de Infraestructuras y Mantenimiento.

SERVICIOS CENTRALES DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad tiene establecidos también diversos órganos responsables de la revisión, mantenimiento de instalaciones y servicios, adquisición de material docente y de biblioteca. Los más importantes son los siguientes con dependencia orgánica de la Gerencia y funcional de los distintos vicerrectorados:

- Servicio de Informática <http://www.uab.es/si/>
- Servicio de Bibliotecas <http://www.bib.uab.es/>
- Oficina de la Autónoma Interactiva Docente <http://www.uab.es/oid/>
- Dirección de Arquitectura y Logística

La **Unidad de Infraestructuras y de Mantenimiento**, integrada en la Dirección de Arquitectura y Logística de la Universitat Autònoma de Barcelona, está formada por 10 técnicos, 7 de personal fijo laboral y 3 externos. Sus funciones principales son:

- Garantizar el funcionamiento correcto de las instalaciones, infraestructura y urbanización del campus.
- Dirigir la supervisión de las mejoras a efectuar en las infraestructuras de la UAB.

Las funciones descritas anteriormente, se llevan a cabo a través de las diversas empresas concesionarias de los servicios de mantenimiento, con presencia permanente en el campus (5 empresas con 80 trabajadores) y otras con presencia puntual (25 empresas).

Las funciones que desempeñan las empresas mantenedoras con presencia permanente son:

- Mantenimiento de electricidad (baja tensión).
- Mantenimiento de calefacción, climatización, agua y gas.
- Mantenimiento de obra civil: Paleta, carpintero, cerrajero y pintor.
- Mantenimiento de jardinería.

- Mantenimiento de teléfonos.

Las funciones que desempeñan las empresas mantenedoras con presencia puntual son:

- Mantenimiento de las instalaciones contra incendios.
- Mantenimiento de los pararrayos.
- Mantenimiento de las estaciones transformadoras (media tensión).
- Mantenimiento del aire comprimido.
- Mantenimiento de los grupos electrógenos.
- Mantenimiento de las barreras de los parkings.
- Mantenimiento de los cristales.
- Mantenimiento de los ascensores (80 unidades)
- Desratización y desinsectación.
- Etc.

SERVICIOS INFORMÁTICOS DE SOPORTE A LA DOCENCIA

1. Servicios generales

- Acceso a Internet desde cualquier punto de la red de la Universidad.
- Acceso Wifi a la red de la Universidad.
- Acceso a Internet para todos los usuarios y acceso a la red de la Universidad para los usuarios de la UAB y de Eduroam (www.eduroam.es).
- Correo electrónico.

2. Aplicaciones de soporte a la docencia

- Creación de la intranet de alumnos (intranet.uab.cat)
- Adaptación del campus virtual (cv2008.uab.cat).
- Creación de un depósito de documentos digitales (ddd.uab.cat)

3. Servicios de soporte a la docencia

- Creación de centros multimedia en las facultades para ayudar a la creación de materiales docentes.

3. Aplicaciones de gestión

- Adaptación de las siguientes aplicaciones:
 - SIGMA (gestión académica)
 - PDS y DOA (planificación docente y de estudios)
 - GERES (gestión de espacios)

4. Soporte a la docencia en aulas convencionales

- Adaptación de una serie de sistemas encaminados a reducir las incidencias en el funcionamiento de los ordenadores, proyectores y otros recursos técnicos de las aulas convencionales.

5. Soporte a la docencia en aulas informatizadas

- Uso libre para la realización de trabajos, con profesor para el seguimiento de una clase práctica o realización de exámenes.
- Acceso al programario utilizado en las diferentes titulaciones.
- Servicio de impresión blanco y negro y color.
- Soporte a los alumnos sobre la utilización de los recursos del aula.

Previsión

En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios clave necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de la adquisición de los mismos.

Construcción de cabinas de estudio

Está prevista la construcción de 9 cabinas de estudio para trabajo en grupo en la Sala de Revistas de la Biblioteca de Humanidades (2008).

Ampliación de edificio

Está en proyecto la posible ampliación de 700 m² en la primera planta de la espina B9-par, destinada a la construcción de seminarios (2009/2010).

8. Resultados previstos

8.1. Justificación de los indicadores

Tasa de graduación: Se ha calculado la tasa de graduación de las cohortes de entrada de los cursos 1999-2000, 2000-2001, 2001-2002 y 2002-2003 sobre los estudiantes que ingresaron por preinscripción y mayores de 25 años, teniendo en cuenta que sólo en esas promociones se puede evaluar completamente este aspecto ya que han transcurrido cinco años (4 + 1) desde su ingreso en la universidad.

Cursos académicos:	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003
Tasa de graduación:	18%	25%	18%	23%

El resultado notoriamente bajo de la tasa de graduación se justifica por el hecho de que al menos la mitad de los estudiantes compatibilizan los estudios con el trabajo a media jornada (según consta en los datos de nuestra universidad). La simultaneidad de dedicaciones impide que los alumnos progresen en sus estudios en el tiempo preestablecido en el plan de estudios (4 o 5 años).

La reducción de 300 a 240 créditos (programados igualmente en 4 cursos) de la propuesta de Grado en Historia permite una programación de 60 créditos por año (15 menos que en la licenciatura anterior). También se permitirá una vía lenta para la compatibilidad del trabajo (+/- 48cr.) que permitirá acabar los estudios de grado en cinco años. La disminución de carga docente nos permite prever una mejora de la tasa de graduación que establecemos en un 35%.

Tasa de eficiencia: La tasa de eficiencia de las siguientes promociones muestra un buen resultado para Historia. Se propone para el nuevo grado una tasa de eficiencia del 80%, como la de los cursos 2002-2003 y 2003-2004.

Curso	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007
Tasa de Eficiencia	80%	80%	77%	75%	77%

Tasa de abandono: Se ha podido analizar la tasa de abandono de las cohortes entrada de los cursos 1999-2000, 2000-2001, 2001-2002 y 2002-2003.

Curso	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003
Tasa de Abandono	36%	36%	35%	29%

La tasa de abandono no sólo está estable en valores inferiores al 40%, sino que en el curso 2002-2003 ha bajado del 30%, situándose en el 29%. Es evidente que, de reducirse el abandono en primer curso, se conseguiría mejorar dichos resultados, por ello resulta también esperanzador pensar que con la reducción de 300 créditos de la licenciatura a 240 créditos del grado y de 75 créditos a 60 créditos anuales, creemos que la tasa de abandono se podrá reducir al menos un 5% una vez superado el plan de estudios de licenciatura, y se podría situar entre el 20 y el 25%.

Tasa de Graduación	35%	Tasa de Abandono	25%	Tasa de Eficiencia	80%
---------------------------	------------	-------------------------	------------	---------------------------	------------

8.2. Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

PROCEDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN TÉRMINOS DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada¹ que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones.

El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, estudios de inserción laboral, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas y la incorporación, en los tribunales de evaluación (aquellos que los tuviesen) de los Trabajos Fin de Grado de profesionales externos a la universidad.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Manual del Sistema de Calidad de la UAB. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

8.2.1. RECOGIDA DE EVIDENCIAS:

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

La recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de las materias. En cada materia y, por ende, en cada asignatura que forma parte de ella, se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, (1) distribuir las competencias y resultados de aprendizaje de cada materia entre las asignaturas que la componen, (2) definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte

¹ Normativa d'avaluació en el estudis de la UAB. Aprobada en Consejo de Gobierno de 17.11.2010.

del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y (3) velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente de la asignatura definir la forma concreta en que la estrategia de evaluación se aplicará entre los estudiantes, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos (haciéndoles ver sus fortalezas y debilidades, de modo que la evaluación cumpla su misión formadora), y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente.

Evidencias: Son evidencias de la adquisición, a nivel individual, de las competencias:

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
- b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
- c) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.

2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

La universidad dispone de dos vías para conocer la opinión del propio estudiante sobre la adquisición de competencias:

1. Las Comisiones de titulación y/o las reuniones periódicas de seguimiento de las titulaciones, en las que participan los estudiantes, y
2. La encuesta a recién egresados, que se administra a los estudiantes cuando solicitan su título (procesos PS6 -Satisfacción de los grupos de interés-).

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales, prácticums, prácticas integradoras en hospitales, el Trabajo Fin de Grado y espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la universidad y vinculado al mundo profesional. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

En esta línea, se aprovecha el conocimiento que los tutores internos (profesores) y los tutores externos (profesionales) adquieren sobre el nivel de competencia

alcanzado por los estudiantes para establecer un mapa del nivel de competencia de sus egresados. Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales) de las prácticas externas, prácticums, prácticas en hospitales, trabajos fin de grado y similares.

Finalmente el proceso PS7 (Inserción laboral de los graduados) del Sistema Interno de Calidad proporcionan un tipo de evidencia adicional: los resultados del estudio trianual de AQU Catalunya sobre la inserción laboral de los egresados, que la UAB vehiculiza a través de su Observatorio de Graduados.

Evidencias: Así pues, son evidencias de la adquisición, a nivel global, de las competencias:

- a) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos de las actividades enumeradas anteriormente (mapa de adquisición de las competencias),
- b) Los resultados de la encuesta a recién graduados, y
- c) Los resultados de los estudios de inserción laboral.

8.2.2. ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS:

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 – Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones- definido en el Sistema Interno de Calidad, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

8.2.3. RESPONSABLES DE LA RECOGIDA DE EVIDENCIAS Y DE SU ANÁLISIS:

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable de la asignatura, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a recién graduados: La oficina técnica responsable del proceso de seguimiento de las titulaciones (actualmente la Oficina de Programación y Calidad).
6. Los resultados de los estudios de inserción laboral: El Observatorio de Graduados de la UAB.

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.

2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

9. Garantía de calidad

Información sobre el sistema de garantía de calidad

<http://www.uab.es/sistema-calidad>

10. Calendario de implantación de la titulación

10.1. Justificación

Cronograma de implantación del título

El inicio de la implantación del plan de estudios se situará en el curso académico 2009-2010 y se realizará de una forma progresiva durante los sucesivos cursos; en el curso académico 2009-2010 se implementará el primer curso; en el curso académico 2010-2011 el segundo curso; en el curso académico 2011-2012 el tercero y, finalmente, en el curso académico 2012-2013 el cuarto curso. De esta manera, al finalizar el período académico 2012-2013 se producirá la graduación de los primeros graduados en Historia.

La extinción del plan de estudios a sustituir se producirá de forma paralela a la implantación del nuevo título, a partir del curso académico 2009-2010, tal y como refleja la tabla nº 2.

Tabla nº 1. Esquema del cronograma de implantación del título

Periodos Académicos	Cursos			
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
2009-10	X			
2010-11	X	X		
2011-12	X	X	X	
2012-13	X	X	X	X

Tabla nº 2. Esquema del cronograma de extinción del Plan de Estudios a sustituir

Periodos Académicos	Cursos -docencia			
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
2008-09	X	X	X	X
2009-10		X	X	X
2010-11			X	X
2011-12				X

La extinción del plan de estudios actual se producirá de forma gradual curso a curso y estarán previstas 4 convocatorias de examen para cada asignatura en los dos cursos siguientes al curso de extinción respectivo.

En el caso de que los estudiantes agoten estas 4 convocatorias sin haber superado la asignatura y deseen continuar los estudios, deberán acogerse al nuevo plan de estudios de Grado en Historia, mediante la adaptación que la universidad determine.

10.2. Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

La adaptación de los estudiantes del plan vigente a la nueva titulación se realizará:

- Con equivalencias de asignaturas.
- Con equivalencias por materias.
- La Coordinadora de Titulación y el Jefe de Estudios revisarán, especialmente, cada una de las situaciones específicas que un estudiante pueda presentar.

Tabla 1: Adaptaciones de las asignaturas de la Licenciatura en Historia a las asignaturas del Grado en Historia

Licenciatura en Historia (BOE 31/10/2002)					Grado en Historia				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología	Ciclo	Código	Asignatura	ECTS	Tipología	Curso
28814	Edad Media tardía	6	TR	1	100360	La época del gótico, ss. XII-XV	6	OB	2
28858	El mundo actual I	6	TR	2	100344	Historia contemporánea de España III, el franquismo y la democracia	6	OB	3
28828	El mundo actual II	6	TR	2	100341	Historia contemporánea de Cataluña II, el franquismo y la recuperación de la autonomía	6	OB	3
28824	Historia antigua	12	TR	1	100334	Introducción a la historia antigua	6	FB	1
28826	Historia contemporánea (siglo XX-I)	6	TR	1	100346	Historia contemporánea universal II, la época del imperialismo	6	OB	3
28798	Historia de América I	6	TR	2	100348	Conquista y colonización de América (ss. XVI-XVIII)	6	OB	3
28799	Historia de América II	6	TR	2	100349	Historia de América contemporánea	6	OB	3
28837	Historia de la Alta Edad Moderna (siglos XVI-XVII)	12	TR	1	100363	La época de la reforma	6	OB	2
28857	Historia medieval (siglos VI-XIII)	12	TR	1	100335	Introducción a la historia medieval	6	FB	1
28860	La época de la ilustración	6	TR	1	100362	La época de la ilustración	6	OB	3
28871	Métodos y técnicas de investigación histórica	9	TR	2	100373	Métodos y técnicas para la investigación histórica	6	OB	2
28528	Paleografía y Diplomática. Epigrafía y Numismática	6	TR	2	100374	Paleografía	6	OB	2
28876	Prehistoria	12	TR	1	100336	Introducción a la prehistoria	6	FB	1
28886	Tendencias historiográficas actuales	9	TR	2	100390	Tendencias historiográficas actuales	6	OB	3
28811	Cultura y mentalidades en la Europa del antiguo régimen	6	OT	2	100375	Cultura y mentalidades en la época moderna	6	OT	4
28813	Diplomática	6	OT	2	100328	Diplomática	6	OT	4
28818	El mundo de entreguerras	6	OT	2	100384	Fascismo, populismo y nacional-populismo en el siglo XX	6	OT	4
28866	-o- Los imperios contemporáneos	6	OT	2					
28827	Historia de al-Andalus	6	OT	2	100357	Los reinos hispánicos medievales y Al-Ándalus	6	OT	4
28829	Historia de Cataluña del siglo XIX	6	OT	2	100354	Los orígenes de la Cataluña contemporánea	6	OT	4

28830	Historia de Cataluña del siglo XVIII	6	OT	2	100353	Historia moderna de Cataluña	6	OT	4
28831	-o- Historia de Cataluña siglos XVI-XVII	6	OT	2					
28832	Historia de Cataluña. Siglo XX-I	6	OT	2	100340	Historia contemporánea de Cataluña I, del catalanismo a la Generalitat republicana	6	OB	2
28841	Historia de las mujeres en la antigüedad	6	OT	2	100369	Historia y género en la antigüedad	6	OT	4
28842	Historia de las mujeres en la Edad Media	6	OT	2	100368	Historia de las mujeres en la edad media	6	OT	4
28843	Historia de las mujeres en la época moderna	6	OT	2	100370	Historia y género en la época moderna	6	OT	4
28838	Historia de la escritura y del libro. Codicología	6	OT	2	100381	Codicología y paleografía	6	OT	4
28839	Historia de la Europa actual	6	OT	2	100383	Dictaduras y democracias en el siglo XX	6	OT	4
28840	Historia de la Hispania romana	6	OT	2	100324	Historia antigua de la Península Ibérica	6	OT	4
28848	-o- Historia de los pueblos antiguos de la Península Ibérica	6	OT	2					
28849	Historia de Roma	6	OT	2	100355	Guerra e imperialismo en la antigüedad	6	OT	4
28852	Historia del pensamiento político y social contemporáneo II	6	OT	2	100366	Historia del pensamiento y de las culturas políticas contemporáneas	6	OT	4
28845	Historia de los movimientos sociales. Siglo XIX-I	6	OT	2	100365	Historia de los movimientos sociales en la época contemporánea	6	OT	4
28846	-o- Historia de los movimientos sociales. Siglo XIX-II	6	OT	2					
28844	Historia de los movimientos sociales. Siglo XX-I	6	OT	2	100350	Culturas políticas y conflictos sociales en la Cataluña contemporánea	6	OT	4
28847	-o- Historia de los movimientos sociales. Siglo XX-II	6	OT	2					
28835	Historia de España del siglo XIX-I	6	OT	2	100342	Historia contemporánea de España I, la época de la revolución liberal	6	OB	2
28833	Historia de España del siglo XX-I	6	OT	2	100343	Historia contemporánea de España II, de la monarquía a la república	6	OB	3
28854	Historia económica de la Edad Media	6	OT	2	100330	Arqueología del territorio medieval	6	OT	4
28856	Historia económica y social de la antigüedad	6	OT	2	100339	Historia social y económica de la antigüedad	6	OB	2

28855	Historia económica mundial contemporánea	6	OT	2	100367	Historia social y económica del mundo contemporáneo	6	OT	4
28260	Introducción a la antropología	6	OT	1	100010	Introducción a la antropología social y cultural	6	FB	1
28864	La monarquía de los Reyes Católicos	6	OT	2	100376	La monarquía de los Reyes Católicos	6	OT	4
28865	La monarquía hispánica de los Austrias	6	OT	2	100377	La monarquía hispánica, ss. XVI-XVIII	6	OT	4
28861	La época liberal	6	OT	2	100385	Los estados liberales	6	OT	4
28863	La Europa revolucionaria	6	OT	2	100345	Historia contemporánea universal I, la época del liberalismo	6	OB	2
28276	Lengua alemana II	6	OT	1	100038	Idioma moderno I (alemán)	6	OT	4
28277	Lengua alemana III	6	OT	1	100047	Idioma moderno II (alemán)	6	OT	4
28520	Lengua y literatura latinas medievales	6	OT	2	100332	Latín medieval	6	OT	4
28280	Lengua italiana II	6	OT	1	100039	Idioma moderno I (italiano)	6	OT	4
28281	Lengua italiana III	6	OT	1	100048	Idioma moderno II (italiano)	6	OT	4
28538	Lengua latina y su literatura I	10,5	OT	2	100372	Textos latinos	6	OT	4
28880	Relaciones internacionales en la época contemporánea	6	OT	2	100358	Relaciones internacionales y conflictos en la época contemporánea	6	OT	4
28881	Relaciones Internacionales en la época moderna	6	OT	2	100356	Guerra y sociedad en la época moderna	6	OT	4
28884	Revueltas y revoluciones en la Europa moderna	6	OT	2	100359	Revueltas y revoluciones en la época moderna	6	OT	4
28883	Revueltas y revoluciones en el mundo contemporáneo	6	OT	2	100387	Revolución y contrarrevolución en la época contemporánea	6	OT	4
29231	Siglo XX-II	6	OT	1	100347	Historia contemporánea universal III, la época de los bloques	6	OB	3
	Tener superadas las 2 condiciones siguientes: -100% Troncales de primer ciclo -100% Asignaturas obligatorias de primer ciclo				100018	Expresión escrita (Obl. Inesp.) Lengua catalana	6	FB	1
					○ 100019	○ Expresión escrita (Obl. Inesp.) Lengua española			
					100219	Grandes temas de la filosofía	6	FB	1
					100276	Lectura de la imagen artística	6	FB	1
					100333	Visiones geográficas del mundo	6	FB	1
					100337	Fundamentos del mundo contemporáneo	6	FB	1
					100338	Fundamentos del mundo moderno	6	FB	1

						Todas las asignaturas de Formación Básica que el alumno no haya equiparado directamente por asignaturas de la licenciatura			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Tabla 2: Asignaturas de la Licenciatura en Historia no incluidas en la tabla de adaptaciones.

Licenciatura en Historia (BOE 31/10/2002)				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología	Ciclo
28801	Arqueología	9	TR	2
28825	Historia contemporánea (siglo XIX)	12	TR	1
28878	Recursos instrumentales para la investigación histórica I	6	OB	1
28879	Recursos instrumentales para la investigación histórica II	6	OB	1
29223	Arqueología de la ciudad antigua	6	OT	1
28802	Arqueología de las mujeres	6	OT	2
28803	Arqueología de las sociedades agrícolas I	6	OT	2
28804	Arqueología de las sociedades agrícolas II	6	OT	2
28805	Arqueología de las sociedades cazadoras-recolectoras I	6	OT	2
28806	Arqueología de las sociedades cazadoras-recolectoras II	6	OT	2
28808	Arqueología del origen del estado	6	OT	2
28807	Arqueología de los asentamientos	6	OT	2
28498	Arqueología griega	6	OT	2
28809	Arqueología hispánica	6	OT	2
28810	Arqueología medieval	6	OT	2
28499	Arqueología romana	6	OT	2
28902	Arte español del renacimiento	6	OT	2
28903	Arte español del siglo XVII	6	OT	2
28155	Cartografía y fotointerpretación	9	OT	2
29233	Cataluña contemporánea	6	OT	1
29230	Cataluña moderna	6	OT	1
28250	Cine de expresión francesa	6	OT	1
29228	Conquista y colonización de América	6	OT	1
28758	Corrientes actuales en la filosofía	12	OT	2
28251	Cultura clásica en la tradición occidental	6	OT	1
28160	Demografía	9	OT	2
28812	Didáctica de la historia	6	OT	2
28252	Diferencias y desigualdades: un análisis antropológico	6	OT	1
28815	El Mediterráneo en la prehistoria	6	OT	2
28816	El mundo africano contemporáneo	6	OT	2
28817	El mundo anglosajón	6	OT	2
28867	Los movimientos sociales en la Cataluña contemporánea	6	OT	2
28819	Epigrafía antigua	6	OT	2
28820	Epigrafía medieval y moderna	6	OT	2
28821	Espacio y territorio en la prehistoria	6	OT	2
28822	Estructuras políticas medievales	6	OT	2
28253	Filosofía aplicada	6	OT	1
28823	Formas socio-económicas en la prehistoria	6	OT	2
28254	Francés para las ciencias humanas y sociales	6	OT	1
28156	Geografía de Cataluña	6	OT	2
28158	Geografía de España	6	OT	2
28159	Geografía de Europa	12	OT	2
28153	Geografía humana	12	OT	2
28255	Geografía y desarrollo	6	OT	1

28256	Grandes textos de la literatura francesa	6	OT	1
29224	Historia antigua de Cataluña	6	OT	1
28800	Historia de América III	6	OT	2
29226	Historia de Cataluña (siglo XIII-XV)	6	OT	1
29225	Historia de Cataluña: los orígenes medievales en el siglo XII	6	OT	1
28836	Historia de Grecia	6	OT	2
28257	Historia de la cultura alemana a través de los textos	6	OT	1
28509	Historia de la filosofía antigua I	6	OT	2
25379	Historia de la filosofía antigua II	6	OT	2
28782	Historia de la filosofía medieval I	6	OT	2
25380	Historia de la filosofía medieval II	6	OT	2
28784	Historia de la filosofía moderna I	6	OT	2
25381	Historia de la filosofía moderna II	6	OT	2
28928	Historia del arte en la Edad Moderna	12	OT	2
28926	Historia del arte antiguo	12	OT	2
28927	Historia del arte contemporáneo	12	OT	2
28929	Historia del arte medieval	12	OT	2
29229	Historia de la España moderna	6	OT	1
28259	Historia del léxico románico	6	OT	1
28850	Historia del pensamiento político en la Cataluña contemporánea	6	OT	2
28851	Historia del pensamiento político y social contemporáneo I	6	OT	2
28834	Historia de España del siglo XIX- II	6	OT	2
29232	Historia de España siglos XIX- XX	6	OT	1
28853	Historia económica de España	6	OT	2
28859	Historia rural del mundo occidental	6	OT	2
28273	Introducción a la civilización y cultura griegas	6	OT	1
28274	Introducción a la civilización y cultura latinas	6	OT	1
28261	Introducción a la cultura anglosajona	6	OT	1
28262	Introducción a la geografía de Cataluña	6	OT	1
28264	Introducción a la historia de la música	6	OT	1
28267	Introducción a la lingüística románica	6	OT	1
28268	Introducción a la literatura comparada	6	OT	1
28269	Introducción a la literatura italiana medieval	6	OT	1
28266	Introducción a la lengua y cultura portuguesas	6	OT	1
29222	Introducción a la arqueología (época histórica)	6	OT	1
29219	Introducción a la arqueología prehistórica	6	OT	1
28271	Introducción al arte contemporáneo	6	OT	1
28270	Introducción a las culturas de expresión francesa	6	OT	1
28272	Introducción al teatro italiano	6	OT	1
28275	Las grandes cuestiones de la filosofía	6	OT	1
28862	La España de los Borbones	6	OT	2
28282	Literatura alemana y cine	6	OT	1
28604	Literatura española del siglo XVI: teatro y prosa	6	OT	2
28605	Literatura española del siglo XVII: poesía y teatro	6	OT	2
28283	Literatura gallegoportuguesa medieval	6	OT	1
28519	Latín vulgar y tardío	6	OT	2
28278	Lengua catalana escrita	6	OT	1
28279	Lengua comparada inglés-catalán/castellano	6	OT	1
28284	Medio, territorio y sociedad	6	OT	1
28285	Métodos estadísticos aplicados a las ciencias humanas	6	OT	1
28286	Mitología y literatura	6	OT	1
28287	Museos y patrimonio artístico de Cataluña	6	OT	1

28872	Nación y estado en el pensamiento político de la época moderna	6	OT	2
28873	Numismática antigua	6	OT	2
28288	Obras básicas de la literatura griega	6	OT	1
28289	Obras básicas de la literatura latina	6	OT	1
28290	Obras básicas de la literatura portuguesa	6	OT	1
28874	Paisaje y comunidades rurales en la antigüedad	6	OT	2
28291	Pensamiento lingüístico	6	OT	1
28877	Pueblos y naciones en la época contemporánea	6	OT	2
28875	Política y gestión del patrimonio arqueológico	6	OT	2
26140	Prácticum de fuentes históricas: paleobotánica, arqueozoología	9	OT	2
26139	Prácticas de arqueología y museología	9	OT	2
29220	Prehistoria de Cataluña	6	OT	1
28882	Religión, sociedad y estado en el mundo contemporáneo	6	OT	2
28163	Sistemas de información geográfica I	9	OT	2
29227	Sociedades hispánicas medievales	6	OT	1
29221	Sociedades prehistóricas complejas	6	OT	1
28885	Técnicas de laboratorio y campo	9	OT	2
28887	Teoría del origen del estado	6	OT	2
28293	Teoría y práctica de la argumentación	6	OT	1
28294	Textos de la literatura española actual	6	OT	1
28295	Textos de la literatura española del siglo XX	6	OT	1
28296	Textos literarios catalanes	6	OT	1
28888	Trabajo fin de carrera	6	OT	2

La suma de los créditos de las asignaturas del expediente de licenciatura no adaptadas al Grado se reconocerá como créditos optativos por un valor equivalente al 80%. El máximo de créditos reconocidos no podrá superar el número de créditos optativos fijado en el plan de estudios de Grado.

Tabla 3: Asignaturas del Grado en Historia no incluidas en la tabla de adaptaciones.

En ningún caso se podrá adaptar la asignatura Trabajo de fin de grado, que se deberá cursar obligatoriamente

Grado en Historia				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología	Curso
100364	La época del barroco	6	OB	3
100361	La formación de Europa, ss. V-XI	6	OB	2
100388	Las sociedades prehistóricas	6	OB	2
100391	Trabajo de fin de Grado	6	OB	4
100331	Arqueología agraria de la Edad Media	6	OT	4
100379	Arqueología de las mujeres	6	OT	4
103984	Arqueología medieval hispánica	6	OT	4
100326	Ciencia y técnica en la edad contemporánea	6	OT	4
100327	Ciencia y técnica en la edad moderna	6	OT	4
100382	Epigrafía y numismática	6	OT	4
100351	Historia antigua de Cataluña	6	OT	4
100389	Historia del Mediterráneo en la antigüedad	6	OT	4
100325	Historia de la religión y del pensamiento en la antigüedad	6	OT	4

100371	Historia y género en los siglos contemporáneos	6	OT	4
100352	Historia medieval de Cataluña	6	OT	4
100036	Idioma moderno I (inglés)	6	OT	4
100040	Idioma moderno I (euskera)	6	OT	4
100037	Idioma moderno I (francés)	6	OT	4
100041	Idioma moderno I (gallego)	6	OT	4
100044	Idioma moderno I (griego moderno)	6	OT	4
100043	Idioma moderno I (occitano)	6	OT	4
100042	Idioma moderno I (portugués)	6	OT	4
104088	Idioma moderno I (rumano)	6	OT	4
100045	Idioma moderno II (inglés)	6	OT	4
100049	Idioma moderno II (euskera)	6	OT	4
100046	Idioma moderno II (francés)	6	OT	4
100050	Idioma moderno II (gallego)	6	OT	4
100053	Idioma moderno II (griego moderno)	6	OT	4
100052	Idioma moderno II (occitano)	6	OT	4
100051	Idioma moderno II (portugués)	6	OT	4
104089	Idioma moderno II (rumano)	6	OT	4
100386	Naciones y nacionalismos en el mundo contemporáneo	6	OT	4
104156	Prácticas externas (archivística y documentación)	6	OT	4
100380	Prehistoria de Cataluña	6	OT	4

Todas aquellas circunstancias derivadas del procedimiento de adaptación que no puedan ser resueltas con la tabla de adaptaciones, serán resueltas por el equipo docente designado por el decanato/dirección del centro para este fin.

(*) **Tipologías de asignaturas:** TR – Troncal OB – Obligatoria OT – Optativa
FB – Formación básica

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

Esta propuesta de plan de estudios substituye al actual plan de estudios de Licenciado en Historia publicado por resolución de 9 de octubre de 2002, BOE de 31 de octubre de 2002.